

7  
798

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION  
ARCHIVO HISTORICO

3778



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

---

**UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**POSGRADO EN DESARROLLO RURAL**

**NIVEL MAESTRÍA**

**LOS SIGNIFICADOS TERRITORIALES DE LO  
URBANO EN LO RURAL Y LAS RESISTENCIAS  
EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

**T E S I S**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL**

**P R E S E N T A :**

**SARA ESTHER BRAVO RAMÍREZ**

**DIRECTORA: BEATRIZ GUADALUPE CANABAL CRISTIANI**

**MÉXICO D.F.**

**AGOSTO 2005**

Agradezco a las personas de  
San Bartolomé Coatepec y  
en especial a las compañeras y  
los compañeros de la comunidad de  
Santa Cruz Ayotuxco a quienes les dedico este trabajo;  
y sobre todo con todo el corazón, al grupo de mujeres "Soya-deni"  
y a los jóvenes. A mis padres y a mi pareja,  
que ayudó con su paciencia y  
aportaciones a este trabajo.  
Vicente, Javier, Beto, Pablo, Calabazo, Vero,  
Cande, Don Chayo y Cali. Gracias  
Y se me olvidaba, al FZLN, especialmente, a los de  
nuestra imprenta.

# Los significados territoriales de lo urbano en lo rural y las resistencias en Huixquilucan, Estado de México

Sara Esther Bravo Ramirez

## INDICE

Introducción.....	3
-------------------	---

### *Capítulo I: Patrón de acumulación, Estado y Territorio*

I.1 Patrón de acumulación contemporáneo.....	8
I.2 El régimen fordista-keynesiano.....	9
I.3 El postfordismo ¿El fin del territorio?.....	14

### *Capítulo II: Formación territorial y agraria del Estado de México y*

#### *Huixquilucan*

II.1.- Estado y territorio en México.....	20
II.2 Transformaciones territoriales en el siglo XIX.....	32
II.3 El papel de los valles centrales en la construcción territorial: una mirada histórico- espacial.....	35
II.4 Estado de México, frente a la desamortización de bienes.....	38
II.5 ¿Cuál Revolución en el Estado de México?.....	43
II.6 Huixquilucan y su región .....	51
II.7 La historia agraria del municipio .....	52
II. 8 Distintos modelos de urbanización.....	63

**Capítulo III Recreación identitaria en Huixquilucan: Historia es destino**

III.1 Historia es destino.....	72
III.1 Albores de la colonia.....	74
III.2 La fiesta, la tierra y la reafirmación de la cultura Otomí.....	77

**Capítulo IV La disputa por el territorio. La historia, resistencia y lucha**

**de los pueblos**

IV.1 Dislocación comunitaria, el caso de San Bartolomé Coatepec.....	91
IV.2 Proceso de ventas en Huixquilucan en marco del nuevo modelo de urbanización.....	98
IV.3 Agua, recurso en disputa.....	101
IV.4 ¿Tradición vs modernidad o sólo una estrategia de defensa? el caso de Santa Cruz Ayotuxco.....	106

**Capítulo V El territorio construido desde abajo y la resistencia**

V.1 El partido de Estado en Huixquilucan y su penetración en las comunidades.....	113
V.2 La crisis de Estado y los cambios estructurales en Huixquilucan vistos desde el sujeto.....	118
V.3 El territorio que construyen los sujetos.....	122
Conclusiones y proyectos de futuro.....	132
Bibliografía.....	136

## **Introducción**

¿Algunos de ustedes han pensado, cómo se realizaría una posible colonización de Marte si este planeta tuviera los elementos necesarios para la sobrevivencia humana? El paisaje seguramente se parecería al conocido por todos en la tierra, en donde hubiera orden, jerarquización y centralización, pero sobre todo exento de problemas. Y esto sería así porque el planeta rojo sería un laboratorio sin obstrucción que permitiría al ser humano crear las cosas a imagen y semejanza, no existiría oposición alguna para modelar el paisaje al antojo de quien comande tan significativa empresa.

Especulación aparte, este trabajo parte del principio de que el territorio no es un espacio vacío, es construido y reconstruido continuamente por los sujetos que lo habitan. En él se plasman intereses, utopías, cultura, historia e identidad. En el territorio también observan constantes disputas entre distintos actores que buscan construir sobre y con él distintos proyectos de futuro.

Así, entendemos al territorio como un "proceso de apropiación de la naturaleza, inherente a cualquier sociedad, pero que no puede ser entendido sólo como apropiación material sino, y fundamentalmente, dicha apropiación es al mismo tiempo simbólica, puesto que se apropia de lo que tiene o hace sentido." Entendiendo como construcción de sentidos un proceso social que da pie a la construcción de identidades colectivas que "implican por tanto, un espacio hecho por los seres que las *fundan*, vale decir, implican un territorio". (Porto Gonçalves: 2001)

Metodológicamente quisiéramos señalar que este trabajo parte de bifurcaciones matizadas. Sin dejar de considerar el peligro que representa observar los fenómenos a través de dicotomías, como ejercicio analítico establecemos que sobre el territorio se han intentado construir dos tipos de perspectivas. Una, que aunque intenta ser hegemónica no es homogénea, la cual está fincada en la imposición de formas de producción capitalistas y que con ayuda del Estado-nación ha hecho una utilización del territorio otorgándole características de jerarquización, homogeneidad y centralización en algunos momentos históricos, aunque hoy observamos al territorio profundamente fragmentado.

La otra perspectiva a la que nos referiremos, es la que construyen los sujetos día a día, que contrariamente a lo que pasaría en Marte con el ejemplo citado, los sujetos disputan y negocian proyectos de territorio y de futuro diversos según las aspiraciones e identidades culturales que estén involucradas.

Es en el momento de disputa donde queremos ubicar los análisis a desarrollar en este trabajo. Teniendo en cuenta la acción de los actores involucrados en dicha disputa consideramos que las clases privilegiadas inmersas en un largo proceso histórico imponen un modo de producción que se caracteriza por la violencia y despojo institucionalizados en la figura del Estado-nación y con él la soberanía nacional que requerirá el control y ordenamiento de territorios que permita la reproducción del patrón de acumulación capitalista.

Así, este trabajo abordará el desarrollo histórico del trinomio capital, Estado-nación y territorio, porque consideramos que la soberanía entendida como la

delimitación y control de los territorios por los Estados es el origen de las disputas que sobre el territorio se observan.

Dicha disputa puede ser igualada al conflicto capital- trabajo y así como el hombre es subsumido a la lógica del capital, el territorio va respondiendo y por tanto se va configurando cada vez más a las necesidades del capital. Observaremos cómo en distintos momentos de la historia mundial y nacional, el territorio ha sido modelado para servir al desarrollo del modo de producción imperante entrando con ello en disputa con perspectivas que no necesariamente forman parte de su lógica.

Si atendemos al hecho que desde arriba se intenta organizar el territorio, la ordenación de éste es susceptible de las transformaciones que observa el modo de producción. En la lógica del capital, se alude a la inexistencia del territorio suplantado por los "no lugares", los flujos inmateriales, las redes que supuestamente permiten vivir en el tiempo real borrando con un teclazo al territorio. En ese sentido, con el llamado cambio estructural y la aparición de flujos y redes inmateriales se ha planteado la idea del fin del territorio, ocultando con ello la disputa referida.

En ese debate nos posicionamos con los que señalan que contrariamente a la desterritorialización, lo que se observa es una mayor disputa por el territorio, no exenta de contradicciones. Consideramos que se está librando una disputa más encarnizada en donde el territorio simbólico tiene un papel prominente, como lo señala Gilberto Giménez refiriéndose a importancia de lo simbólico en los referentes territoriales cuando se presenta la emigración "la desterritorialización física, no implica automáticamente la desterritorialización en términos simbólicos y

subjetivos, se puede abandonar físicamente un territorio sin perder la referencia simbólica y subjetiva del mismo porque existe la comunicación a distancia, la memoria, el recuerdo y la nostalgia. Incluso se puede ser cosmopolita de hecho, sin dejar de ser localista de corazón. Cuando se migra a tierras lejanas, frecuentemente se lleva a la patria a dentro" (Giménez: 2003)

Por otro lado, los sujetos subalternos enfrentados a la lógica de exclusión y fragmentación se han refugiado en la defensa del espacio más próximo, y han hecho de la defensa de lo local una de sus principales banderas en la resistencia, defensa y oposición.

Ubicamos la ciudad como un reflejo de dicha disputa, pero también como un ejemplo de la modelación que desde arriba se construye sobre el territorio. La ciudad como disciplinaria de la sociedad. Por ello, nosotros mantenemos como hipótesis que el conflicto campo ciudad es en realidad, un conflicto político por imponer una visión jerárquica y utilitaria del territorio que sirva a la reproducción de las relaciones capitalistas y que no obstante, se enfrenta a un conjunto de resistencias que impiden que esa visión jerárquica y utilitaria se imponga plenamente.

Por ello, uno de los principales objetivos de investigación será conocer cómo se están manifestando dichas resistencias y cuáles son los proyectos de futuro que elaboran. Rescatar las experiencias organizativas y culturales de los pueblos analizados para ayudar a comprender la diversidad de agentes que disputan el territorio.

Así, las preguntas de investigación que se pretende contestar en este trabajo son ¿cuáles son los mecanismos de negociación y resistencia que

practican los sujetos frente a las imposiciones que desde el Estado se intenta hacer sobre sus pueblos ¿cuáles son los factores y causas que contribuyen para la diferenciación de respuestas en los actores rurales cuando se enfrentan a la expansión de la ciudad? ¿cuáles son los recursos a los que aluden los actores rurales para elaborar respuestas de futuro que pasan necesariamente por negociaciones culturales?

Como un intento que permita observar las negociaciones y resistencias que practican los actores en la disputa por el territorio, se tomará como caso de estudio a los habitantes del municipio de Huixquilucan sus historias, prácticas políticas, organizativas y culturales.

Las respuestas de los sujetos agrarios son diversas, influenciadas por referentes identitarios y culturales; para el caso de Huixquilucan se han encontrado dos tipos de respuestas. Una, que cede ante la expansión urbana por las dislocaciones y des estructuraciones comunitarias al interior de los pueblos y, en donde hay una constante resignificación cultural e incluso negación de sí mismos como sujetos campesinos. La otra, que ve a la ciudad como amenaza y se refugia en la defensa del territorio simbólico inmediato, aludiendo para ello, a su bagaje cultural y su ascendencia india y campesina imaginaria o concreta.

Lo que es un hecho es que los comuneros y ejidatarios involucrados en el estudio de caso analizado son sujetos que están negociando identidades, pues el intercambio cultural con la ciudad es ineludible.

## **Capítulo I: Patrón de acumulación, Estado y Territorio**

### **1.1 Patrón de acumulación contemporáneo**

El capitalismo es un sistema de producción y distribución de mercancías que se ha caracterizado por su creciente expansión y división del trabajo. Se distingue de modos de producción anteriores por su notable hegemonía mundial y por hacer de su forma de producir una economía-mundo que absorbe formas de vida y de producción organizadas con normas donde prevalece el despojo para obtener ganancias y dinero. (Wallerstein: 1999)

El objetivo de esta forma de producir es acumular por medio del despojo a quienes ejercen el trabajo directo. Para ello, este proceso se fundó destruyendo formas de organización de manera material y simbólica, así como estableciendo un conjunto de normas basadas en la propiedad privada, el lucro y la relación que define a este sistema: la relación salarial.

El sello transhistórico del capitalismo ha de ser el arrebato de los medios de producción y la destrucción de toda forma de organización colectiva. Esto no implica que la acumulación originaria sea una categoría solo del pasado. No es así, ya que esta lógica prevalece en tiempos de transformaciones estructurales suscitados por la competencia y la caída de la tasa de ganancia. Esto se puede constatar analizando los ciclos de crisis y expansión que se tiene a lo largo de los últimos 200 años. (Bonefeld: 2002)

Es el Estado-nación quien, en pleno auge industrial, quien se convierte en el principal transformador del paisaje en efecto, con el desarrollo capitalista, el Estado ha buscado, extender las relaciones sociales capitalistas a todas las regiones del planeta, y su característica más importante es que al hacerlo, va organizando territorios para lograr su objetivo principal: generalizar relaciones mercantiles buscando ganancias extraordinarias y separar al productor directo de sus medios de producción.

A lado de estos procesos, la relación social de poder político expresada en el Estado<sup>7</sup> ha jugado un papel fundamental, sobre todo en la definición de las normas jurídicas que dan paso a la creación de los criterios territoriales actuales.

A lo largo del tiempo, el sistema de producción capitalista ha variado en su forma de producir, la manera de apropiarse de los territorios y las condiciones de la acumulación originaria. Analizar las transformaciones es el objetivo de la siguiente sección. Por supuesto, la explicación se centrará en resaltar la relación del campo con la ciudad.

## **1.2 El régimen fordista-keynesiano**

Por patrón de acumulación entendemos que existe una relación entre la producción y el consumo, siendo el Estado un regulador de las normas para que se dé la reproducción del capital.

La escuela de la regulación ha planteado que a partir del estudio del régimen de acumulación, que no es más que la organización del trabajo y del

---

<sup>7</sup> Señalamos que la institución que acompaña el nacimiento del capitalismo es el Estado-nación y a ella nos referimos, pues reconocemos que el Estado como institución, estuvo presente en antiguos modos de producción.

modo de regulación que se asocia a las formas de intervención estatal, obtenemos un análisis del modo de desarrollo imperante. (Ver Ramirez: 2003)

Este modo de desarrollo o patrón de acumulación es cambiante. Su cambio radica en la fuente del conflicto social que se da entre los dominados y dominantes. Por ello, se reconoce al capital como una relación social que abarca las amplias vertientes de la vida cotidiana.

Se dice que el modo de desarrollo que imperó durante casi todo el siglo XX fue el denominado fordista-keynesiano, ya que la organización del trabajo se basó en el uso de máquinas herramientas con una fuerza de trabajo semi-calificada, pero especializada en el ciclo de producción y con una fuerte organización política centrada en los sindicatos que coadyuvó a limitar la voracidad del capital sobre los trabajadores.

Esta realidad se aplicó en distintos momentos a todo el mundo. Si algo diferenciaba la geografía del capitalismo durante esta etapa fueron los niveles de productividad y el contenido material de la producción. Así, el mundo tenía una división del trabajo basada en aquellos países productores de bienes de producción y aquellos países productores de materias primas con notable dotación de recursos naturales.

La relación Norte-Sur se desarrollaba a partir de esta estructura de producción material: los países que desarrollaron las condiciones para generar bienes de capital y los que sólo contaban con la explotación de sus recursos naturales, siendo determinante para los países del Sur el notable contenido de su fuerza de trabajo en la generación de las mercancías.

Al nivel social, la organización de los dominados alrededor de los sindicatos representó un dique al Estado y un motor fundamental al crear condiciones sociales para que la reproducción de la fuerza de trabajo se realizara en condiciones más dignas. Los subsidios al consumo, a la producción y la asistencia social son el reconocimiento de que la fuerza de trabajo o la protesta se tradujese en demanda. (Negri: 2002)

Sin embargo, esta socialización del régimen no fue producto de un maná. Se asocia a un ciclo de luchas inaugurada por la revolución bolchevique de 1917, la cual puso en disputa dos proyectos de modernidad: la capitalista y socialista. Esto creó el surgimiento de distintas luchas de liberación nacional de territorios que pasaron de ser colonias a Estados-nación.

Este pacto o contrato social tuvo una breve duración de cuarenta años. El papel que desempeñaron los Estados-nación fue clave, ya que el sistema internacional fue creado a partir del reconocimiento de muchos Estados y de un solo mundo: el del capital. (Holloway: 2002)

El régimen de acumulación caracterizado por producir bajo la concepción organizada taylorista y su refinamiento fordista, consistía en la repetición de operaciones por parte de los obreros y en su notable especialización, alrededor de la línea de montaje. Esta forma de producir permitió incrementar la productividad social del trabajo y sobre todo disciplinar la protesta que se tomaba exógena desde principios del siglo. (Negri: 2002)

Esta organización de las relaciones sociales de producción permitía fabricar mercancías en grandes volúmenes y de manera estandarizada cuyo destino era el

consumo masivo por parte de los trabajadores urbanos que gozaban de salarios y prestaciones sociales, lo cual acrecentó sus posibilidades de consumo.

La crisis comienza, cuando los costos de explotación de la fuerza de trabajo son cada vez más elevados. Por la década de los setenta surge la necesidad de romper con los principales impedimentos a la conformación de un mercado mundial.

El desarrollo, y más tarde, la crisis de este régimen de acumulación se habrían de centrar ideológicamente en el Estado-nación. Entre algunas de las explicaciones de la crisis encontramos las siguientes: 1) el descenso de la tasa de ganancia (Flores Olea y Mariña: 1999); 2) la crisis de legitimidad de la forma Estado (Offe y Habermas citado en Held: 1992); y 3) el agotamiento de los sistemas de producción fordista para incrementar los niveles de productividad social del trabajo. (Aglietta: 1979, Leborgne y Lipietz: 1993)

Para centrar estas explicaciones, en el caso mexicano, algunos análisis hacen notar que en la fase del régimen de acumulación fordista- keynesiano, el territorio en general y el espacio rural en particular funcionaron de manera subordinada a las necesidades de los habitantes de la ciudad de la siguiente manera:

1) Proveyendo de alimentos baratos para el consumo ante la creciente expansión urbana que se vivió durante los años posteriores a la Revolución.

2) Aportando divisas necesarias para iniciar el proceso de industrialización que adoptaron los gobiernos federales en los años treinta.

---

\* Muchos de estos autores interrelacionan las explicaciones mencionadas

3) La migración del campo aportó la fuerza de trabajo necesaria para edificar las construcciones en las ciudades e incrementar la relación salarial como forma social dominante.

4) Aportando las materias primas indispensables para el desarrollo de la industria textil y de alimentos.

5) Los campesinos fueron utilizados como objeto de legitimidad política.

De esta manera, el campo tenía un papel funcional para producir alimentos y materias primas que coadyuvaran a la industrialización y a la creciente expansión urbana.

Las condiciones naturales eran el factor determinante para aprovechar el campo como tributante al desarrollo industrial. La denominada renta diferencial habría de ser el principal factor de diferenciación y productividad del territorio rural. (Rubio:2001)

En México estas características de subordinación del campo al modo de producción capitalista impulsadas con la *Revolución Verde* contribuyeron al crecimiento de las tres grandes ciudades del país: la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

En efecto, el campo contribuyó en la generación de ciudades. El papel de las relaciones de poder fue importante para adecuar las condiciones subjetivas del campesinado nacional a las condiciones objetivas que demandaba el proyecto industrializador de las naciones.

El campesino fue ahogado de ideología, penetrado por el caciquismo y por estructuras corporativas que impedían su libre determinación. Esa es la historia en

general de los campesinos en América Latina y del papel que desempeñó el Estado como figura política del capital en México. (Rubio: 2001)

A pesar de ello, los territorios rurales todavía contaban con grados de libertad para reproducir sus formas de vida ajenas a las formas de vida capitalistas. Un ejemplo de ello, es el contenido de su consumo y de formas de organización comunitaria aparentemente intocables principalmente resguardadas por la propiedad social de la tierra.

Este grado de libertad está siendo trastocado ante la creciente absorción del campo bajo el influjo de las transformaciones capitalistas. Este es el objetivo del análisis de la siguiente sección.

### ***1.3 El postfordismo ¿El fin del territorio?***

Como señalamos en la sección anterior, la crisis del régimen fordista-keynesiano se habría de situar en el ataque ideológico a la intervención del Estado y al quebranto de los sindicatos.

Se diagnosticó que la crisis se patentizó a causa de los notables incrementos salariales por encima de la productividad laboral y porque los precios de mercado no operaban en la reproducción económica producto de los distorsionantes subsidios.

A partir de los años setenta, con la llamada crisis en la disminución de la tasa de ganancia y del ascenso al poder de programas ultraliberales en Estados Unidos e Inglaterra, se inició una ola de ideas vinculadas al libre mercado y a la individualización de las relaciones sociales. El efecto más evidente de la crisis ha sido la creciente y expansiva ola de nuevas reglas efectuadas en todos los países

del mundo. Reglas que se han llamado reforma estructural, globalización y neoliberalismo.

Mucho se ha escrito al respecto. Aquí señalamos el debate generado respecto al rol del territorio, si esto es así, exponemos una definición teórica sobre el territorio, deslindándolo analíticamente del espacio.

Así, el espacio "es la condición de existencia de objetos físicos, es decir, está constituido por lo que ocupa la materia de dichos objetos, por cuyo motivo no existe por sí mismo. Podríamos decir que al espacio lo componen los elementos que en él se encuentran, y de tal composición obtener una "imagen generalizada", sin tiempo ni lugar" y por otro lado, el territorio es "la expresión social sobre un medio físico concreto. Se presenta como el sustento de unos sistemas de relaciones entre sociedades, teniendo como soporte original el medio natural. La acción del hombre, por medio de esas relaciones genera cuerpos en el espacio, los cuáles abarcan una extensión, una forma, una posición, distancia, dirección, movimiento y conexiones espaciales; y ésta se va modificando a lo largo del tiempo. El territorio es la materialización y recorte del espacio, pero del espacio humanizado." A esta definición Por ello, al hablar del espacio se aludirá a generalizaciones teóricas y al territorio a realidades materializadas (Losano: 2002)

Con diferenciación, vayamos ahora al debate sobre la desterritorialización. Algunos autores explican el cada vez menor control y presencia de los Estados nacionales en contraposición a la existencia de nuevos flujos comerciales que en su dinámica obvian la existencia de fronteras territoriales y por tanto de la soberanía nacional; se intenta evidenciar una especie de desterritorialización

productiva (Negri: 2002) y hegemonización cultural poniendo como lo universal y único al mercado capitalista. (Huntington: 1996)

El debate se ha centrado en la observación que se realiza sobre la reorganización del sistema capitalista que está apoyado fundamentalmente en el desarrollo de nuevas tecnologías (máquinas-herramientas de control numérico, telecomunicaciones, robots, tecnología láser, etc.) Estas nuevas tecnologías traen consigo que el territorio adquiera una importancia diferente para los propósitos de expansión del capital. (Negri: 2002, Revelli: 1997)

Según Marco Revelli en el marco del nuevo paradigma post fordista, el capital ya no se limita a *utilizar* el territorio como "el espacio social heredado de un largo proceso histórico con la dimensión adecuada de los fenómenos políticos sino que comienza a producir un espacio a su propia medida." Esto es, un espacio con las exigencias económicas que el nuevo patrón productivo, directamente capitalista, está exigiendo. "Se trata de una incorporación del territorio como factor directamente en condiciones de engendrar valor: *como fuerza productiva social*. De la transformación del territorio de simple *condición exterior de la producción* en factor productivo directo." (Revelli: 1997:59,60) De la modelación de un espacio materializado por la construcción del territorio, a la búsqueda de que el territorio mismo sea un producto en condiciones de engrandar valor.

Sin embargo, estos análisis no reparan en el hecho de que los territorios no son sólo extensiones espaciales sino que se construyen y reconstruyen en el marco distintas identidades culturales y simbólicas distintas formas de concebir el mundo. En otras palabras, en la materialización territorial se encuentran disputas que buscan modelar al territorio según el sujeto del que se está hablando, por

tanto, el poder del capitalismo no es liso, sino que se enfrenta a estrategias de resistencias ocultas y visibles.

Si seguimos esta concepción del territorio nos encontramos con nuevas relaciones entre lo rural y lo urbano, una de ellas es la resistencia y oposición de los sujetos rurales a su natural sumisión ante los espacios urbanos o, un pretexto para entablar una defensa del territorio simbólico tal como lo han conocido por décadas y que hasta ahora han podido controlar y, algunas veces una contraposición a las fuerzas que intentan instaurar un territorio rural a la medida del capital.

La disputa teórica se puede centrar entonces entre una tendencia desterritorializadora que el capitalismo mundial integrado ha generado. La posición fundamentalista afirma que el mercado mundial debe ser "liso", es decir, sin rugosidades políticas y sociales que impidan crear un mercado homogéneo en cuanto a las normas de su funcionamiento, en contraposición a los que piensan que (Giménez: 2003) la globalización es una realidad, pero que ésta es fragmentada y no puede ser homogénea. Además, dichas características le están confiriendo una nueva relevancia a los espacios territoriales locales en donde se evidencia más claramente la disputa por el territorio y al mismo tiempo, los distintos proyectos de civilización.

Ambas posturas tienen en común la crisis del Estado-nación, generada por el modelo de producción mundial que se sintetiza en la presencia de una producción mundial fragmentada, es decir, con un proceso de producción territorial disperso.

Es verdad que esta lógica de producción genera una desterritorialización relativa, ya que el fin del pacto institucional del fordismo que creó contratos colectivos de trabajo, ha fomentado el creciente fenómeno migratorio, no solamente entre países, sino que ha acentuado la migración intrarregional.

También es cierto que el soporte tecnológico de esta producción mundial son los flujos que no tienen lugar, ya sea por medio de lo inmaterial, como pueden ser los sistemas informáticos o la creciente especulación, principal forma de circulación de los grandes capitales. (Augé: 1999)

Sin embargo, los autores que plantean la desterritorialización, han olvidado señalar que el comando global está ubicado en nodos territoriales, con una celosa seguridad policial que recuerda a los fuertes feudales.

Ejemplo de ello son los barrios amurallados habitados por los ganadores de la globalización, cuya existencia muestra que el territorio existe. Los que circulan por esos espacios viven en una especie de sociedades de dos velocidades, pues se transita y habita en un mismo territorio sin que exista correspondencia entre ellos (un limpia vidrios y el dueño de una empresa que vende servicios al productor).

Así nos encontramos con que no sólo no hay desterritorialización, sino que algunos fenómenos asociados a las políticas de cambio estructural han generado mayores luchas por el territorio. Por ejemplo, la reducción del espacio público: calles cerradas con seguridad policial privada; o el creciente boom de las actividades de servicios y la reducción del trabajo formal que ha generado que millones de mexicanos participen en el sector informal luchando las banquetas, indicación permanente de la lucha por apropiarse y reconstruir un territorio.

Ahora mismo, la sociedad inmersa en la relación social capitalista en su fase contemporánea, comparte y vive gran parte de su tiempo en lo que filósofos llaman los "no lugares". Por ejemplo, el automóvil, el transporte público, el metro, y las relaciones comerciales vía internet, etc. Ante esto, Marc Augé (1999) señala que "al definir el lugar como un espacio en donde se puede leer la identidad, la relación y la historia, propuse llamar no-lugares a los espacios donde esta lectura no era posible. Estos espacios cada día más numerosos, son:

- Los espacios de circulación: autopistas, áreas de servicio en gasolineras, aeropuertos, vías aéreas.
- Los espacios de consumo: super e hipermercados, cadenas hoteleras
- Los espacios de comunicación: pantallas, cables, ondas con apariencia a veces inmateriales" (Augé:1999)

La idea que tenemos de este debate es que no hay tal des-territorialización; que por el contrario hay una mayor disputa por el territorio lo que genera una mayor fragmentación del mismo. Para nosotros, la des-territorialización es una tendencia que no implica el fin del territorio.

Por el contrario, lo local adquiere nuevas connotaciones en la lucha política que han efectuado pueblos enteros. En algunas vemos una defensa del territorio asociado a la defensa del patrimonio, pero, en otras aunque sean las menos, vemos toda una construcción cultural, histórica y simbólica del territorio que ha sido la base para la construcción de nuevas relaciones civilizatorias.

Si reconocemos que los Estados-nación están en crisis producto de la política económica orientada a beneficiar al capital, pensamos que una de las

formas de resistencia comienza cuando se defiende el territorio inmediato y lo que se encuentre contenido en él, para luego caer en cuenta que la verdadera disputa es por los distintos proyectos de futuro, uno, en donde estaría excluida un tipo de racionalidad, la campesina, pero al mismo tiempo, estaría a debate el tipo de modernidad que se quiere para las futuras generaciones.

Hasta aquí señalamos algunas consecuencias de la conformación de un mercado mundial, que algunos señalan como la conformación de un *imperio*, cuya característica esencial es el fin de la soberanía centrada en el estado y el traslado del orden internacional de los organismos supranacionales como la ONU a la red de poder transnacional. (Negri: 2002)<sup>1</sup>

Ahora, vamos a diferenciar lo que ocurre sobre el territorio de México, ya que la relación que guarda con el sistema internacional ha sido el de una nación subdesarrollada y con características históricas y culturales de formación propia. Posteriormente hablaremos del territorio de Huixquilucan.

## ***Capítulo II: Formación territorial y agraria del Estado de México y Huixquilucan***

### ***II.1.- Estado y territorio en México***

Hemos visto, muy generalmente, cómo se instauró un modelo de organización dominado por el capitalismo y cómo a través del Estado-nación se pretendió imponer el modelo occidental como único en los variados espacios del planeta. También, de manera general, abordamos el "pacto" entre el Estado y la

---

<sup>1</sup> Creo que la posición del filósofo italiano no responde a fenómenos observados en todas las latitudes, sin embargo sus observaciones son tomadas aquí por su valor tendencial.

fuerza de trabajo que por un lado contuvo a la "revolución roja", pero por otro, ayudó al capitalismo a superar la crisis de sobreproducción.

No podemos dejar de señalar que en este recorrido se ha caído en la generalización, he obviado las características específicas de los distintos espacios nacionales y los distintos tránsitos que han tenido las distintas naciones, tanto en el centro capitalista como en lo que algunos autores han denominado periferia.

Por ello trataremos de centrar el análisis en la constitución del Estado-nación para el caso mexicano y la utilización del territorio, pues como hemos señalado, el Estado-nación y el territorio constituyen un binomio inseparable en la historia de la humanidad.

Al tratar de ubicar el nacimiento del Estado-nación en México, muchos autores (Florescano: 1997, Ludlow: 1991, Cosío Villegas *et al*: 1976) mencionan la dificultad de ubicar el momento del nacimiento del Estado y el momento del nacimiento de la nacionalidad; mencionan cómo en algunos países la nación antecedió a la formación estatal o cómo existen algunas naciones sin Estado.

En este sentido, hasta el día de hoy se forman nuevos Estados y se reconfiguran los territorios una y otra vez. Muchos explican este fenómeno a raíz de la instauración de nacionalidades homogéneas que trataban de ocultar la existencia de otras nacionalidades. Los Estados fueron resultado pues, de la imposición de una nacionalidad única, muchas veces mediante la violencia.

Para el caso mexicano, con sus matices, la formación del Estado-nación transitó caminos similares. Al mismo tiempo, esa formación social no escapa a la posición de que la nueva división del trabajo internacional determinó el desarrollo

político y económico de nuestra nación y que lo diferencia de los caminos adoptados por las potencias centrales.

Para el siglo XV, una potencia imperial como España, necesitaba encontrar nuevas rutas hacia oriente, en ese tránsito se "encuentran" con América, con un espacio vasto que rápidamente se articuló a la lógica de la nueva división internacional del trabajo y al proceso de acumulación originaria.

A diferencia de Mesoamérica, en las colonias británicas de América, había espacios a colonizar habitados por grupos humanos que no desarrollaron un proto-Estado fuerte, sino una forma de organización social de tipo tribal y semi nómada. (Florescano: 1997)

Los británicos aprovecharon esas características geográficas, políticas y culturales para desarrollar desde el principio, formas de organización social de tipo mercantilista y si había oposición por parte de los pobladores originarios la solución siempre estuvo en el despojo y exterminio para desplazar a núcleos culturales enteros por una mano de obra esclavista.

A diferencia, en el territorio conquistado por el reino español, si bien existían vastos territorios, éstos tenían la huella de la organización social nativa: Olmecas, Teotihuacanos, Zapotecas, Mixtecos, Huastecos, Totonacos, Purepechas, Mayas y Mexicas.

A la llegada de los españoles, algunas de esas culturas ya se habían extinguido, otras más estaban en decadencia o se encontraban en un período de máximo esplendor, pero lo contundente es que habían marcado los territorios con su economía, cultura, religión, y política.

Enrique Florescano señala que los imperios mexica y maya habían desarrollado una forma de Estado. "El acontecimiento más importante de la época clásica [prehispánica] es el florecimiento y la expansión de la institución estatal: organización política gobernada por un jefe que acumulaba en su persona el mando militar, funciones religiosas y la administración de un territorio donde convivían distintos grupos regidos de manera jerárquica y centralizada" (Florescano: 1997:50)

Así que a diferencia de las colonias británicas, los españoles no sólo se encontraron con territorios a colonizar, sino con todo un entramado de relaciones de organización social que dieron forma a un tipo de civilización diferenciada de las otras culturas mundiales, además de 20 millones de personas que habitaban en grandes ciudades, pero también en grandes extensiones territoriales.

En un primer momento, los españoles sólo suplantaron a los jefes nativos por unos peninsulares, pero ante la explotación excesiva, se manifestó un descenso dramático de la población, los reyes implementaron una nueva forma de organización social conocida como la República de Indios.

Esta forma fue antecedida por las llamadas encomiendas, las cuales pretendían mantener a los nativos en territorios delimitados para que pudieran seguir sembrando y pagando los tributos que requería la Corona.

Lo anterior se menciona, pues considero que es un elemento fundamental que delineó los rasgos de lo que sería la imposición de la nacionalidad. La República de Indios permitió proteger los territorios nativos mediante la expedición de títulos primordiales y la creación de una jurisdicción especial y ayudó a recuperar el crecimiento poblacional. Por último, permitió que los indios

encontraran una nueva forma de acceder a territorios o proteger aquellos de los que no habían sido despojados, elemento fundamental para la recreación y mantenimiento de identidades nativas. (Florescano: 1997)

Sin embargo, las encomiendas, y más tarde, la República de indios generaron una separación racial que marcaría una segregación de los indios con respecto a la toma de decisiones en la construcción de la nación y del Estado mexicano.

Florescano señala cómo esa segregación se manifiesta de tres formas: "Primero por una triple barrera: territorial, étnica y lingüística, pues las repúblicas se concibieron como residencia propia de los indios con exclusión de blancos, negros y castas. Jurídica en segundo lugar, porque la Corona implementó la expedición de leyes, jueces y tribunales especiales, dirigidos a proteger los derechos de los pueblos en forma privativa y paternalista. Y económica por último, porque la reducción de los indios en los pueblos determinó su participación como fuerza de trabajo subordinada a las necesidades de la economía española.

Esta múltiple segregación clausuró la posibilidad de que la población indígena desarrollara una conciencia integrada al resto de la sociedad, y alentó la formación de una identidad reducida al ámbito local". (Florescano: 1999: 353, 369)

Digamos entonces que la aparición de los indios en la escena nacional se dio desde la llegada de los españoles y hasta nuestros días, en el marco de una fuerte segregación, pero también de las rebeliones que los indios libraron por conservar su territorio, historia y cultura.

Así, el desarrollo del capitalismo en México tiene sus orígenes en el "descubrimiento" de América y su papel en el proceso de acumulación originaria

capitalista. Durante ese proceso, se desarrolló una economía de enclave que permitía el saqueo de recursos naturales primarios.

La exportación de plata durante el sistema colonial propició el cambio del paisaje que desde España se ordenaba. En la nueva España se desarrollaban ciudades mineras y se adecuaban los puertos para la exportación del mineral precioso. Esa dinámica mono-exportadora se convirtió en la forma mediante la cual México se articulaba a la economía internacional.

Con el proceso independentista emergieron nuevos grupos políticos y económicos locales que desarrollaron las conocidas haciendas, las que mediante el despojo a las comunidades indígenas, transformaron territorios enteros en el centro y sur del país desarrollando plantaciones azucareras, henequeneras y chicleiras.

Con la República restaurada, se readecuaron leyes constitucionales que buscaban desarrollar el modelo económico capitalista donde la propiedad privada de la tierra se convirtió en un elemento emblemático (aunque no siempre se reflejó en la realidad nacional) de la modernización de la nación.

La elite política que se desarrolló con el proceso de Reforma ubicó a las comunidades indígenas como un remanente del pasado y como un fuerte dique que impedía el desarrollo y modernización del país. Así que la acción liberal consistió en la secularización y ataque a las formas "arcaicas" de producción y organización de los pueblos indios, con el objetivo de liberarlas de ese yugo y promover la riqueza económica que los españoles les habían negado.

El elemento paradigmático en estas reglamentaciones es la pequeña propiedad privada, la cual es el sustento ideológico de la ley Lerdo. (Brading:

1986). Porfirio Díaz logró conciliar y mantener un equilibrio intereses mediante la concesión de poderes caciquiles locales a generales compañeros de armas. Esos poderes locales eran respetados siempre y cuando se respetara el poder central instituido en la persona de Díaz.

Resumiendo, tres características distinguen este proceso histórico en la construcción del Estado y la nueva utilización del territorio para el desarrollo del capitalismo. Primero: el impulso de la modernización por medio de un mayor vínculo con los capitales europeos para la construcción de vías de ferrocarril y la explotación de pozos petroleros. Segundo: una reorganización del poder político y militar e instauración de un Estado centralizado. Tercero: el predominio de una economía agroexportadora, pilar de la haciendas porfiristas y una nueva embestida a las diferencias culturales que se creían un obstáculo para el progreso, por lo tanto, se consolida la propiedad privada de la tierra que se desvía en la formación de latifundios que despojan constantemente a indios y campesinos.

La discusión del por qué el Estado mexicano no siguió el camino de las potencias europeas para consolidarse como potencia capitalista tiene que ver con una discusión filosófica y económica sobre el colonialismo o intercambio desigual en la división internacional del trabajo que escapa a nuestro análisis; sólo diremos que el Estado se consolida por medio del dominio y la organización jerárquica de la población y de los territorios con el objetivo de hegemonizar las relaciones sociales y ocultar las diferencias en todos los rincones de la nación al igual que en los diferentes Estados centrales, pero su condición subordinada y la existencia de culturas diversas imprimió un matiz característico que lo alejaría del modelo de los países centrales.

Esas condiciones específicas se encuentran en el despojo de las tierras de las comunidades agrarias, pero no para fomentar una acumulación, sino para instaurar la gran propiedad así como para imprimir un tipo de ordenamiento territorial. A finales de la dictadura porfirista, la tierra laborable estaba distribuida de la siguiente manera: "97% de la tierra pertenecía a haciendas y ranchos (existían 5932 haciendas y 32 557 ranchos). Los pequeños propietarios poseían sólo el 2% de las tierras, mientras que el restante 1% se repartía entre los pueblos y comunidades. El 96% de la población rural lo constituían los peones (había 2 millones de aparceros y 1 millón y medio de acasillados). Había en el país 70 mil comunidades rurales, de las cuales 50 mil se encontraba en terrenos de las haciendas y el 40% del área del país estaba repartida en media docena de latifundios" (Córdoba: 1978:16)

Ante esas desigualdades, nuevamente las rebeliones de indios y campesinos asaltan la escena nacional y dan un giro al tipo de capitalismo que se desarrollaba a finales del siglo XIX; imprimieron un nuevo rumbo en el desarrollo institucional del Estado, pero también estos alzamientos forman parte de la disputa en la configuración del territorio.

El principal proyecto revolucionario y posrevolucionario fue implementar cambios importantes en la forma de tenencia de la tierra. El Estado se convirtió en el propietario de los bienes de la nación, entre ellos la tierra, lo que influyó en el tipo de reorganización territorial que se desarrollará con el triunfo revolucionario. Se preveía la fragmentación de los grandes latifundios considerados por los ideólogos de la revolución como ineficaces e ineficientes porque los hacendados

no construían negocios agrarios productivos y solo representaban una posición social que no contribuía con el desarrollo del país.

Se pensaba entonces, que las pequeñas propiedades impulsarían el desarrollo económico: Por un lado, la pequeña propiedad privada y por otro lado, la dotación de ejidos y reconocimiento de la propiedad comunal.

Después de varios años de concluida la revolución, con el gobierno de Cárdenas, la estructura agraria cambió radicalmente. "Para 1940 el sector ejidal poseía el 47.4% de todas las tierras de labor y el 57.3% de los terrenos de riego. Los ejidos contribuyeron para ese año con el 50.5% de la producción agrícola nacional en comparación con el 11% que representaba para 1930". (Eckstein: 1989:61)

Pero no sólo la forma de tenencia en el agro cambió en esos años, el gobierno de Cárdenas instituyó un pacto con el sector campesino útil para el desarrollo industrial del país. En lo que respecta al desarrollo de las fuerzas industriales, Cárdenas realizó un pacto semejante con los obreros. Desde siempre consideró que esta clase debía estar aglutinadas en una confederación que los representara y que defendiera sus derechos frente a los empresarios con la mediación del Estado. (Ávila: 1988)

Asimismo, con Cárdenas, se redefinió el papel del agro fomentando la agricultura capitalista y la inversión estatal en la infraestructura agrícola y desarrollo de tecnologías que permitieron incrementar la producción agrícola. Este proceso era especialmente importante pues el incremento de la producción cumpliría dos funciones fundamentales en el desarrollo del modelo de sustitución de importaciones: por un lado, vía la exportación de productos primarios se

recaudaban las divisas necesarias para la compra de bienes de capital y productos de consumo final que la industria nacional todavía no era capaz de generar, por el otro, la producción de alimentos satisfacía la creciente demanda alimentaria del cada vez más alto número de habitantes de las ciudades, especialmente de la ciudad de México. (Ávila: 1988)

En efecto, el incremento de la producción se consiguió desde tres formas, expansión del régimen comunal y ejidal, implementación tecnológica y mecanización de los espacios agrícolas con mayor potencial productivo para generar la formación de territorios que desarrollaron una agricultura de tipo capitalista dando paso a la formación de agro- industrias. Todas estas condiciones lograron que el crecimiento agrícola se disparara. Para 1950, el crecimiento agrícola (7%) era superior al PIB (6%) garantizando la autosuficiencia alimentaria. (Cruz: 2001)

Como algunos autores han señalado (por ejemplo, Eckstein: 1989, Cruz: 2001) este "milagro mexicano" consistió en transferir recursos del campo a la industria alentando la modernización del país. El crecimiento y modernización de la estructura urbana de la Ciudad de México, constituyó un poderoso símbolo de esa modernización

Para 1940 el 80% de la población vivía en el campo, en las siguientes tres décadas esta composición cambia radicalmente:

#### Distribución de la población por décadas

	Población rural	Población urbana
1950	57.4%	42.6%
1960	49.3%	50.7%
1970	41.3%	58.7%

Datos tomados de (Cruz:2001:62-62)

Sin embargo, para 1960, el modelo había llegado a un límite, hasta mediados de esa década, el crecimiento urbano se adecuaba a los requerimientos de la industrialización, ya que no había un crecimiento excesivo pues la población rural seguía unida a las relaciones tradicionales de producción en ejidos y comunidades.

Con la crisis agroalimentaria y el fracaso de la sustitución de importaciones de mediados de los sesenta, se rompió ese supuesto equilibrio y los campesinos migraron a las ciudades de forma abrumadora, sin que éstas tuvieran la capacidad de absorber contingentes enteros de mano de obra que el estancamiento industrial era incapaz de emplear.

La crisis estructural se manifestó en un desempleo crónico, un excesivo déficit en el gasto público y parálisis económica. Sumado a este cuadro, el incremento de la población que habita en zonas urbanas trajo como consecuencia mayores servicios de infraestructura y menor planeación, por lo que la industrialización se fue transformando de palanca de desarrollo a un bumerang que regresaba para generar más problemas que los que intentó resolver. Así, la crisis agrícola y el fracaso del modelo de sustitución de importaciones generó una reconfiguración del territorio, pero también las formas en que los habitantes perciben ese territorio.

En efecto, las formas de producción industrial y agrícola habían sufrido fuertes transformaciones. Las dos estaban requiriendo una menor utilización de mano de obra por la creciente introducción de tecnologías, lo cual había generado un incremento creciente en el flujo de personas del campo a las ciudades, principalmente de los Estados Unidos.

Al mismo tiempo, la creciente competencia mundial ha situado al aparato industrial de México en desventaja, teniendo efectos desastrosos en la reproducción social. Entre uno de los efectos tenemos que la industria y los servicios no tienen la capacidad de absorber ni detener la migración rural producto de la crisis estructural de la agricultura, provocada por el nuevo patrón de acumulación y por la carente orientación de política agrícola de los últimos gobiernos.

Esto ha llevado a un fenómeno de crecimiento anárquico en las ciudades teniendo como consecuencia que la demanda de infraestructura urbana se incrementa, lo cual tiende a modificar el uso de los recursos naturales disponibles, tales como el agua, los bosques y el territorio mismo. (Cruz: 2001)

Precisamente, el desarrollo de la terciarización económica en la Ciudad de México, se ha convertido en la actividad que vincula a ésta con el mercado mundial, y que está siendo ubicada en la parte poniente de la Ciudad de México, lugar que concentra las empresas que ligan a México con la "globalización"

El espacio Santa Fe, que para algunos autores es el espacio de *la ciudad global* en México, rodea a dos delegaciones del Distrito Federal y un municipio del Estado de México, siendo éste, Huixquilucan.

En este trabajo entendemos por ciudad global a: "1) lugares de comando en la organización de la economía mundial, donde las empresas transnacionales establecen sus funciones de dirección; 2) localización clave y mercados para las industrias líderes, especialmente las finanzas y los servicios al productor avanzado; y 3) los sitios de producción (y reproducción) para estos sectores, incluyendo la producción de innovaciones." (Sassen: 1994, 4 tomado de Malecki)

Estas características de la ciudad global se complementan con los cambios que la economía mundial está imprimiendo en los territorios: "cuanto más se deslocaliza la economía y se emancipa de sus *determinaciones* de lugares, más se problematiza el territorio" (El territorio con sus especificidades materiales y culturales, con sus recursos de comunidad y de sociabilidad) (Revelli: 1997:62)

En este rápido recorrido por el territorio de la Ciudad de México, la pregunta es: qué pasa en el Estado de México. Este es el objetivo de la siguiente sección.

## ***II.2 Transformaciones territoriales del Estado de México en el siglo XIX***

Ubicado en términos geográficos en el altiplano central, el Estado de México ha sido un lugar con una profunda tradición y lucha acontecidos tanto en la época prehispánica como durante la colonia y el México independiente. Uno de los rasgos más sobresalientes como entidad federativa y de sus pueblos ha sido las profundas transformaciones territoriales.

En lo que se refiere a su historia agraria y a la historia de la constitución del Estado de México, se puede decir que por el hecho de estar ubicado en el centro del país, mereció, para las distintas fracciones de poder, una atención especial. En primer lugar se observó la conformación de una clase social agraria que desde tempranas épocas conformó una forma de explotación de la tierra realizada en las haciendas, en donde se distinguía la alta concentración de tierras y como consecuencia, el continuo despojo de las tierras de los indígenas. En segundo lugar, los acontecimientos político nacionales como el proceso de independencia

y el largo siglo XIX, influyeron para que el Estado de México sufriera continuos cambios en su especialidad \*.

Nos ubicamos a partir de la ordenanza borbónica de 1786, la cual permitió que el territorio mexicano se delimitara en 4 gobiernos y 12 intendencias entre las que se encuentra la intendencia de México, que abarcaba lo que hoy constituyen los modernos Estados de Morelos, Hidalgo, México y Distrito Federal y cuyos límites eran la intendencia de Veracruz, San Luis Potosí y Querétaro al norte; Michoacán al poniente y; Puebla y Tlaxcala al sur oriente. (Liendo: 1993)

Este era un vasto territorio dividido por distritos. Cuando se consumó la independencia, las nuevas reglamentaciones jurídicas de la naciente república permitieron reorganizar el territorio nacional mediante estados federados entre los que se encuentra el estado de México que fue reconocido jurídicamente, en octubre de 1824, con ocho distritos y sus correspondientes partidos o municipalidades.

<i>Distritos</i>	<i>Partidos</i>
<b>Acapulco</b>	Acapulco, Chilapa, Tixtia y Zacatula
<b>Cuernavaca</b>	Cuernavaca y Cuautla
<b>Huejutla</b>	Huejutla, Metztlán y Yahualica
<b>México</b>	Chalco, Coatepec, Chalco, Coyoacan, Amatepec, Mexicalcingo, México, Tacuba, Teotihuacan, Texcoco, Xochimilco y Zumpango.
<b>Taxco</b>	Taxco, Temascaltepec, Tetela del Río y Zacualpan
<b>Toluca</b>	Ixtlahuaca, Lerma, Malinalco, Metepec, Tenango del Valle y Toluca

\* Los datos del proceso de constitución del Estado de México en esta sección son tomados de : Isidoro Liendo (1993)

<b>Tula</b>	Actopan, Huichapan, Ixmiquilpan, Tula, Tenango, Xiloteppec y Zimapan
<b>Tulancingo</b>	Apan, Ozumba, Pachuca, Tulancingo y Zempoala

Cuadro formado a partir de los datos de (Venegas: 1923), citado en . Isidoro Liendo (1993)

Desde el triunfo de la independencia y hasta bien entrado el siglo XIX, el estado de México sufre transformaciones territoriales importantes, producto de las disputas entre los distintos proyectos de nación, pero también a causa de las diferentes visiones e intereses entre los distintos grupos de poder local y nacional.

Durante toda la segunda mitad del siglo XIX existieron distintas transformaciones. En el año de 1849, el estado de México sufre dos mutilaciones importantes, por un lado, se amplía el Distrito Federal anexándose Teotihuacan, Texcoco, Chalco, Tlalpan, Tlanepantla, Cuauhtitlán y Zumpango y al año siguiente se constituye el estado de Guerrero, abarcando territorios pertenecientes al estado.

En 1854, Antonio López de Santa Ana ordena ampliar nuevamente el Distrito Federal incorporando a San Cristóbal Ecatepec, Tlanepantla, Los Remedios, San Bartolo, Santa Fe, Mixcoac, San Angel, Coyoacan, Tlalpan, Tepepan, Xochimilco, Iztapalapa, Peñón Viejo y mitad del Lago de Texcoco. Años más tarde, en 1866-1867 el Congreso constituyente modifica esta orden y el Distrito Federal sólo retiene el distrito de Tlalpan.

Con los acelerados cambios políticos que vivía el país a mediados del siglo XIX (la formación del Estado-Nación) el estado de México una y otra vez observaba nuevos despojos y anexiones a su territorio. Partiendo de la idea liberal de que los territorios pequeños eran más fácilmente manejables, en 1869 se conformó el estado de Morelos y el estado de Hidalgo.

Una nueva reconfiguración del Distrito Federal permitió que se integraran a éste último las siguientes municipalidades: Astahuacan, Actopan, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Coyoacan, Guadalupe- Hidalgo, Iztacalco, Iztapalapa, México, Milpa Alta, Mixcoac, Ostotepec, San Ángel, Santa Fe, Tacuba, Tacubaya, Tlahuac, Tlalpan, Tlaltemco, Tulyehualco, Xochimilco.

### ***II.3 El papel de los valles centrales en la construcción territorial: una mirada histórico- espacial***

Podemos establecer que el estado de México albergó en el pasado gran parte del territorio que hoy conocemos como el Valle Central, abarcando municipios del hoy Morelos, Hidalgo y Tlaxcala. Después de la época de Reforma, dicho territorio habría de adquirir sus límites territoriales como los conocemos en la actualidad.

En sus territorios habitaron indígenas matlatzincas, atzincas, mazahuas, nahuas y otomíes. La región noroeste del estado es principalmente zona construida por mazahuas. La región norte y noreste del estado es otomí. La zona del valle de Toluca es de origen matlatzinca, aunque solamente un territorio pequeño persiste en la actualidad ubicado al sur del estado en el municipio de Temascaltepec. Asimismo, los atzincas habitan en un pequeño pueblo del municipio de Ocuilán. Se dice que mucha de la zona hoy nahua tiene sus ancestros en la cultura matlatzinca, la cual fue extinguida por el imperio de los mexicas en sangrientas batallas en la disputa por el poder.

Esto expresa que el actual estado de México es uno de los estados que albergan el mayor número de indígenas del país. Las lenguas mazahua y otomí<sup>†</sup> son de las principales lenguas habladas en México. Pero, al igual que la historia de sangre, desprecio y dolor, los indígenas del Estado de México son parte de dicha realidad nacional.

A continuación analizamos la participación de los pueblos del Estado de México en dos eventos relevantes de la historia de México: la independencia de 1810 y la revolución agraria de 1910.

Con respecto al primer acontecimiento, John Tutino (1986) realiza un análisis sobre las causas por las cuales en los valles centrales la insurrección de Hidalgo es completamente ignorada e incluso sabotada y, explica cómo pese a esa invisibilidad, un siglo después, la participación de los habitantes del centro del país es fundamental para la revuelta revolucionaria.

Tutino (1986) explica que debido a las catástrofes demográficas la Corona creó congregaciones dotando a los campesinos de tierras. Este proceso fue de suma importancia para los nativos del centro del país, pues permitió que los campesinos mantuvieran cierta autonomía local respecto al gobierno y pudieran recrear su cultura e identidad comunal o regional.

A la par de la formación de estas congregaciones aparecieron haciendas que en algunos momentos llegaron a constituirse en poderosos centros económicos y políticos del periodo colonial. En este proceso, la relación de las

---

<sup>†</sup> Sabemos que la palabra otomí fue utilizada por los mexicas para referirse despectivamente a los grupos que hablaban dicha lengua. Utilizaremos la palabra pues los habitantes de Huixquilucan toman la palabra no despectivamente sino revalorándola para reconfigurar su identidad.

haciendas con los nativos se mantuvo en equilibrio nombrado por Tutito (1986) como "equilibrio simbiótico" en la estructura agraria.

Cuando la población nativa comenzó una etapa de crecimiento demográfico y las tierras de las congregaciones no eran suficientes para la reproducción anual, los campesinos se acercaban a las haciendas en busca de trabajo temporal. Cuando había problema de cosechas como consecuencia de las sequías, los nativos recurrían una vez más a las haciendas en busca de maíz y otros artículos que la cosecha no proveía. Si los indígenas sentían que se atacaba su autonomía local o sufrían algún despojo, podían protestar con breves estallidos de violencia, pero una y otra vez recurrían a los juzgados reales en busca de solución.

Es decir, no ubicaban una relación de confrontación frente a las élites locales y los hacendados, mantenían la fe en las instancias jurídicas de la Corona, aunque en la mayoría de los casos no fallaran a su favor y atribuían las malas cosechas a fenómenos naturales y no a que tenían que sembrar en tierras marginales

Era una relación "benéfica" para las dos partes. Los hacendados requerían trabajo a tiempo parcial y vendían a los indios sus excedentes de maíz y, para los campesinos era importante mantener sus tierras y cierta autonomía de gobierno local que permitiera recrear su cultura e identidad.

Este "equilibrio simbiótico" en la estructura agraria tuvo un papel importante para que los indígenas de los valles centrales se negaran a participar en la insurrección de independencia. Los nativos se negaban a suministrar a los insurrectos alimentos y si en cambio denunciaban sus movimientos. Cuando Hidalgo tuvo que enfrentarse al ejército realista en el monte de las Cruces

(ubicado entre los municipios de Ocoyoacac y Huixquilucan) lo hizo con un ejército casi en su totalidad proveniente del bajo, esta batalla marcó el inicio de su derrota cuatro meses más tarde.

#### ***II.4 Estado de México, frente a la desamortización de bienes***

Aunque la nación se independizó del Estado español, ello no significó que el proyecto de nación estuviera del todo definido, ni tampoco se impuso inmediatamente un proyecto político ni mucho menos de configuración territorial estructurada, así el siglo XIX se convirtió en un siglo con fuertes tensiones sociales y proyectos de nación incipientes.

Frente a los grandes conflictos sociales, resueltos a medias en la época en que gobernaron los liberales, éstos intentaban controlar diversos ámbitos de la administración pública, entre ellas la tierra, considerada en aquellos tiempos como la principal fuente generadora de riqueza y prestigio. Podríamos decir que existía una ideología fisiócrata en el imaginario colectivo nacional.

Así como en la Colonia, en donde “los procesos jurídicos coloniales muestran que en los valles centrales tanto los territorios de los pueblos como sus partes, se medían con gran precisión y se registraban con gran detalle” (Schenk: 1995:11), la ley de desamortización de bienes tenía como objetivo desincorporar con gran precisión y gran detalle los bienes eclesiásticos y sobre todo liberalizar las tierras que mantenían las comunidades indígenas.

Esta ley pretendía mantener precisión sobre las tierras, establecer control sobre ellas, contabilizarlas para luego incorporarlas a formas de tenencia que empataran con el ideal liberal y sentar las bases de la propiedad privada dentro del país y el territorio mexicano.

Estas reglamentaciones que a todas luces iban en contra de la realidad que vivía la incipiente nación establecían las siguientes categorías en la forma de tenencia de la tierra.

1. Fundo legal. Eran terrenos del pueblo, exentos a la privatización, a mediados del siglo XIX, las aldeas podían solicitar un fundo legal de 101 hectáreas como mínimo.
2. Terrenos de común repartimiento. Era la propiedad que se repartía entre los jefes de familia de la comunidad y estaba destinada al cultivo.
3. Ejido. Esta tierra pertenecía a la comunidad del pueblo y era usada para obtener forraje, combustible, agua y materiales para la construcción. Eran tierras cuyo producto se destinaba a las arcas del pueblo, podía rentarse a habitantes de otros pueblos. (Tutino: 1986)

Hacia mediados del siglo XIX en la mayoría de los casos, dicha ley había tenido poco impacto; no había la infraestructura necesaria para realizar las mediciones adecuadas que condujeran a la privatización; los encargados de las mediciones muchas veces se enfrentaba a las reticencias de los pueblos que conocían las consecuencias de las intromisiones de los gobiernos en sus tierras, en otras ocasiones eran los funcionarios gubernamentales quienes dejaban las mediciones, pues se encontraban a pueblos peleados añejamente con otros pueblos debido a problemas de límites y su presencia avivaba el surgimiento de nuevos estallidos locales.

De esta manera, si las comunidades no querían privatizar su tierra, la estrategia más visible de su resistencia tenía que ver con abstenerse de realizar

cualquier trámite avalado y ejecutado por autoridades de los gobiernos estatales y federales.

En el estado de México en particular, la legislación estatal de 1867-1868 preveía que los jefes políticos y las autoridades municipales fueran las encargadas de la desamortización de bienes en sus comunidades. Ello implicaba que cada una de esas autoridades tenía pleno conocimiento de sus regiones y sabía qué tipo de conflictos por límites se podían generar. (Tutito: 1986)

Por ello, en el estado de México, se tuvo la característica de que las autoridades se convertían en mediadoras entre los distintos conflictos inter pueblos y también representaban el escudo de las resistencias y oposiciones que ejercían los pueblos a los decretos estatales.

Por supuesto, la violencia fue ejercicio de la formación histórica del territorio en el estado. También se dieron despojos de tierras indias a mansalva por parte de las autoridades municipales, ya que dichos jefes políticos eran a su vez propietarios de las haciendas que en esa época vivieron la expansión y la bonanza, producto precisamente del despojo sobre cientos de pueblos y comunidades.

De esta forma, la desamortización tuvo avances importantes en la enajenación de ejidos y propiedades de ingreso comunitario, tanto los propios como los terrenos de cofradías; ello representó un duro golpe para el territorio y para la autonomía de las comunidades.

Frente a esto se expresaron dos tipos de resistencia. Una activa, asociada a una multiplicación de conflictos locales entre pueblos, pero lo más importante de pueblos contra los funcionarios de gobierno y los jefes políticos que decretaban la

des-incorporación de las propiedades comunes para luego ampliar las propiedades de las haciendas. Éstos transitaban desde interminables juicios de amparo por llamarlos de alguna forma contemporánea, en donde los pueblos utilizaban toda clase de documentación que había expedido la Corona española, pasando por rebeliones abiertas que tuvieron una característica especial, a saber, nunca llegaron a convertirse en rebeliones regionales, pues los pueblos no establecían los suficientes vínculos políticos para detonar una rebelión generalizada y conjunta.

El otro tipo de resistencia fue pasiva, que si analizamos más de cerca era la forma de resistencia más utilizada por los pueblos del Estado de México. En este sentido, las autoridades locales de los pueblos hacían caso omiso de las reglamentaciones expedidas por el estado, ignoraban las encuestas o falseaban los datos requeridos, no se presentaban a las reuniones para llevar a cabo las mediciones y, finalmente, llevaban eficientemente la táctica de la postergación. (Tutino:1986)

No obstante, los ataques a las tierras comunales no cesaron, Tutino señala una nueva relación entre los hacendados, las autoridades encargadas de la "modernización" agraria y las comunidades indígenas que generaron condiciones para una nueva revuelta armada.

El autor explica que un siglo después a los acontecimientos que dieron paso al proceso de independencia, las cosas eran diametralmente diferentes. Las élites locales de los Valles centrales atravesaban por una profunda crisis económica y trataron de servirse de los poderes del Estado para atacar los

derechos de los pueblos a la tierra. Los conflictos agrarios comenzaron a manifestarse por todo el altiplano central desde 1840 hasta finales de 1870.

Al iniciarse el periodo de Díaz se había derrumbado la estructura agraria en equilibrio, antes decisiva. Aunque la Ley Lerdo retrajo la autonomía de los pueblos y dio inicio a la aparcería practicada por los indios para complementar la cosecha, ello no generó mayores beneficios económicos a los hacendados, que atravesaban por fuertes dificultades económicas producto de su condición de atraso y poca modernización; sin embargo, las pérdidas económicas fueron traspasadas a los aparceros quienes pagaban los costos económicos de las crisis de las haciendas.

La pérdida de autonomía económica campesina liberó mucha más mano de obra que las haciendas no podían absorber, pues el trabajo seguro era cada vez más esporádico. Se extiende por la mayoría del territorio nacional de forma más contundente el trabajo asalariado y el pago en especie. Esto trajo como consecuencia una nueva relación entre los campesinos y las haciendas. Era una relación insegura de trabajo asalariado por temporadas y sujeta a la aparcería.

Las nuevas generaciones se encontraron con un panorama desolador: ataque a la autonomía de su gobierno local, privatización de tierras y recursos comunales, incremento demográfico a la par de tenues avisos de mecanización de las haciendas que excluían la mano de obra campesina.

Los campesinos se hacían cada vez más dependientes de los hacendados, pues frente a la violenta competencia que impuso la aparición del ferrocarril a haciendas pulqueras y maiceras, los hacendados dictaban a sus aparceros qué sembrar. Los pobres debían firmar contratos y aceptar la obligación de prestar

trabajo complementario en los campos de la hacienda. Ante estos acontecimientos, muchos indígenas se unieron a la revolución contra las haciendas que los despojaban de sus derechos.

Entre los problemas que más aquejaban a los indios en esa época era el despojo de sus tierras para verlas convertidas en propiedad privada a la que difícilmente podían acceder. En efecto, con la dictadura de Porfirio Díaz, la distribución y la forma de tenencia de la tierra cambiaron sensiblemente. Entre otros cambios, el más trascendente fue la decisión de determinar con mayor precisión la propiedad privada y beneficiar a la propiedad privada de grandes dimensiones.

### ***II.5 ¿Cuál Revolución en el estado de México?***

La revolución de 1910 marca el inicio de una nueva etapa en la distribución de la tierra. Fue un momento paradigmático en la historia de nuestro país y se evidenció el anhelo de muchos indígenas y campesinos de luchar hasta dar la vida por acceder a la tierra.

Esta revuelta agraria se explica en el marco de un país completamente rural, en el que la distribución de la tierra contrastaba con la miseria en la que se encontraban sus habitantes.

Esta lucha puso de manifiesto la intención de un pueblo de acceder al recurso que le proveyera lo necesario para su reproducción material, pero también un elemento fundamental que garantizaría, para estos pueblos, la reproducción cultural y tradicional como pueblos mismos.

La participación del estado de México en la Revolución Mexicana fue distinta, según el lugar al que refiera. Algunos estudiosos del tema afirman que

existe la idea que la revolución no se dio en los territorios de este estado y sí se dio fue por contagio del territorio morelense. (López: 1996)

Un análisis de los combates y levantamientos que buscaban la defensa de los territorios, nos permiten realizar un análisis distinto y nos permiten asegurar que la Revolución en el estado de México existió. Depende de la región que se mire.

Tenemos que mientras que en el sur, región de Tenancingo y en la región del Ajusco y del Oriente (Chalco, Amecacameca, Juchitepec) la participación en las filas revolucionarias fue importante, sobre todo, del lado del zapatismo, en otras regiones del estado fue muy diversa, incluso en algunas regiones fue escenario exclusivo de combates entre las distintas facciones y en donde la población nativa no participaba. (López: 1996)

Por supuesto, hubo presencia de las distintas posiciones políticas revolucionarias, también es cierto que pocos se involucraron en los procesos de lucha abierta, y más bien se defendían ante los constantes ataques que sufrían de bandoleros zapatistas y de carrancistas en donde les arrebataban comida, semillas y hasta hijas.

Para la primera década del siglo XX, en la entidad, 300 hacendados eran dueños del 55.3% de la superficie territorial, poco se sabe de otros datos pues los censos agrarios o no se realizaban o eran poco confiables. Lo que fue un hecho es la altísima concentración de la tierra en todo el estado de México, tendencia nacional durante el régimen de Porfirio Díaz. (López: 1996)

Ante este escenario, se inicia la era de las revueltas en el estado con la rebelión armada de Acuatla, Chicoloapan y Coatepec- Chalco (1867); le

secundaron la campaña armada contra el gobierno juarista (1870), la formación de sociedades agrícolas (1880), el reclamo de tierras de los campesinos de Ozumba ; el ajusticiamiento efectuado por los campesinos de san Miguel Oxtotilpan (1892); el violento desacuerdo con el deslinde de tierras en San Mateo Atenco (1893); y la rebelión armada en Tlataya, Acatitlán, Acamuchitlán y Pantoja (1894) (López: 1996:209)

Nuevos grupos armados ligados a distintas corrientes revolucionarias saltaron a escena. En el oriente por la región de Chalco y Amecameca, ya había grupos armados; al sur, Joaquín Miranda se levantó en Sultepec y Temascaltepec, en donde se formó el Ejército Libertador de Temascaltepec y al mismo tiempo Genovevo de la O fue comisionado para que acumulara fuerzas en los límites de Morelos y estado de México.

Se dieron movilizaciones en Zumpahuacán, Ocuilán, Coatepec de Harinas, Tonatico, Tlataya, Amatepec, Acatitlán, Tejupilco, Tenancingo, Tejupilco, Ixtapan de la Sal, todos ubicados en el Sur del estado.

También hubo casos excepcionales de mujeres revolucionarias que dirigieron grupos armados, tal es el caso de Rosa Bobadilla Casas que dirigió grupos en Santiago Tianguistenco y Carmen Pichardo detenida en mayo de 1911 como sospechosa de estar involucrada en un plan insurreccional en Ocoyoacac. En el Norte del Estado se dieron revueltas en el Oro, Atlacomulco y San Felipe del Progreso (López: 1996: 217)

Muchos de estos grupos se sumaron a los maderistas y se rebelaron contra ellos cuando se vio que no avanzaba el reparto agrario; otros se desarticulaban cuando Carranza firmó la ley agraria del 6 de enero de 1915. Sin embargo, en el

Centro y Sur del país levantaron como bandera el Plan de Ayala y tomaron las tierras por ellos mismos. Entre esas tomas destacan los terrenos de la hacienda de Tenoría en donde vecinos de Tecamatlán solicitan la adjudicación a Genovevo de la O y la del pueblo de Meyuca a donde enviaron representantes directamente con Emiliano Zapata para recuperar los terrenos de las haciendas de Tizates y Chiltepec. (López: 1996)

Todas estas revueltas muestran a una entidad convulsionada y dispuesta a tomar las armas para conseguir aquello que les habían arrebatado, las tierras y en algunas regiones, el agua.

En el caso del municipio de Huixquilucan hubo poca participación social en la era revolucionaria. Algunos testimonios dan cuenta de cómo los habitantes de este municipio participaban como simples espectadores. Cuentan cómo se daban algunas escaramuzas en los cerros y ellos se escondían en sus casas por el miedo a ser encontrados por algunas balas y por los revolucionarios mismos "ya que se los llevaba lejos y nunca más se les volvía a ver." Por otro lado, algunas mujeres recuerdan cómo sus padres las escondían en cuevas junto con el maíz para que no fueran robadas por los revolucionarios.

Con la -por algunos inesperada- rebelión, en el estado se llevó a cabo una nueva distribución de la tierra, y ya sea por repartimiento o por adjudicaciones, los campesinos rescataron aquello que creían suyo. Aquello que fue arrebatado por la ley de desamortización y las compañías deslindadoras durante el régimen de Díaz fue ganado a sangre y bala durante el periodo revolucionario.

Así, la Revolución Mexicana trajo consigo una nueva forma de apreciar el territorio. Desde mi perspectiva, el territorio mexicano fue visto, en primer lugar,

como una demanda que había generado la lucha revolucionaria y como tal había que otorgar la tierra a los campesinos, y en segundo término, como un elemento íntimamente relacionado con la producción de alimentos y por lo tanto, como un medio que permitiría la reproducción de la clase campesina, constituida ésta, durante el periodo post revolucionario, como la base política del régimen naciente.

La clase política que triunfó después del proceso revolucionario sabía de sobra que para poder gobernar se hacía necesario repartir la tierra, pues la revuelta popular no cesaba. Muchos fueron los intentos de hacendados y caciques para llegar a acuerdos mínimos con los alzados y repartir la menor cantidad de tierra. Sin embargo se encontraban con la disposición creciente de las masas armadas, de no esperar el repartimiento gubernamental y tomar aquello que se les había arrebatado.

A pesar de que algunos historiadores consideren que la relación de los hacendados con los campesinos era de notable "amor" y "amistad" como lo ejemplifican en el caso de la Hacienda La Gavia en el Estado de México, ésta fue adjudicada a distintos núcleos agrarios como producto de la Revolución.

Los primeros repartos maniatados en la ley agraria de 1915 se hicieron de facto, es decir, se tuvo que reconocer aquellas tierras que ya habían sido tomadas por los revolucionarios. Este proceso es notoriamente evidente en los valles centrales del país, donde la influencia zapatista tuvo un papel preeminente. Al respecto, Jonh Tutino señala que "al cabo de un decenio de insurrección, destrucción y derramamiento de sangre, la década de 1920 acabó por dar a los aldeanos de Morelos un victoria sin precedentes. Obtuvieron la tierra para cultivar maíz" (Tutino: 1986: 18)

La mayoría de los análisis que versan sobre los movimientos agrarios de principios del siglo XX señalan que sólo a través de la movilización se accedía a la tierra por ejemplo este: "sólo los rebeldes más persistentes y a menudo violentos, como los zapatistas, recibían tierras de los nuevos gobernantes de México. La lección era evidente: sólo quienes amenazaban al régimen conseguían tierras; así, quienes quisieran tierras tenían que amenazar al régimen. Por eso hubo numerosas revueltas en los primeros años veinte cuando los aldeanos luchaban por llamar la atención del gobierno" (Tutino: 1986: 18) al mismo tiempo, el destino de la tierra recién otorgada no deja lugar a dudas. Hay una clara definición en su destino social, es decir un destino en el que fueran reconocidos los bienes comunales y dotadas las tierras ejidales; para 1929 se había repartido el 59% de la tierra social en la zona.

En este mismo orden de ideas, en el centro del país, el reparto agrario sucedió inmediatamente después del triunfo revolucionario. A partir de 1915 y hasta 1929, se reparte el 51% de la tierra que conformará los núcleos ejidales y comunales del centro de México. En lo que ahora se conoce como la zona conurbada del Distrito Federal se repartió el 52% de la tierra en este periodo. (Cruz: 2001: 90,91)

Como sabemos, una vez apaciguados los principales focos de revuelta, las elites buscaron contener el reparto agrario violando los postulados constitucionales y favoreciendo los intereses de los hacendados. Esta realidad se manifiesta sobre todo en el Estado de México. Aunque el reparto agrario fue establecido como ley suprema, más del 50% del territorio de las haciendas no habían sido afectadas. Se sabe que una estrategia defensiva utilizada por los

hacendados consistió en fraccionar y vender sus tierras para reducir las posibles afectaciones generadas por las demandas campesinas.

Ello se explica por la diversidad de luchas generadas en la entidad, en algunos sitios los procesos de participación revolucionaria no fueron del todo interiorizados por las comunidades. A pesar de haberse librado varias batallas y de ser considerados bastiones zapatistas, los pueblos del estado de México tienen distintos grados de participación y de interiorización de la lucha.

Por ejemplo, se relata que en una comunidad mazahua del municipio de San Felipe del Progreso los habitantes, una vez que lucharon por la vía legal para la dotación de la tierra recurrieron de nueva cuenta a los caciques tradicionales para adquirir herramientas, insumos y crédito. (Vizcarra: 2003)

Esto significa que la relación cacique-pueblo volvió a generar un equilibrio al interior de las comunidades, sobre todo porque los caciques han utilizado la defensa de las "tradiciones" como prueba de su lealtad al pueblo. (Vizcarra: 2003)

Otro ejemplo de la misma zona, pero ahora en el municipio de Temascalcingo señala que los habitantes indígenas y no indígenas tuvieron que ser escoltados por el ejército federal del general Lázaro Cárdenas para que tomaran posesión de la conocida Hacienda de Solís. Esto ocurrió más de 20 años después de que se promulgara el reparto agrario en la constitución (*Historia oral, habitante de la ex hacienda de Solís*)

De esta manera, la participación en el proceso de la revolución mexicana dentro de los límites del Estado de México es distinta, a pesar de que se hayan perpetrado batallas en todas las direcciones geográficas del territorio. Si hay territorios con fuerte interiorización de la lucha por la tierra, es fundamentalmente

en los municipios del Sur del estado de México, tanto al poniente como al oriente de la Ciudad de México.

En este sentido, para los pueblos que nutrieron las filas revolucionarias, pertenecientes a los distintos grupos étnicos del país, la tierra no sólo representaba un lugar en donde se pudieran sembrar semillas que los alimentara. Al mismo tiempo, la tierra para estos pueblos ha representado un lugar en donde se reproduce la unidad familiar vía la siembra de la semilla fundamental, el maíz, al mismo tiempo el territorio representa el origen y fin de los seres humanos, es el lugar privilegiado para el rito y la reproducción cultural.

Pregunta importante sería saber si para los habitantes de los valles centrales la tierra significaba sólo un factor productivo o representaba algo más, ese "algo" por lo que estuvieran dispuestos a rebelarse y a forzar para que se cumpliera el reparto agrario por el que habían luchado tanto.

Si atendemos a que gran parte de la población de los valles centrales pertenecía a un pueblo indígena, se hace necesario señalar con mayor precisión, cuál es esa otra dimensión que tuvo la tierra para estos pueblos, esa dimensión que está más relacionada con la tradición, la pervivencia de la cultura como pueblos campesinos e indígenas y que les permite contender socialmente, con otra cosmovisión y con otra racionalidad frente a procesos nuevos como la conurbación.

En el siguiente apartado, analizaremos si existe y de dónde proviene esa otra racionalidad acerca del territorio en el municipio de Huixquilucan. A pesar de la ausencia de participación en la revolución, ello no implica que no existan formas de resistencia y visiones acerca de su territorio.

## ***II.6 Huixquilucan y su región***

El municipio de Huixquilucan es antiguo. La mayor parte de los pueblos originarios que lo componen tienen lienzos y códices que datan del siglo XVII. El origen de los primeros habitantes se remonta a la cultura otomí, aquellos que dice Octavio Paz que han sido ajenos a la historia de México por la multiplicidad de invasiones y expulsiones de sus tierras.

El municipio en sí ha sido poco estudiado. No existen referencias importantes dentro de los estudios antropológicos, arqueológicos, lingüísticos o históricos. La ausencia de estos estudios provoca un desconocimiento del desenvolvimiento cultural y el detalle en la historia de sus pueblos originarios.

En lugar de estudios específicos, encontramos la visión oficial de la historia en los cronistas municipales, totalmente institucionalizados, que para decirlo con sinceridad, también son de reciente publicación. Esto señala la necesidad de mirar y conocer la historia y el presente de muchos pueblos que aunque sean poco importantes para la historia nacional oficial, no deben dejar de ser estudiados.

Así, con el análisis de Paz y la avasallante urbanización que con sus ojos ven acercarse y dominarlo todo, entre los habitantes de este municipio se comienza a observar una importante rememoración del pasado y una nueva escala de valoración con respecto a la tierra o territorio. Abriremos la lente con la que miramos la realidad del municipio en su conjunto y después la cerraremos cuando analicemos los dos casos de estudio.

Pasamos a revisar de manera lacónica el pasado de la región central de la cual forma parte el municipio de Huixquilucan ya que comprender el pasado permite tener una visión más amplia del presente y futuro de las comunidades

rurales del municipio. También permite comprender los códigos e imaginarios colectivos que existen entre los habitantes de este municipio y distinguirlos de aquellos de reciente formación, lo cual nos puede señalar rupturas y continuidades acerca de la construcción social que se da en estos territorios.

La historia de los pueblos de Huixquilucan se inscribe como parte de aquella historia de los pueblos del Estado de México que no participaron en la revolución mexicana o que su participación fue marginal. Lo que señala un historiador es que los zapatistas y federales llegaron a Huixquilucan con el objetivo de penetrar y defender la ciudad, pero las comunidades no formaron parte de la interiorización de la lucha colectiva por la tierra (Tutino: 1986).

A continuación desarrollamos más estos puntos y cerramos más el microscopio con el que miramos la realidad, abarcando el tiempo pasado y presente para delinear la construcción sobre el territorio y posibles escenarios futuros.

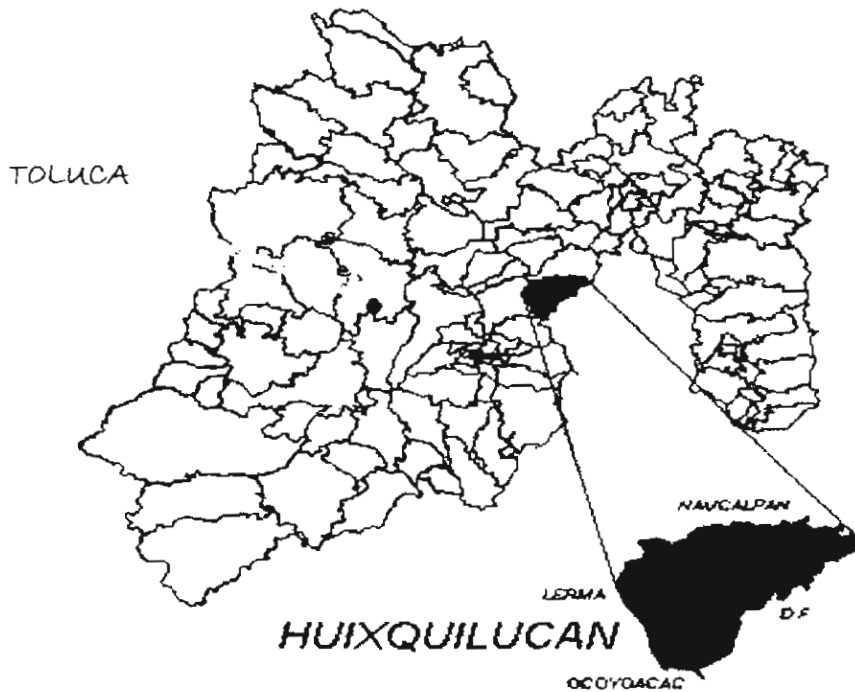
### ***II.7 La historia agraria del municipio***

Desde tiempos muy remotos, estos pueblos estuvieron vinculados a los más importantes centros de población como fueron el valle de México y el valle de Toluca. Esa vinculación era comercial, pues la mayoría de los pueblos de Huixquilucan y Cuajimalpa se dedicaban a la elaboración de carbón y pulque para venderlo en Tacuba y algunos poblados de Toluca; esta actividad complementaba los ingresos de la producción parcelera.

Todavía se distinguen los caminos y veredas que tuvieron que recorrer los arrieros para transportar el carbón y los cargamentos de pulque. Incluso, algunos de esos caminos se han ampliado y pavimentado para comunicar formalmente a

este municipio con la ciudad de México y con el Valle de Toluca, tal es el caso de la autopista Naucalpan-Toluca.

Ilustración 1 UBICACIÓN DE HUIXQUILUCAN EN EL ESTADO DE MEXICO



Como se señaló antes, la participación de estos pueblos en el periodo insurgente fue acotada. Pero durante los procesos revolucionarios de 1910 esa participación creció y la mayoría de los pueblos se vio involucrado en la revuelta también de manera diversa y utilizando distintas estrategias de lucha.

Como resultado de su participación revolucionaria, el reparto agrario en Huixquilucan resultó temprano. De 1915 a 1920, el 58.61% de la tierra estaba repartida, y entre 1930 y 1940, se repartió el otro 41.39%. (Cruz: 2001)

Al igual que otros procesos arriba señalados, ese reparto no reconoció el total de la tierra reclamada por los indígenas y ocultó las grandes propiedades de hacendados, pero sirvió para calmar la insurgencia revolucionaria.

En el municipio de Huixquilucan, dos revolucionarios se enlistaron con la causa maderista: Isidoro Silva y Macario Gutiérrez. El efecto más inmediato de esta participación fue la presión que hicieron los indígenas de San Cristóbal Texcalucan y la Magdalena Chichicaspa para que les repartieran las propiedades de la hacienda San José de los Leones, única en lo que hoy conocemos como Huixquilucan. (López: 1996)

Dicha presión originó que estos dos pueblos obtuvieran sus tierras desde inicios de los años veinte e impulsó a otros pueblos para iniciar el proceso de exigir tierras, como es el caso de San Bartolomé Coatepec.

En general, el reordenamiento agrario emanado de la promulgación del reparto agrario en la Constitución de 1917, reconoció la existencia de los pueblos originarios de este municipio mediante la dotación de ejidos y la restitución y titulación de tres núcleos comunales.

**Reparto agrario en algunos pueblos de Huixquilucan**

Poblado	Solicitud	Forma de otorgamiento	Resolución presidencial	Publicación de resolución	Ejecución presidencial
Magdalena Chichicaspa	6 de agosto 1921	Dotación	9 de octubre de 1924	21 de noviembre de 1924	12 de diciembre de 1924
San Cristóbal Texcalucan	6 de agosto de 1921	Dotación	9 de octubre de 1924	26 de noviembre de 1924	18 de octubre de 1930

San Bartolomé Coatepec	17 de mayo de 1924	Dotación	13 de sep. 1939	28 de noviembre de 1939	9 de diciembre de 1939
Miguel Agua Bendita	10 de marzo de 1938	Dotación	18 de agosto de 1937	3 de julio de 1940	2 de noviembre de 1937(sic)1940
Huixquilucan	13 de julio de 1938	Titulación de bienes comunales	24 de febrero de 1943	S/D	3 de noviembre de 1943
San Francisco Ayotuxco	10 de enero de 1940	Titulación de bienes comunales	31 de julio de 1941	14 de septiembre de 1940	10 de octubre de 1940
Santa Cruz Ayotuxco	9 de abril de 1948	Titulación de bienes comunales	---	---	---

\* Fuente: D.A.A.C. Delegación de Toluca, tomado de Monografía de Huixquilucan. Biblioteca de Museo Nacional de Antropología e Historia, 1973

Huixquilucan, tiene una superficie total de 109.9 km<sup>2</sup>, 72.4 km<sup>2</sup>, de estos, forman parte de núcleos comunales y ejidales el 66% de la tierra. Desde tiempos inmemoriales, estos pueblos comenzaron a desarrollar su cultura y formas de organización en cerros, lomas, cañadas y montañas que alcanzan el 70% de su espacio aproximadamente. <sup>5</sup>

Con esta anatomía territorial tan agreste, fundaron relaciones místico-religiosas con cerros y montañas. Los primeros pueblos que se fundaron en el municipio son San Francisco Ayotuxco y Santa Cruz Ayotuxco, cuyos cerros alcanzan hasta los 3,600 msnm (hay cerros en los que se puede observar la totalidad de la ciudad de México y una parte de la ciudad de Toluca) al mismo

<sup>5</sup> Datos tomados de la página de internet de Huixquilucan [www.huixquilucan.gob.mx](http://www.huixquilucan.gob.mx)

tiempo, los cerros y montañas delimitaron una agricultura con poca superficie física.

En efecto, como explica Ángel María Garibay (1957), los Otomíes se distinguen por poseer parcelas muy pequeñas, generalmente cerca de los caseríos que se organizan de manera dispersa. Esta es una apreciación de su cultura importante, pues explica la forma en que el reparto agrario influye en la organización y apropiación del territorio y en la vinculación que estos pueblos tienen con las ciudades.

Si el terreno es montañoso en un 70% y las unidades productivas son pequeñas, ya que van desde 0.5 a 3 hectáreas en promedio, la parcela había perdido importancia para los ingresos reales de los pobladores de Huixquilucan después de más cincuenta años del reparto agrario.

Ya para 1968, un estudio señala que la milpa generaba sólo el 25% de los ingresos anuales de estos campesinos (Williams: 1968) y sólo se requerían 30 días de trabajo humano para reproducir el ciclo agrícola cuyos principales productos eran: maíz y haba, aunque también se cultivan productos forrajeros como la alfalfa y la avena para alimentar al ganado ovino propio o bien para venderla a ganaderos de otros municipios.

Así, la milpa no cumplía la función de ser el principal ingreso familiar y estos campesinos buscaron otras fuentes de ingreso, ya sea mediante la venta de ovejas, carbón y la producción de pulque o bien buscando ingresos salariales para completar su reproducción anual.

### Utilización de la tierra en Huixquilucan, en los 70

Clasificación	Total de tierra Censada Hectáreas	Por ciento	Por ciento del total del área municipal
<b>Tierra de cultivo</b>	1436	22.2	14.6
Cultivada	1333		
Barbechada	130		
<b>Tierra de pastoreo</b>	2189	33.2	21.9
Llanos	1475		
Collinas	732		
<b>Bosques</b>	2012	30.5	20.1
Inutilizados pero potencialmente productivos			
Improductivos para la agricultura	932	14.1	9.3
<b>Total</b>	<b>6596</b>	<b>100</b>	<b>65.96</b>

Datos tomados de Bárbara J. Williams s/f. *paisaje de stress: aprovechamiento tradicional de la tierra y economía en Huixquilucan Estado de México. Multicopiado*

Otras actividades que se desarrollan tienen que ver con la explotación de minas de canteras y tepetate, pues Huixquilucan en la actualidad ocupa el segundo lugar entre los municipios que cuentan con minerales no metálicos. Esa característica contribuyó al desarrollo de una nueva etapa en donde las empresas inmobiliarias tienen una influencia determinante, con ello se hace más evidente la diferenciación económica interna en el territorio.

No obstante que el municipio cuenta con un importante territorio boscoso, no se encuentran maderas atractivas para el mercado. Sin embargo, el bosque se caracteriza por contener especies de árboles fundamentales como el oyamel que genera una alta permeabilidad del suelo, por lo que hace a Huixquilucan un

municipio importante en la captación de agua subterránea. Actualmente, la mayoría del espacio boscoso se encuentra en el territorio comunal, pues en los otros pueblos el bosque fue tempranamente parcelado e indiscriminadamente talado adecuándolo para vivienda.

Si bien Huixquilucan por su ubicación geográfica desde tempranas épocas se constituyó como un municipio puente entre el valle de Toluca y el valle de México y, que la vinculación de estos pueblos con las ciudades fue importante desde tiempos inmemoriales, las condiciones del terreno hicieron que hasta finales de la década de los setentas, estos pueblos no cambiaran estructuralmente sus dinámicas económicas y culturales fuertemente asociados a la cosmovisión rural.

En ese sentido, las vías de comunicación dicen mucho del grado de transformación territorial. El municipio de Huixquilucan ha sido atravesado por las vías del tren que comunican a la Ciudad de México con Toluca finalizando en Maravatío, Michoacán; hay tres estaciones en el municipio, en San Bartolomé Coatepec, en Dos Ríos y en el Laurel.

Si bien la infraestructura de este ferrocarril se construyó durante el Porfiriato y fue utilizada para traslados más rápidos entre la ciudad de México y Toluca, no es sino hasta los años setenta cuando el municipio utilizó regularmente tres carreteras recientemente asfaltadas. Una en San Bartolomé que construyó el Gobierno del Distrito Federal para dar mantenimiento a la infraestructura del sistema Lerma-Cutzamala que provee de agua al Distrito Federal y cuyo acceso es restringido; otra carretera que corre por el norte del municipio y que conecta con la ciudad de México y Toluca: la carretera Naucálpán- Toluca, esta ruta es vieja y data cuando menos del siglo XVII, era un camino real colonial utilizado para

transportar oro y plata de las minas del norte del estado y del norte de México. Por último, una carretera colateral que une a Cuajimalpa-la Marquesa-Toluca, (también de finales de los setenta) por lo que para acceder a esa vía es necesario transitar por una vía secundaria que uniría a Huixquilucan con La Marquesa.

Para esa década, la generalización de las vías de comunicación intramunicipales y con otros municipios cercanos eran de terracería transitables unas durante todo el año y otras intransitables en tiempo de lluvias. En la década de los noventa se construyó una nueva vía de comunicación, precisamente sobre tierras ejidales, la autopista Chamapa-La Venta, considerada como una de las carreteras más caras del mundo, pero a ella nos referiremos después.

Entre Huixquilucan y la Ciudad de México o Toluca se encuentra un macizo montañoso que impide una conexión de continuidad homogénea. Esta es una característica importante que muestra que la vinculación con esas ciudades fuera sólo de intercambio comercial y cultural y no de expansión territorial para la urbanización, pues las características fisiográficas no lo favorecían.

Con una población aproximada en la actualidad de 190,000 habitantes, en la gráfica se muestra que aproximadamente el 9% de su territorio es considerado zona urbana. El ingreso de sus habitantes es muy polarizado. El 20% de su población percibe más de 17 salarios mínimos, mientras el 70% recibe menos de 3 salarios mínimos.

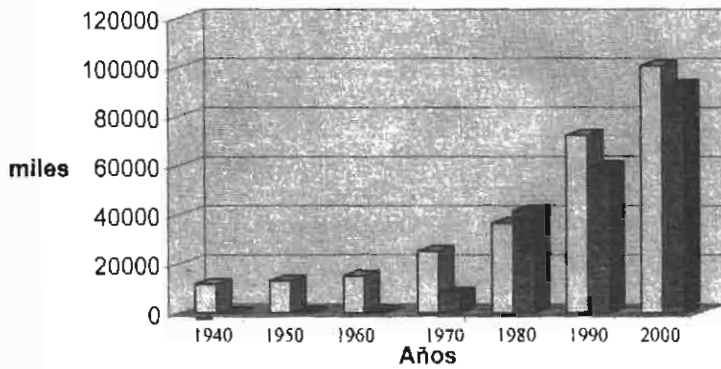
En su territorio se encuentran las zonas residenciales de La Herradura e Interlomas. Existen alrededor de veinte pueblos que todavía se dedican a la agricultura maicera, aunque esta actividad va siendo desplazada, ya que los habitantes están recurriendo más al trabajo asalariado en el Distrito Federal.

En este marco, *la ciudad global* ha encontrado en el municipio de Huixquilucan (con casi 74% de población y espacios rurales) el aprovisionamiento de recursos naturales escasos en el Distrito Federal, como el agua, regiones con amplios y extensos bosques que proveen de aire limpio, también bastante escaso en la ZMCM y lugares con baja densidad de población que justifican la apropiación de suelos.

Huixquilucan tienen una tasa de natalidad baja: sin embargo, las variaciones en su población se deben en su mayoría a la llegada de migrantes que han comprado tierra sobre suelos privados, ejidales y comunales, llamados *avecindados* quienes han vivido distintos procesos no alejados de tensiones constantes pues por un lado, los más antiguos se han acoplado a los ritmos y formas de los pueblos y, por el otro, los de más reciente llegada, buscan ser incluidos en dichas dinámicas o no les importa ser incluidos y se mantienen lejanos a las dinámicas de los pueblos.

### Composición de la población en Huixquilucan

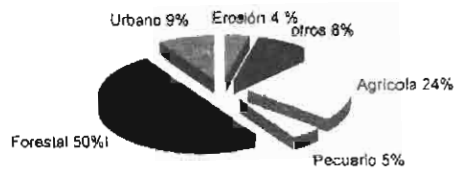
□ Nativos ■ No nativos



Fuente Felipe González Ortiz 2002

La forma de utilización del suelo también está ligada a consideraciones geográficas pues como lo muestran las gráficas, predomina el uso del suelo en actividades de tipo agroforestales

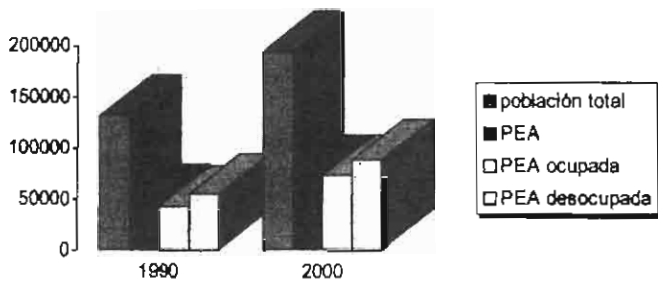
### Usos de suelo en Huixquilucan



Fuentes: Página de internet del Gobierno del Estado [www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)

Finalmente, añadimos los siguientes cuadros que versan sobre el tipo de ocupación y la población económicamente activa e inactiva.

**Tabla 1 Población y empleo**



**Tabla 2 hablantes de lengua indígena**



Fuentes: INEGI, censo de población y vivienda de 1990 y 2000 \*Nos referimos a las personas que no pueden entablar una conversación en lengua, aunque sí entienden frases estructuradas.

Al considerar estas características, se hace importante mencionar la ascendencia india que tienen estos pueblos, pues si bien el número de hablantes de lenguas nativas es mínimo, no así sus prácticas culturales y sociales que les permiten seguir manteniendo su cultura y cosmovisión fuertemente ligada a la

religiosidad y, que al igual que las condiciones geográficas, impidieron la urbanización masiva.

En el siguiente apartado consideraremos otros factores que impidieron el crecimiento urbano en el municipio y que permitieron la conservación, hasta los años setenta, de un paisaje predominantemente rural, tanto que hasta la fecha sólo el 9% de la superficie municipal es considerada urbana.

Establecemos como hipótesis principal que el intercambio cultural ancestral entre las ciudades de Toluca y D.F. con Huixquilucan no permitió un cambio radical del paisaje del municipio, pero fue influyente para la transformación cultural que permitió la expansión urbana en el municipio, a partir de la década de los noventa.

### **11.8 Distintos modelos de urbanización**

A fines de la década de los treinta, la Ciudad de México tenía una extensión de 86 km<sup>2</sup> aproximadamente. Con el transcurrir de los años, se ha extendido territorial y demográficamente a tal grado que es considerada una de las ciudades más grandes y pobladas del mundo.

La mayoría de los estudios recientes<sup>77</sup> hablan no sólo de la Ciudad de México, sino de la Zona Metropolitana de Ciudad de México (ZMCM)<sup>78</sup> que en su conjunto constituirían un cuarto de la población nacional.

---

<sup>77</sup> presupuestos del equipo del Observatorio de la Ciudad de México (OCIM), que delimitan y definen a la ZMCM, tomado de (Cruz:2001)

<sup>78</sup> El mismo organismo (OCIM), así como otros autores señalan que la ZMCM la componen las 16 delegaciones, 38 municipios mexiquenses y un municipio de Hidalgo. Los municipios mexiquenses son Acolman, Atenco, Atizapan de Zaragoza, Coacalco, Coconitlán, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán de Romero Rubio, Chalco Díaz Covarrudias, Chiautla, Chiclospan, Chinconcuac, Chimalhuacan, Ecatepec de Morelos, Hueltuoca, **Huixquilucan**, Ixtapaluca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nicolás Romero, La Paz, San Martín de las Pirámides, Tecamac, Tomamantla, Teoloyucan,

Las políticas públicas gubernamentales han fomentado y han favorecido un tipo de crecimiento que sitúa a esta región como clave en el desarrollo económico y político de la nación, sin embargo, dichas políticas públicas, en su mayoría, no han contribuido para que dicho crecimiento se desarrollara de manera ordenada. Por lo que ahora se tiene que el crecimiento anárquico ubica a la ciudad como una de las más contaminadas y peligrosas del mundo y en la que el bienestar social no se ve reflejado en la forma de vida de la mayoría de sus habitantes.

Con el reparto de tierras temprano la élite gobernante fue generando un cinturón ejidal alrededor de la ciudad de México, pero también la forma cómo se obtuvo la tierra involucró a nuevos actores que jugarían un papel trascendental en el desarrollo urbano, nos referimos a los ejidatarios que de manera ilegal o legal contribuyeron con sus tierras al crecimiento temprano de la ciudad. (Cruz: 2001)

En efecto, el temprano reparto agrario en el centro del país y en la ciudad de México influyó para que la tierra ejidal formara parte de un cinturón que hasta los años treinta y parte de los cuarenta habían puesto un límite al crecimiento urbano. Este estado de cosas se fue transformando gracias a un fuerte impulso observado a través del dinamismo del mercado de tierras de carácter privado. En este sentido, Ma. Soledad Cruz (2001) menciona que no sólo los núcleos agrarios contribuyeron al crecimiento urbano, sino que la propiedad privada desempeñó un papel importante, pues a partir de los años 30 este tipo de tenencia contribuyó con un 57% de la tierra aportada contra un 43% de la tierra de propiedad social.

---

Teotihuacan, Tepotzotlán, Texcoco, Tezoyuca, Tlalnepantla, Tultepec, Tliltitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Zumpango y Tizayuca en el Estado de Hidalgo.

Este fenómeno se explica por la radicalidad del movimiento revolucionario y la exigencia inextinguible de los campesinos de reparto de tierras, por lo que los hacendados recurrieron a la fragmentación de grandes propiedades traspasándolas a familiares y, en ciertos momentos, estos "nuevos" propietarios prefirieron vender sus tierras a ser expropiados por el Estado.

Para 1940 apenas había terminado el reparto agrario y ya se registraba un incremento en la expropiación de tierras ejidales para crear infraestructura urbana como carreteras, industrias, viviendas, infraestructura hidráulica, etc. (Cruz: 2001)

Muchas fueron las condiciones que permitieron la ruptura de ese cinturón ejidal en torno a la ciudad. Javier Delgado explica algunas de esas condiciones a partir del desarrollo de etapas en la urbanización. En este sentido, la urbanización se basa en la construcción espacial de cuatro anillos (*Javier Delgado tomado de Cruz: 2001:120-121*)

"De 1900 y hasta 1930 la ciudad de México estaba constituida por cuatro delegaciones centrales incorporando a Tacubaya, San Ángel e Iztacalco. Durante este periodo la población de la ciudad se triplicó, pasando de 2,700 a 9000 habitantes.

El primer anillo aparece desde 1930 y hasta 1950, ubicando espacialmente la planta industrial del país al norte de la ciudad en Azcapotzalco Gustavo A. Madero y urbanizándose Álvaro Obregón, Coyoacán e Iztapalapa; nuevamente la población se triplicó en la ciudad pasando de 9,000 a 24,000 habitantes

El segundo anillo se ubica desde 1950 hasta 1970 con la construcción de grandes obras de infraestructura como el periférico, lo que permite incorporar a la

dinámica urbana a Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco y el municipio de Naucalpan al tiempo que se amplía la planta industrial en Tlalnepantla y Ecatepec.

En este momento se observan dinámicas de poblamiento popular en las zonas industriales recién creadas, comienzan a manifestarse las invasiones masivas de tierras en el oriente de la ciudad, crece el fenómeno de lucha por vivienda y servicios urbanos en la mayor parte del ex vaso de Texcoco, especialmente en Nezahualcoyotl y Chimalhuacan. La población vuelve a triplicarse.

El tercer anillo (1970-1986) comienza cuando se amplía la parte norte del periférico y la ciudad invade la mayoría de los municipios mexiquenses aledaños. En general, la expansión física de la ciudad no crece en términos galopantes pero se mantiene como producto de la construcción de vialidades que buscan una articulación suburbana y con otras ciudades como Toluca, se construye la vía rápida a Toluca y el corredor industrial de Lerma. Esas vialidades abren el espacio para nuevos asentamientos humanos.

El cuarto anillo consiste en incorporar a nuevos municipios para próxima conurbación y que en un futuro constituirían la reserva territorial de la ZMCM" (*Javier Delgado tomado de Cruz 2001:121-122*)

Los análisis académicos que intentan explicar el crecimiento urbano son extensos y elaborados desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas. Este recorrido analítico ha sufrido transformaciones profundas especialmente en lo que toca al crecimiento de la ciudad de México. En un principio se concebía al desarrollo urbano como producto inevitable del progreso. Lo urbano era considerado como un proceso dinámico, moderno, al mismo tiempo se

consideraba que en los espacios rurales el tiempo se detenía o transcurría más lentamente; era un espacio plagado de tradición y atraso.

El país ha sufrido importantes transformaciones como hemos dicho anteriormente, la composición de la población que habita en espacios rurales y urbanos ha cambiado y por lo tanto, los procesos sociales se vuelven mucho más complejos, por lo que una explicación dicotómica de la realidad ya no resulta útil para entender los fenómenos sociales en la relación urbano rural.

Por tanto, la propuesta de algunos autores (Ramírez: 2003, Cruz: 2001, Hiemaux; 2000) consiste en entender que hay distintas etapas históricas del modelo de desarrollo que son impuestas, pero también, entre los diferentes actores existen momentos de oposición y negociación frente a ese modelo que intenta imponerse.

Lo que intentan esos autores es explicar que en la relación urbano- rural permanentemente se tejen relaciones dinámicas y cambiantes que permiten la configuración de una espacialidad y una temporalidad que imprimen dirección y dan sentido al modelo de desarrollo, al principio impuesto, pero luego reapropiado por los actores.

Hemos señalado, que para el desarrollo del modelo de sustitución de importaciones, la agricultura tuvo un papel predominante; en lo que sigue, se explicará cómo ese modelo de desarrollo económico ha influido en la transformación del paisaje y los diversos actores involucrados han influido en el tipo de urbanización de las últimas cuatro décadas.

Tomando en cuenta el esquema que formula Javier Delgado, la construcción del primer y segundo anillo coinciden con un incremento exponencial

de la población, con la adopción del capitalismo como forma de producción vía la sustitución de importaciones y con el papel que tiene el Estado en esos procesos sociales que imprimieron fuertes transformaciones en el territorio nacional, tanto en el urbano como en el rural.

Este periodo histórico se caracteriza por la expansión lineal de la ciudad constituyendo la ZMCM y el incremento de la población, pero sobre todo una urbanización que Emilio Duhau (1994) caracteriza como una urbanización popular; señala que el 46% de la vivienda urbana se desarrolla en asentamientos irregulares generalmente de autoconstrucción.

Este proceso tiene su origen en la conformación de las llamadas colonias proletarias. Recordemos el esquema de los anillos de urbanización, el primer y según anillo nos hablan de un crecimiento industrial sobre todo al norte de ciudad a delegaciones como Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, ampliándose a Iztapalapa y en el segundo anillo, ubicando la planta industrial en municipios del Estado de México como Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec.

Las dimensiones de dicha planta productiva basada en los esquemas fordistas requerían de una masa importante de mano de obra que provenía de regiones rurales sobre todo del centro y sur del país que no veían en sus lugares de origen expectativas de crecimiento. Buscaban en la Ciudad de México, incorporarse al proceso de modernización, pero también construir un patrimonio y lograr por todos los medios permanecer en la ciudad.

En este proceso de urbanización, el Estado tiene un papel trascendental no sólo en lo económico, pues comanda también el modelo de "ordenamiento" urbano. En efecto, el Estado impulsa el proceso de desarrollo económico que

concentra en la Ciudad de México la industria y la mano de obra creciente que requiere, pero también comienza una fase de expropiaciones estatales en la propiedad ejidal en un 47% y en la propiedad privada en un 63% índices en los que dichas formas de tenencia contribuyeron al crecimiento de la ciudad. (Cruz: 2002)

Dichas expropiaciones vinieron acompañadas de la regularización de las tierras para el mejoramiento social por medio de la formación de un patrimonio familiar de los obreros recién incorporados al proceso industrial. A su vez, esa regularización se condicionaba a lealtades políticas, principalmente priistas, aunque la existencia de organizaciones políticas y partidos de oposición también habrían de abanderar la causa de tierra para vivienda.

El caso más ejemplar es la historia del Movimiento Urbano Popular con un radio de acción en la Ciudad de México y la periferia, así como en ciudades del interior del país como Morelia, Michoacán. Esta organización data desde los años treinta, pero ha pasado por distintos ciclos y formas de lucha, así como por una ampliación de sus demandas. (López Mojardín: 2003)

Caso a parte, es el modelo de urbanización que se comienza a desarrollar al poniente de la ciudad de México, de una manera mucho más acelerada a partir de la década de los 80. Un ejemplo paradigmático lo constituye la delegación Cuajimalpa, que todavía hasta la década de los ochenta contaba con importantes núcleos comunales e importantes espacios boscosos. La venta legal e ilegal de terrenos ha disminuido considerablemente el número de hectáreas ejidales.

Este proceso está ligado a la llamada desaceleración industrial de la ciudad de México, en él, las industrias buscan nuevos lugares para establecer sus

empresas, esos lugares se ubican, por un lado, en el norte del país en el territorio que comprende la frontera con los Estados Unidos, por el otro lado, en las llamadas ciudades intermedias como Querétaro, Hidalgo, Puebla y el estado de México. Dichos industriales han alojado sus centros de comando en la periferia de la ciudad de México, tal es el caso del corredor industrial Lerma y Santa Fe.

Ello implica que la infraestructura urbano-comercial se desplace paulatinamente al poniente de la ciudad con todas las transformaciones que ello genera. En ese sentido, los municipios de Lerma y Huixquilucan comienzan a observar un crecimiento sin precedente en el mercado de tierras, al mismo tiempo que se presentaban cambios cualitativos y cuantitativos en los planes de desarrollo municipales, Comienzan a resaltar nuevos actores como la acción de inmobiliarias que son las encargadas de construir el equipamiento habitacional que recibiría a los empleados de las industrias recién trasladadas y los empleados del sector terciario alojado en Santa Fe.

Aquí observamos un modelo distinto de urbanización que se ha efectuado jurídicamente sobre los suelos llamados "reservas territoriales." Esta nueva forma de utilización del territorio se explica en el marco de la disminuida participación del Estado en diversos asuntos. En la reforma al artículo 115 constitucional realizada por Miguel de la Madrid se observa una nueva relación entre el Estado y las autoridades municipales, en donde, en primer lugar, el Estado delega a los municipios el control del desarrollo económico, urbano y la gestión ambiental, en segundo lugar, sería una figura tan abstracta como el "interés público" quien determinarla la planeación, la ordenación y el control urbano (Olivera: 2001)

Todas estas modificaciones nos permiten plantear que la urbanización al poniente de la ciudad no comparte similitudes con la urbanización al oriente en las décadas del 50 y 60, a saber, el problema de la falta de suelo "adecuado" para el desarrollo urbano ordenado, y más específicamente, el asunto de las reservas territoriales para el crecimiento urbano planificado (Olivera: 2001)

Mientras que en décadas pasadas, la urbanización implicaba una doble ilegalidad, en donde, por un lado, se realizaba sobre suelos ejidales y comunales cuya venta estaba prohibida hasta 1992, por el otro, se fomentaba la propagación de colonias populares en donde la presión de los colonos obligaba al Estado a incorporar esos suelos -que no siempre eran aptos para la vivienda- al crecimiento y desarrollo urbano. En la década de los noventa, con la reforma al artículo 27 constitucional, resultaba técnica y jurídicamente factible prever una "bolsa de suelo para efectivamente ordenar y controlar el crecimiento físico de la ciudad. (Olivera: 2001)

A partir del sexenio salinista, la expropiación dejó de ser la única vía posible para la urbanización por el contrario, comenzó a desarrollarse una gama de asociaciones entre el gobierno local, federal, los ejidatarios y las empresas interesadas en invertir en el equipamiento urbano y habitacional del nuevo modelo urbano "controlado."

En este sentido, se han puesto en marcha nuevos mecanismos para incorporar legalmente el suelo ejidal al crecimiento urbano, tal es el caso de la nueva Ley Agraria y la Ley General de Asentamientos Urbanos. "Los primeros esquemas para constituir los que en un principio se llamaron compañías ejidales de desarrollo urbano se dieron entre 1992-1994 como pruebas piloto en quince

ciudades del país. También se les ha denominado *joint-ventures*, la participación del sector privado en el ejido no es nueva, ya que la modalidad de permuta que hasta 1971 permitía adquirir tierra ejidal en una ciudad a cambio de otra de características similares en otro lugar, sirvió para que desarrolladores privados construyeran complejos turísticos, parques industriales y vivienda no popular” (Olivera: 2001).

Esa ha sido una de las formas en que se incorpora de manera legal, tierra ejidal al desarrollo urbano. La otra ha consistido en, por medio de la certificación de derechos ejidales, cambiar los usos de suelos para convertirlos en propiedad privada y una vez que los ejidatarios se han trasmutado de ejidatarios a pequeños propietarios, de manera individual y en algunas ocasiones colectivamente, venden sus tierras a las empresas encargadas de la construcción de equipamientos urbanos.

Es a partir de esta última forma como se han ido concretando los grandes proyectos urbanos en el municipio de Huixquilucan, en donde se han construido dos importantes centros habitacionales de gran lujo sobre suelos de propiedad privada que en otro tiempo fueron ejidales.

### ***Capítulo III Recreación identitaria en Huixquilucan***

#### ***III. 1 Historia es destino***

Los pueblos que habitaban en el territorio que se conoce hoy como Huixquilucan se caracterizaban, como lo establece Jacques Soustelle (1993) por habitar en sierras y montañas, cuyas altitudes oscilan entre 3000 a 3800 metros

sobre el nivel del mar, rodeados por cerros: los otomíes de Huixquilucan mantuvieron una relación característica con la montaña.

La mayoría de los pueblos que compartían algún tipo de relación con los otomíes coincidían en que eran pueblos serranos, así los "aztecas y nahuas del valle de México sabían que bastaba con penetrar las cadenas boscosas que los separan del valle de Toluca para encontrarse en medio de los otomíes" (Soustelle: 1993: 22)

Asimismo, el autor citado señala que desde sus orígenes, la familia otomí-pame ha hecho de las zonas frías su casa, y que ningún representante de esta cultura ha habitado en regiones calientes; al mismo tiempo señala que estos grupos son los primeros pueblos asentados en el altiplano central, antes de la llegada de los mexicas.

De entre los relatos más antiguos que se han encontrado sobre Huixquilucan se encuentra el Mapa *Singüenza*, en donde se señala que Huixquilucan sirvió como escala para los mexicas que iban de paso a su destino final en el Valle de México hacia finales del siglo XII" (Chavero citado en Harvey: 1993)

A Principios del siglo XV Huixquilucan, -en nahua *lugar de las varas espinosas o donde se precipitan o encajonan las aguas*-, era uno de los numerosos pueblos que formaban el imperio tepaneca, gobernado por Azcapotzalco. En 1430, los tepanecas fueron derrotados por la Triple Alianza y desde ese momento, Huixquilucan se convirtió en súbdito de Tlacopan, perteneciente a la provincia tributaria de Cahuacan.

Según el Códice *Mendocino* y la *Matrícula de Tributos*, debió ser una provincia prospera al aprovechar su cercanía con el valle de México y el paso natural de este Valle hacia el Valle de Toluca. (Harvey: 1993:13) La población otomí que habitaba en estos territorios se sometió no sólo a los tributos de Tlacopan, sino que también tuvo que cambiar los nombres de todas sus provincias por nombres nahuas. La cantidad de tributos solicitada a Huixquilucan hace suponer que para 1536, esta provincia tenía una población numerosa. Al respecto, Herbert Harvey señala una estimación de 6,000 a 8,000 personas si se coteja la población que existió en el lugar a mediados del siglo XIX.

### ***III.2 Albores de la colonia***

Hernán Cortés siempre reclamó Tlacopan como parte de su propiedad, por ello, en 1526 adjudicó parte de este territorio a Isabel Moctecuzoma (Tecuichpochtzin), hija de Moctezuma II. A mediados del siglo XVI se elaboró una relación de los extensos dominios de Tacuba, y en ella se incluyó a Yetepec (hoy San Juan Yautepec), Huixquilucan (Cabecera) y Ayotusco (hoy Santa Cruz y San Francisco) (Harvey: 1993: 15)

En el archivo municipal se cuenta con una serie de documentos y códices en lengua náhuatl, cuyos originales están en el archivo general de la nación, los cuales reproducen unos fragmentos del acta de fundación colonial celebrada en un día del año de 1542. El testimonio señala que: "Hoy en la fecha, en este pueblo que se llama Huitzillocan Atl Yxamacayan, que aquí es donde hace mucho tiempo nos dejaron nuestros padres que se llamaban Huyctpopocatzin (agua grande que vaporiza o humea) Totoquiahuatzin (pájaro lluvia); señores de Tlacopan (lugar de las varas, hoy Tacuba), cuando vinieron al antiguo terreno de

nuestros mayores fue cuando aquí vinieron a organizar nuestros señores y ahora aquí llegó a nosotros la fe que a la verdad creemos salidos a recibir y obedecemos a nuestro señor Cortés cuando ellos trajeron la fe vinieron por la salida del sol fuimos admitidos, nos fueron dando una hoja de papel (estampa) a nuestro amado padre Señor San Antonio que aquí está cuidando y hoy que ha llegado nuestro señor Don Antonio de Mendoza, se nos dieron tierras se nos entregaron los terrenos que hemos de cultivar los indios del pueblo que siempre ha sido de ellos y para que siempre conste la fundación y el origen del pueblo de Huitzilucan (varas espinosas)..."

"En 1534 fundaron este pueblo los indígenas José Alonso Huetzin Apocatzin y José Miguel Tototihuatzin enviados por Hernán Cortés, nueve años después de la fundación de México. El primero era originario y vecino de Tacuba y el segundo de Texcoco. Estos indios luego que llegaron a este lugar abandonaron sus antiguos trajes y los sustituyeron por los que en día conserva esta raza" (Monografía de Huixquilucan: 1973:19)

La actividad misionera debió haber comenzado cuando concluyó la conquista de Tenochtitlán. Se sabe que durante 1575 el clero secular atendía a Huixquilucan. En 1593, Tacuba y muchos de sus sujetos fueron congregados, pero desde el mismo documento de la congregación, se sugiere que Huixquilucan ya había sido congregado en 1550 o 1560.

Al respecto, el autor del códice Techailoyan señala: "En Huixquilucan, como en otras partes, la congregación abrió el camino para la penetración española en las tierras que tradicionalmente habían pertenecido a los indígenas. Después de la conquista española, la población nativa disminuyó y se redujo la presión sobre la

tierra" Sin embargo, al correr de los años, se observan las respuestas de los recién congregados frente al despojo por lo que "durante los siglos XVII y XVIII, los litigios sobre tierras se convirtieron en algo común, a medida que las comunidades indígenas buscaban protegerlas de la penetración española y extranjera, amén de conservar sus fronteras. Las disputas surgieron en las comunidades como consecuencia de:

- reclamación de territorios en conflicto

- exigencias, por parte de los arrendatarios, en relación con los títulos de los predios de la comunidad

- derechos sobre la utilización de maderas, aguas y otros recursos naturales" (Harvey: 1993:16,17)

Dichos litigios fueron el origen de posteriores pleitos agrarios entablados por las comunidades indígenas frente a las distintas autoridades encargadas de ver los asuntos de la distribución de la tierra. Se tienen datos de litigios frente autoridades coloniales desde 1604 realizados por los habitantes de Ayotuxco (Santa Cruz y San Francisco) y San Martín Huixquilucan, actual cabecera municipal. Ello trajo como resultado que la corona dotara a los indígenas de tierras a través de títulos virreinales. Sin embargo, la mayor parte de tierra reconocida en los títulos constituía zonas montañosas y cerros, los escasos valles localizados en el municipio no fueron reconocidos a los indios y así, estos tuvieron que solicitar permisos para cultivar en las escasas planicies o para hacer uso del bosque y aguas.

Al paso de los años y frente a la nulidad de resultados en los juicios entablados, los indios fueron expulsados de la traza original de la congregación,

éstos tuvieron que refugiarse en lugares más alejados y de mayor altura, instaurándose una clara división entre los blancos racionales que vivían en la cabecera y los indios que tenían que desempeñar los trabajos más pesados

Al verse rodeados de los cerros y, tener la seguridad de mantener su posesión, los indígenas continuaron desarrollando una cosmovisión y formas culturales ligadas a la montaña. La característica cosmovisión otomí, de los pueblos de Huixquilucan, se expresa claramente en las festividades religiosas. Así, su relativo aislamiento en latitudes que oscilan entre los 3,000 y 3,800 metros sobre el nivel del mar, les permitió mantener una línea religiosa prehispánica que conjugada con las prácticas religiosas católicas, constituyen hoy en día, la "religiosidad" Otomí-mestiza en Huixquilucan.

Las condiciones físicas que permitieron el desarrollo de una formación cultural característica, ha permitido que se mantenga su identidad como pueblos de ascendencia indígena, distintos a otros núcleos de población cercanos o de reciente creación; al mismo tiempo, la práctica religiosa que los une con su origen prehispánico representa hoy una potente herramienta de defensa y resistencia frente a procesos sociales como la urbanización que intenta des-estructurar la identidad étnica - local. Es por ello que en el siguiente apartado consideraremos las principales características de la fiesta Otomí

### ***III.3 La fiesta, la tierra y la reafirmación de la cultura Otomí***

Para los otomíes de Huixquilucan, "la región montañosa de las Cruces fue de muy antiguo su morada. Desde ella atisbaron los otomíes el lago de encanto y vieron crecer al pueblo azteca, con el cual mantuvieron relaciones de guerra y comercio, y escondidos en las selvas de sus cañadas, vieron los horrores de la

destrucción de un pueblo y la venida de los invasores blancos. Desde su pupila serena y, al parecer impasible, puede vislumbrarse el cúmulo de memorias de edades perdidas y de una historia sin historia.

Retórica aparte, esta serenidad es un indicio de su antigua permanencia en el territorio mismo. Avezados a la montaña, viviendo sólo de la caza, es natural que amaran con ardor esta cordillera en la que hallaban abundancia de conejos, liebres, armadillos, gatos monteses, ciervos y aun tal vez, mapaches, hoy totalmente extinguidos.

Por otra parte, el agua dondequiera les salía al paso para su escasa necesidad de ella, y en las rocas abundantísimas de la región pudieron hallar morada para las noches y templos para sus deidades rudimentarias" (Garibay: 1957:9,10)

La preeminencia fisiográfica abrupta da a los Otomíes elementos para constituirse, en Huixquilucan, como un pueblo ligado a la montaña, por ello, la mayoría de las representaciones religiosas se ubican en esos espacios privilegiados.

Es importante señalar que las festividades de mayor jerarquía ritual corren a cargo de un abigarrado sistema de cargos que mantiene elementos simbólicos y culturales de sistemas de cargos antiguos y tradicionales aunque combinados con cargos más modernos. En el ámbito religioso se encuentran los Mayordomos como máximos responsables de las principales festividades del año. Se encuentra el cargo de Suplente y ambos tienen a su cargo topiles encargados de la recolección de recursos económicos para el buen término de las fiestas, también participan con recursos económicos la liga de fútbol y a veces el comité de aguas.

Asimismo, en el ámbito civil, las autoridades delegacionales del moderno municipio, participan en las fiestas mediante la organización de danzas.

En Huixquilucan se localizan dos centros ceremoniales de importancia regional a donde acuden la mayoría de los pueblos de origen otomí. Uno en la punta más alta del Cerro de las Cruces o la Campana en los bienes ejidales de la comunidad de Agua Bendita y el otro en el llamado Cerrito en donde se edificó una capilla en Santa Cruz Ayotuxco.

En ellos se veneraba, según testimonios locales, al dios asociado a la lluvia o al Dios padre. (*maka Ta*. Ma: grande; Oka: dios; Ta: Padre) El Makata representa la lluvia, el poder fundante, el principio activo. Su representación gráfica sería una gran cruz. Era celebrado en primavera; en los días de siembra y en tiempos de escasez de lluvia. Según el padre Garibay, hasta mediados de los años 70 se encontraban todavía restos de animales como pollos u ovejas que podrían haber sido sacrificados en ceremonias para provocar buenas cosechas o la presencia de lluvias.

A mediados del siglo XVIII, según dicen, se presenta la aparición del rostro de Cristo y a partir de 1789 se construye en las inmediaciones del cerro de la Capilla un pequeño santuario de cantera, material abundante en la región. Se dice que los que vieron la aparición del rostro de Cristo fueron los carboneros que reinaban en el lugar.

Las fiestas de este santuario se celebran el 1 de enero, 18 de abril, 3 y 26 de mayo y la de mayor trascendencia se celebra el 14 de septiembre coincidiendo en fechas con el calendario agrícola con los tiempos de secas y siembra, cuando las lluvias están llegando y cuando los primeros frutos se asoman en las cañas de

maíz. En estas fiestas participa la comunidad de una forma organizada, evidenciando la estructura de los sistemas de cargos y al mismo tiempo se refuerzan los lazos regionales y de pueblo indígena pues participan los pueblos de otras comunidades otomíes de la región

Los cargos se distribuyen como sigue. Está la organización de coheteros, encargados de acompañar a las distintas procesiones que han de realizarse, están las distintas organizaciones de danzantes con sus capitanías, dos se distinguen fuertemente. Una, es una danza de arrieros. Esta práctica es recordada, pues los arrieros tuvieron una participación fundamental en el desarrollo social de los pueblos otomíes al mercar distintos productos elaborados localmente, llevarlos a los centros poblacionales importantes en los valles de México y Toluca y regresar con productos que no se producían localmente y que se podían adquirir en los valles, la obtención de dinero, pero también llevar y traer noticias importante de dichos valles. La danza de los arrieros acompaña las procesiones que han de realizarse y llevan en todo momento insignias religiosas asociadas a la virgen de Guadalupe y distinguiblemente a la cruz, o Maka Ta.

Está también la organización de danzantes llamados apaches o concheros, éstos tienen la tradición de danzar en los patios de la capilla del Divino Rostro, sus orígenes pueden ser prehispánicos y evocan la nueva dominación surgida por el nacimiento de la Triple Alianza en la cual pasan a formar parte de los dominios de Tlacopan. Es una danza fundamentalmente mexicana y cuyos portadores evidencian la unión de dos culturas, mexicana y otomí.

Otra organización dedicada al desarrollo de esta fiesta es la de los músicos, que con violines acompañan las distintas procesiones, este cargo, así como los

danzantes es un cargo que se hereda de generación en generación, aunque hay algunas excepciones. En Santa Cruz, Huixquilucan, este es un cargo que está desapareciendo (aún viven dos músicos, uno de nombre Isidro Teje, que ha perdido la vista pero dice, sigue sintiendo la música) y se tiene que pedir ayuda de los músicos de Atarasquillo, Lerma, para acompañar las procesiones. *(Entrevista a mayordomo de la comunidad)*

Finalmente, los mayordomos son los encargados de la hospedería, los rituales que tienen que ver con los recibimientos de los otros pueblos bañándolos con el humo que despiden sahumerios y alguna que otra oración; otra labor de suma importancia es estar al tanto de las "necesidades" del "santísimo", tratándolo como una persona de carne y hueso: mantener limpia y planchada su vestimenta tradicional, el resguardo de sus pertenencias la limpieza de su altar, ver las ofrendas que diariamente le llegan, mantener agua, comida y velas prendidas a sus pies y, finalmente la alimentación de los pueblos vecinos que llegan a la fiesta junto con los distintos patrones de sus pueblos. A esta fiesta acuden la mayoría de los pueblos otomíes, vienen de Temoaya, Atarasquillo, Huitzililapan, Tlatmimilolpan, Mimiapan, y de otros pueblos pertenecientes a Huixquilucan. Todos en conjunto, pueblos pertenecientes a la cultura otomí. *(testimonio oral y visual)*

La fiesta más importante comienza el día 13 cuando llegan las procesiones de los distintos pueblos, para ello a lo largo de los años se ha acondicionado un lugar de hospedería constituida por cuartos cercanos a la capilla. Los mayordomos reciben a los santos patrones y las imágenes son colocadas cerca del altar, se

recibe la cera y las flores que los mayordomos de los otros pueblos cargan en ayates.

El día 14 se inicia con una procesión que parte de la iglesia ubicada en el centro del poblado de Santa Cruz Ayotuxco; en dicha procesión participan las imágenes de santos patronos de los otros pueblos y las imágenes del divino rostro; para la ocasión, se adoman las cruces que están ubicadas en las partes altas de los distintos cerros, pero también se adornan las cruces con flores y listones multicolores que cada pueblo otomí ha tenido guardada en sus altares por un año. La procesión se dirige al Cerro de la Verónica o Cerro de la Cruces y ahí se dejan flores y ceras, se realizan distintas danzas, cantos y oraciones, se truenan cohetes y los de Agua Bendita se unen a la procesión que inicia su camino rumbo al cerrito o capilla en donde se encuentra el Divino Rostro.

En la capilla se realiza un alto en la enorme cruz que está ubicada en la parte frontal del santuario y que según el archivo municipal, fue concedido el permiso para colocarla ahí en 1873. (AH MH vol. 1 exp, 8 milicia) Ahí se dejan veladoras, se llena el lugar de copal y se realizan diversas oraciones, la procesión se desplaza a la capilla en donde sucedió la aparición del rostro de Cristo, se quema copal, se ponen veladoras y cera, se cantan oraciones y se ponen, al lado del altar, numerosas cañas de maíz que han sido llevadas ex profeso para agradecer que los frutos se han logrado. De ahí la procesión se desplaza a la iglesia y se escucha misa por lo general, el número de personas que vienen en la procesión sobrepasa la capacidad de la iglesia, por lo que la misa se realiza en el atrio de la misma, no sin antes prender una gran cantidad de veladoras e inundar la iglesia de copal.

Los más viejs y los llamados "hermanitos" recitan algunas palabras en otomí y hablan con los dioses, los mayordomos agradecen la visita. Sólo hasta que comienza la misa, aparece la presencia del sacerdote, antes, en los rituales arriba descritos, la presencia de los sacerdotes u obispos no es significativa; quienes llevan los rituales y las bienvenidas son los mayordomos.

En otra ceremonia de importancia, se venera a la diosa madre (*Maka Mé*. Ma: grande; oka: Dios; Me: madre) cuya representación está asociada a las cuevas. Se celebra en el momento en que se recogen los primeros frutos de la cosecha, en los meses de flores. Se celebra en cuevas como las que están arriba del Río Borracho y en las casi ya enterradas de San Martín o Megalito de Dos Ríos. He visitado personalmente esta última y todavía se encuentran en ella flores secas, veladoras y restos de incienso.

El ritual comienza en el primer día de enero cuando se sube al santuario del divino Rostro y se realiza un juramento de "que se va a salir en procesión a los Remedios", después los juramentados se desplazan a la iglesia de Santa Cruz Ayotuxco para escuchar misa y tirar cohetones. En los preparativos del periplo, se asiste a la casa del delegado y éste junto con el suplente, bailan la danza de la Makame con los bastones de mando, después se toma y come hasta el hartazgo.

Es así que en los primeros días de agosto se realiza la gran procesión al Santuario de Los Remedios, virgen asociada a la cueva y al maguey. Ángel María Garbay (1957) asocia esta festividad con la fiesta de la Natividad de la virgen María el 8 de septiembre, esta fecha coincide con las celebraciones a la virgen de Guadalupe, antes de que se pasara al 12 de diciembre.

En esta festividad, la autoridad que lleva la planeación y organización es el cargo denominado "Suplente", los relatos locales señalan que la primera procesión se realizó a finales del siglo XVIII cuando se vivió una sequía de grandes proporciones, entonces se planea una procesión a los Remedios para solicitarle a la virgen "los favores para que lloviera, para que sus hijos, los indios no murieran de hambre y se lograran las cosechas". Sin embargo, la presencia de la Maka me, nos hace suponer, que la festividad tiene orígenes anteriores a la colonización.

Las comunidades de Santa Cruz Ayotuxco ponen a sus niñas y San Francisco Ayotuxco a sus niños, todas y todos van vestidos de blanco y esto es así, pues se piensa que "los niños están libres de pecados y puros de cualquier maldad y a ello la virgencita sí los escuchará". Llevan flores y cera en ayates, van cantando y danzando, entre todos organizan la comida que los de la procesión van a requerir durante el tiempo que dure la procesión. Se organizan los tocadores o músicos que acompañaran el periplo.

Las capitanías de danzantes también se dividen en dos, una de los segadores, representados por los habitantes de Santa Cruz Ayotuxco, van ataviados con ayates y una hoz de madera; y los danzantes de la mazorca, representados por habitantes de San Francisco Ayotuxco, ellos portan una corona de metal, una sonaja de apache o conchero y frutos de maíz.

En el santuario de Los Remedios se deja la flor, la cera, el maíz, se prende incienso y se escucha misa. De regreso, a la entrada del poblado de Santa Cruz Ayotuxco, la procesión se divide, el 2do mayor de danza, 3 o 4 capitanes y el "Suplente" se adelantan para ir al cerro de la capilla, entregan flores y cera al Divino Rostro, regresan a la entrada del poblado, éstos reciben a la procesión que

los espera. El segundo mayor de danza, los capitanes y el suplente los reciben diciéndoles "Señores y niños, bienvenidos, los estamos esperando, el Señor del Divino Rostro se siente muy a gusto porque todo salió bien, se les está esperando con los brazos abiertos". (*Testimonio oral*)

De parte de la procesión contesta el mayor de la danza: "Gracias, la Virgen de los Remedios estuvo muy a gusto, nos fue muy bien, ya que estamos de regreso vamos a escuchar misa, para que se nos acaben de conceder todos nuestros favores, después vamos a la casa o comer un taco y luego a descansar". El acto termina en la casa del mayor de danza donde se baila por último nuevamente la danza de la Maka me.

Además de las mucha y variadas fiestas patronales, quisimos reseñar estas dos festividades pues en ellas hay una representación más clara de los antiguos rituales prehispánicos. En dichos rituales hay una clara periodicidad asociada con el ciclo agrícola, los tiempos de secas, los tiempos de lluvias, el momento de recoger los primeros frutos, la pizca del maíz ya logrado y nuevamente el tiempo de secas. En ellas hay una continuidad entre los rituales prehispánicos y los nuevos símbolos católicos. Como están asociados al cultivo de la planta de maíz, las festividades recuerdan una y otra vez a sus practicantes su dedicación a la tierra y al producto de su trabajo, rituales menores suceden año con año, en el momento que se siembra y se recogen los frutos. Se le ofrenda comida y pulque a la tierra. Todo ello constituye, actualmente la cultura y religiosidad mestiza- otomí de las tierras de Huixquilucan.

Es curioso analizar que aunque no se dependa más del cultivo de maíz, sino de la venta de su fuerza en los centros urbanos, estos Otomíes

“transicionales” siguen realizan una procesión de grandes dimensiones justamente por un motivo naturalista, la llegada de “buenas aguas”

Con el paso de los años, los intercambios culturales han sido mayores, los constantes viajes a las ciudades han permitido que existan nuevas representaciones culturales alterando en menor o mayor grado las representaciones culturales, simbólicas y religiosas de los lugareños de Huixquilucan, ya sea en Santa Cruz Ayotuxco y San Bartolomé Coatepec.

En San Bartolomé Coatepec, a diferencia de los poblados arriba mencionados, no existe sistema de cargos tan claramente distinguible. Se ha formado, alrededor de los años 60 un comité, que luego fue denominado, de Pro-fiestas. Dicho comité esta formado por un presidente, un secretario y un tesorero. Ellos tienen a su cargo a varios colectores de dinero solicitado a los habitantes, en un principio sólo a los originarios, pero posteriormente se ha decidido que la cooperación para las fiestas debe ser aportada por los mayores de 18 años, incluyendo así a los llamados avecindados del pueblo.

Así, en los últimos años se ha pedido dinero a las dos empresas que se localizan en el poblado, una gasera y una maquiladora, también a las autoridades municipales que han donado castillos de fuegos pirotécnicos y a un diputado federal originario del poblado.

Las fiestas se celebran el 3er domingo de enero y el 3er domingo de agosto, en estricto sentido no correspondería al ciclo agrícola. En enero se venera al Sr. de Esquipulas y en agosto a San Bartolomé apóstol, esto es, corresponden a fiestas patronales.

Se cumplen novenarios de rigor y se realizan bailes de arrieros, pero además se han agregado a las festividades atractivos como bailes populares, charreadas, rodeos y/o funciones de box, llegan un sinnúmero de vendedores y rentan terrenos para alojar a la feria. En el atrio de la iglesia se realiza un baile gratuito con música de banda. (*Testimonio visual*)

En enero, el martes después de la fiesta, se realiza una procesión al cerro de la capilla en Santa Cruz Ayotuxco, la mayoría de los habitantes del poblado salen muy temprano en procesión para visitar al Divino Rostro, llevan cera flores e imágenes del Divino Rostro para bendecirlos, se hace una comida con toda la gente que acudió a la procesión en las inmediaciones de la capilla y se regresa de tarde- noche a San Bartolomé para realizar una cena- baile en la casa del presidente del comité de Pro-fiestas.

La supervivencia de la estructura de sistema de cargos es un aspecto que nos parece importante resaltar pues establecemos que un núcleo importante de la resistencia frente al proceso de urbanización lo constituyen los procesos de organización especialmente ligados a lo religioso.

En este sentido, discutiremos los principales argumentos que aportan dos investigadores Leif Korsbaeck -Felipe González Ortiz (1999) que aunque el estudio está delimitado a sólo otras comunidades indígenas mexiquenses, creemos que los habitantes de Huixquilucan aún comparten muchas de las características analizadas y, el trabajo realizado por Felipe González Ortiz (2002), en el que analiza la resistencia rural frente a lo urbano en una comunidad del municipio llamada Magdalena Chichicaspa.

Korsbaeck enfatiza el hecho de que la reproducción cultural de los indios se lleve a cabo en comunidades pequeñas, pues a diferencia de estados como Guerrero, Chiapas y Oaxaca en donde se podrían distinguir municipios indígenas en número de pobladores y en cultura indígena predominante, en el estado de México no hay municipios indígenas, quizás la excepción podría ser Temoaya que aunque en el número de pobladores es mayor la población indígena, sin embargo, la preeminencia de la cultura mestiza en la cabecera es evidente. Para dicho autor esas comunidades están regidas por un calendario agrícola con fuertes obligaciones rituales. El Sistema de cargos, está sustentado fundamentalmente en las comunidades, unas comunidades que tienen historia, pero que al mismo tiempo, esa historia influye en el futuro y en un proyecto, una *utopía*. La propuesta del autor es que quien mantiene esa utopía y proyecto es la estructura del Sistema de Cargos

Al tiempo, Korsbaeck señala que en el estado de México se da un fenómeno particular, en el que los trabajadores indígenas necesitan ir a la ciudad para reproducirse económicamente, sin embargo, su reproducción cultural aún se lleva a cabo en sus comunidades con fuertes características rurales.

Esto es fundamentalmente cierto en Huixquilucan en donde, como hemos señalado, la preeminencia montañosa hace que la capacidad de tierra cultivable se reduzca a menos de 2 has. de tierra por persona en promedio. Ello ha obligado, desde tiempos muy remotos, a complementar el ingreso con otras actividades, fabricación de carbón o venta de pulque. Sin embargo cuando caen las ventas de estos productos en las ciudades, no queda más que emplearse en las labores que ofrecen las ciudades.

En este sentido, los habitantes de algunos de estos pueblos conjugan el trabajo asalariado con el trabajo agrícola, ello quiere decir, que aunque tengan que ir a la ciudad por un salario que consiste en el 80 o 90% del ingreso, no se deja de realizar el trabajo agrícola, esta característica es considerada por Korsbeack como un movimiento pendular, una interacción permanente entre campo y ciudad pero con equilibrio muy precario. Esa interacción entre lo interno de la comunidad y lo externo a ella permite que existan modificaciones en todos los ámbitos de la reproducción cultural económica y política de estos pueblos. Retomaremos esta tesis fundamental en apartados posteriores.

En el ámbito del proceso de urbanización que complementaría la reproducción material y permitiría el proceso "pendular", González Ortiz (2002) establece que:

"Hasta los años sesenta, Huixquilucan había permanecido en una situación de relativo aislamiento y poseía un desarrollo con relativa autonomía e independencia, respecto a la vida ritual y religiosa". Aunque señala que esto es relativo pues en otros ámbitos la penetración de una visión más nacional se hacía sentir. Por ejemplo, hacia finales de los treinta ya se observaba la construcción de escuelas primarias en la mayoría de los pueblos tradicionales. De 1921 a 1924 se construyen las escuelas de Allende, Zacamulpa, San Juan Yauhtepec, Santiago Yancuitlalpan, San Bartolomé Coatepec, San Cristóbal Texcalucan, La Magdalena Chichicaspá, Santa Cruz Ayotuxco y Dos Ríos.

Así pues, paulatinamente hay una incorporación del municipio a las dinámicas urbanas, en un primer momento, ante la llegada de inmigrantes, tanto pobres como de altos recursos económico. En la década de los cincuenta, llegan

colonos, provenientes de distintas partes del país a instalarse en lo que hoy se conoce como Jesús del Monte perteneciente a las tierras de Santiago Yancuitalpan y se establece la primera colonia popular bautizada como San Fernando, esto en la parte oriente del municipio.

En primera instancia, estos nuevos colonos tuvieron poco contacto con los nativos del municipio pues el eje de sus actividades económicas y de transporte se desplazó a Cuajimalpa. Para la década de los sesentas, se funda la colonia Federal Burocrática, producto de luchas por vivienda que establecieron sus primeros habitantes, muy parecidas a las dinámicas de poblamiento observadas en el oriente de la Ciudad de México. Para 1963 se amplía la colonia de San Fernando, se funda la Colmena, Esfuerzo Obrero, Industria Militar y Retama. En las tierras de San Bartolomé Coatepec, se crean las colonias de Lomas del Camen, Palo Solo y El Olivo. (González: 2002)

Es también para la década de los sesentas cuando se realizan importantes obras de equipamiento urbano como dotación de energía eléctrica y otras obras de infraestructura que ya venían solicitando, por medio de movilizaciones los habitantes de la recientemente constituida zona popular. Se habilita permanentemente una carretera que conectará a la cabecera municipal con Cuajimalpa. (González: 2002)

Producto de la incorporación de Huixquilucan a la ZMCM; a partir de este momento, los habitantes de Huixquilucan tendrán que desarrollar toda una serie de negociaciones sobre el territorio. En este sentido, los nativos utilizan todo un arsenal político y cultural para negociar ese espacio social con los recién llegados.

Ese arsenal político- cultural está constituido por la defensa en las formas de tenencia de la tierra, las prácticas agrícolas y las prácticas rituales festivas, que constituyen a un mismo tiempo, elementos que les proveen de identidad, pero también como herramientas de defensa ante procesos de urbanización que amenazan con salirse de su control. Huelga decir, estos tipos de respuestas no son homogéneos ya que frente a la urbanización se han practicado distintas estrategias de negociación según sea la comunidad de la que se esté hablando.

## ***Capítulo IV Historia, Resistencia y Lucha de los pueblos***

### ***IV.1 Dislocación comunitaria, el caso de San Bartolomé Coatepec***

Con este marco explicaremos cuáles han sido las respuestas que han dado San Bartolomé Coatepec y Santa Cruz Ayotuxco frente al proceso de urbanización, explicaremos que sus respuestas, más que representar una superficial oposición al "progreso" y evitar lo que podría representar la ciudad, la resistencia se ha establecido como herramienta que les han permitido revalorar su identidad y la forma en la que se relacionan y negocian con las formas y los modos de la ciudad.

Para el caso de San Bartolomé Coatepec, las estrategias de negociación se han encaminado al ir cediendo, en la identidad primaria, a la urbanización. Es un lugar de poblamiento muy antiguo, cuenta con un "lienzo" que data de los primeros años de la conquista de realización indígena, que señala sus límites con respecto a otros pueblos y, la fundación del pueblo como independiente de San Cristóbal Texcalucan en 1539, (Harvey:1993) se sabe, por testimonios orales, que

el original se encuentra en una universidad extranjera y otra copia está en manos de una familia prominente de la localidad.

San Bartolomé cuenta una población de 5,500 a 6,000 personas aproximadamente, se constituyó en ejido en el 17 de mayo de 1924 con una dotación de 396 hectáreas, el ejido fue conocido como "el pedregal", momentos después el ejido fue ampliado en dos ocasiones constituyéndose las colonias del Obraje y Mirador añadiéndose otras 450 hectáreas. (González Ortiz: 2002)

Los habitantes del pueblo no pudieron diferenciar entre lo que ellos llamaban las tierras del ejido con las tierras del pueblo, ya que antes de la dotación ellos mantenían en posesión una parte importante del polígono dotado y mucha de esa tierra eran propiedad privada.

Hay dos grupos que forman estadísticamente la población de San Bartolomé. Un grupo de aproximadamente 70% de la población que son inmigrantes o conocidos como avocindados y el porcentaje restante es conocido como los originarios de San Bartolomé.

Esta composición se debe a la constante llegada de gente a las tierras del pueblo, por ejemplo, en hacia finales de los treinta y principios de los cuarenta, la zona del fundo legal de San Bartolomé Coatepec sufre una invasión de paracaidistas, alrededor de 30 familias pobres que provenían de distintos puntos de país y que, con no muchos esfuerzos logran constituirse como colonia (Monsoy) pero siempre separada física y socialmente de los habitantes nativos del poblado.

En 1944 comienzan los trabajos para la construcción del Acueducto Lerma. Con el ejido de San Bartolomé se comienza a tramitar la expropiación de una

parte importante de su tierra para la construcción de la carretera Acueducto Lerma necesaria para dar mantenimiento a la infraestructura que llevaría agua a la ciudad, al mismo tiempo, el acueducto absorbería las aguas de uno de los tres manantiales con los que cuenta la población.

En coordinación con la autoridades del DDF y los ejidatarios, se construyeron las obras para el entubamiento de otro manantial y que surtiría de agua a los pobladores de San Bartolomé y al ejido de San Bartolomé, eligiendo un poco más tarde a las autoridades de agua que siempre se confundían con las autoridades ejidales. Estas obras de infraestructura abrieron paso a flujos constantes y sostenidos de nuevos habitantes.

Sin embargo, los ejidatarios y nativos de la comunidad seguían organizándose siempre excluyendo a los "recién llegados," así, con los recursos económicos de la expropiación se formó una cooperativa de ejidatarios, los cuales compraron carros de volteo y se contrataban para transportar cantera y otros materiales de construcción, incluidos la arena que se explotaba de una mina que también era propiedad de los ejidatarios.

Esos materiales eran transportados a las obras para construir el fraccionamiento residencial la Herradura que se expandía por las tierras que otrora formaban el rancho propiedad del ex presidente Ávila Camacho y a otras obras que se realizaban en la Ciudad. Por muchos años se consideró a San Bartolomé como un pueblo con gran bonanza, pues a partir de los recursos de los ejidatarios se construyeron muchas obras como los lavaderos colectivos. Sin embargo, al pasar de los tiempos, los contratos escasearon y la cooperativa no tenía trabajo,

por lo que los ejidatarios se vieron en la necesidad de vender paulatinamente los camiones de volteo y deshacer la cooperativa.

En cuanto a la mina de arena, quienes la explotaban eran los ejidatarios, pero también algunos pobladores que no eran ejidatarios y que con pico y pala sacaban un poco de arena, sin embargo, éstos tenían que pagar cierto porcentaje que iba al fondo ejidal, pero había personas que de manera clandestina sacaba arena y no contribuían al fondo. Al pasar de los años, la vida de la mina fue terminando y, la bonanza ejidal fue decayendo.

En 1956, se comienza a construir la escuela primaria de la localidad en un terreno donado por los ejidatarios, finalmente en terrenos del fundo legal se realizaron los trabajos para la ampliación de la iglesia, ya que antes de la construcción de la escuela se impartían cursos de primero a tercero de primaria en sus inmediaciones.

A un lado de la escuela se construyeron instalaciones ejidales consistentes en un salón de actos y la oficina ejidal, actualmente es la oficina de la delegación. Estos espacios son los únicos espacios públicos de San Bartolomé; en las inmediaciones de la escuela se llevaban a cabo las asambleas generales y ejidales, por otro lado, en el atrio de la iglesia se llevaban a cabo las juntas para ver todo lo relacionado con las fiestas patronales.

Las tierras ejidales, como en el resto del municipio, eran muy poco productivas pues estaban constituidas por lomerío. Hay una estimación realizada por Bárbara Williams (1968) quien señala que para 1968, se utilizaba para el cultivo sólo un 5% de tierra del ejido y un 10% de tierra del pueblo, más las parcelas que estaban cerca de las casas. Como ha observado Garibay (1957) los

Otomíes estaban acostumbrados a tener sus parcelas cerca de sus casas y en San Bartolomé, esta característica se enfatiza pues si sembraban en las tierras del ejido, de por sí alejadas de los caseríos, se exponían a los constantes robos por parte de los pobladores de Río Hondo en Naucalpan, ubicado a unos tres kilómetros del caserío de San Bartolomé.

Para ese mismo año, y según la apreciación de Williams (1968) y de los propios habitantes, San Bartolomé se distinguía por ser un pueblo emprendedor y siempre preocupado por el desarrollo que beneficiara a sus pobladores. En este pueblo se inauguró la primera escuela primaria del municipio, "muy grande y muy bonita", dicen los mayores; se contaba con tres almacenes generales, dos panaderías y un curato; también se destinó una importante porción de tierras al cementerio y una clínica de salud que se comenzaba a construir.

San Bartolomé representaba un pueblo con una fuerte cohesión social cultivada a través de las faenas para mejorar caminos y ayudar en la consecución de los bienes de la población. También se distinguía por ser un pueblo muy unido, se dice que cuando realizaba sus fiestas patronales, eran de las más bonitas del municipio, sólo comparadas con las fiestas de la cabecera. Así, los habitantes se sentían identificados con la comunidad mediante su participación en las fiestas patronales, lo religioso siempre ha contribuido para que se dé la cohesión social.

Desde muy tempranas épocas, y aprovechando la estación del tren, los habitantes de este poblado salían a la ciudad de México para emplearse como albañiles, obreros, choferes, empleados domésticos, jardineros o vendedores en tiendas de pasteles, zapaterías, etc.

Ya para el momento de la venta de la tierra (1996) era muy reducido el número de pobladores que se dedicaban a sembrar, por lo tanto, las manifestaciones rituales asociadas al ciclo agrario se habían ido perdiendo, hasta casi desaparecer por completo. Los lavaderos colectivos habían quedado en desuso debido a que las mujeres preferían lavar en sus casas, las faenas dejaron de llevarse a cabo o fueron muy fragmentadas, es decir sólo participaban aquellos que se vieran directamente beneficiados en su realización.

Creemos que es justamente en la posibilidad de abrir espacios en la toma de decisiones que definían el futuro de San Bartolomé como pueblo, en donde se encuentra la clave para entender la desestructuración como comunidad poseedora de un proyecto u utopía (especialmente campesino-indígena); como dijimos en apartados anteriores, el intercambio cultural con la ciudad era muy antigua, sin embargo, las referencias culturales seguían ancladas en el ámbito rural.

Con la transformación paulatina del paisaje y la llegada de nuevos habitantes al pueblo, se profundizaban las transformaciones que como pueblo iba observando San Bartolomé, sin embargo, las estructuras ejidales y cargos patronales encargadas de las tomas de decisiones fueron inamovibles, así, surgieron otras estructuras separadas que resolvían problemas inmediatos pero que no abonaban en la unificación de criterios en cuanto a utopía o proyecto se refiere, por lo tanto la construcción de futuro se bifurcó, volviéndose a encontrar en el momento en que se realiza la venta de tierras

En efecto, en las juntas de ejidatarios no estaban permitidas la participación de personas ajenas al núcleo agrario, aunque esto estaba normado

por la ley agraria; esto constituyó una forma de diferenciación y por lo tanto de exclusión. En este sentido, los ejidatarios eran los que con mayor fuerza llevaban la voz cantante frente a otros problemas relacionados con el pueblo; así sucedió cuando se construyó la gasera, en donde las condiciones para su establecimiento comieron a cargo de los ejidatarios, lo mismo con la estructura administrativa del agua en donde sólo los ejidatarios participaban, finalmente, en los cargos en el comité pro-fiestas, hubo un tiempo en el que sólo había representatividad ejidal.

Ello contribuyó a que se excluyera de las principales decisiones del pueblo a la población en general que era diversa y cambiante. Esta situación trajo como consecuencia que la mayoría de la gente, especialmente los no nacidos en el pueblo, se ocuparan de aquellos espacios en los que los ejidatarios influían menos como los asuntos escolares o de equipamiento urbano.

Con ello, se identifica una fuerte diferenciación social, que generaba al mismo tiempo, una fragmentación cultural y política, evidenciada con mayor claridad a la hora de definir adscripciones políticas: los avecindados más cercanos al PAN o PRD, este último en menor medida, y los ejidatarios y nativos, por supuesto ligados al PRI.

Pero los ejidatarios se fueron haciendo viejos y el prestigio que representaba la tierra se iba desdibujando cada vez más, con ello, la desestructuración de la comunidad fue total y poco a poco se fueron configurando elementos más cercanos a una colonia popular y los lazos sociales- comunitarios que caracterizaron al pueblo en décadas pasadas fueron remplazadas por nuevos lazos que se acercan más a formas organizativas urbanas. Todo ello contribuyó para que se abriera plenamente la posibilidad para que vendieran sus tierras

#### ***IV.2 Proceso de ventas en Huixquilucan en marco del nuevo modelo de urbanización***

En 1996, ejidatarios del poblado San Bartolomé Coatepec y San Cristobal Texcalucan fueron convencidos por personajes influyentes (Sr. Antonio Silva ex presidente municipal y ex diputado federal y local por el PRI, político que ha amasado su fortuna a partir de la explotación de una mina de cantera que dicen algunos, robó a los ejidatarios de San Cristóbal Texcalucan y Félix Fuentes, columnista del periódico el Universal y cuyo hijo es diputado federal por el PRI) dentro del municipio para vender gran parte de las tierras ejidales de estos dos poblados.

Las tierras fueron vendidas a una inmobiliaria cuyo principal accionista es el empresario Eduardo Fontanet y se localizan en las inmediaciones de la carretera Chamapa-La Venta. Huelga destacar que para las ampliaciones de esta autopista que conecta el norte con el poniente del estado se ha forzado al pueblo de la Magdalena Chichicaspa, también en el municipio de Huixquilucan, para que venda parte de su ejido, eso, junto a otras corruptelas de los ejidatarios de ese poblado que han generado movilizaciones de los llamados poseionarios o parceleros que han perdido un juicio frente a los ejidatarios y hoy viven con la preocupación de ser desalojados y todo para que se construyan "vialidades para los ricos".  
(*Testimonio oral con una parcelera de Chichicaspa*)

Los ejidatarios de San Bartolomé y San Cristóbal pasaron por un proceso de solicitud de dominio pleno y cambio de uso de suelo, que se caracterizó por la rapidez de los trámites agrarios y por la poca información que tenían los propios ejidatarios de la urgencia de la venta y sobra decir que la población en general de

los dos poblados no tuvieron información precisa sobre las modificaciones que los ejidatarios pretendían realizar sobre las tierras ejidales, pues en las asambleas en donde se decidió, no podían entrar más que los ejidatarios.

Un grupo de 210 ejidatarios de San Bartolomé vendieron alrededor de 300 has. Los ejidatarios de San Cristóbal Texcalucan vendieron 269.5 hectáreas, sin embargo, según un ejidatario, los habitantes de San Bartolomé vendieron el metro cuadrado a \$100.00, mientras los ejidatarios de San Cristóbal lo vendieron a \$150.00. Cada ejidatario recibió por sus tierras alrededor de un millón de pesos en San Bartolomé y entre 1, 200, 000 y 1, 500, 000 de pesos en San Cristóbal. Nos dicen que quien fijó el precio del suelo fue la empresa inmobiliaria que lo clasificó como tierras con vocación agropecuaria.

No obstante esta consideración que pone en desventaja a los ejidatarios, éstos buscaron vender inmediatamente su tierras, pues en las procesos locales de mercados de tierras no se hubieran cotizado de una forma tan alta.

Una vez que las tierras dejaron de ser ejidales, éstas entraron en una espiral especulativa y sus precios se dispararon. En un plan de ventas que la inmobiliaria difunde en espacios como el World Trade-Center se está vendiendo el metro cuadrado a 10 mil pesos. La inmobiliaria está construyendo la zona residencial llamada Bosque Real. Entre la infraestructura se encuentran carreteras que unen a este territorio con la autopista México- Toluca ubicada a menos de un kilómetro de distancia y con la zona de Santa Fe ubicada a menos de cinco kilómetros; universidades, campo de golf, hospitales y un exclusivo espacio residencial.

No obstante este proceso de apropiación de plusvalía, se encontraron en los terrenos vendidos algunas minas de arena y esto no fue una coincidencia pues según las estadísticas que ha elaborado INEGI sobre el Estado de México, Huixquilucan es después del municipio de Ixtapalucan el municipio con mayor producción de minerales no metálicos. En pueblos cercanos como Santiago Yancuitalpan se encuentra minas de arena y grava, las cuales están abasteciendo de estos insumos a las constructoras que están llevando a cabo las obras. Aunque no hemos tenido acceso a las listas de principales proveedores de materiales para la construcción, suponemos que el Sr. Antonio Silva podría proveer de cantera ganando con esto por dos lados, por la ventas mismas de la tierra y con un contrato preferencial con las constructoras. Es lógico creer que esto ha permitido que los socios de Bosque Real vean reducido sus costos de operación obteniendo así mayores márgenes de ganancia. Así que las tierras ejidales de Huixquilucan fueron para estos empresarios una "ganga"

Con la venta, San Bartolomé pierde un poco más de un tercio de su tierra ejidal, por ello, se tuvo que reubicar alrededor de 144 familias de San Bartolomé y San Cristóbal Texcalucan. En este proceso se vieron reflejadas muchas de las estructuras simbólicas que habrían formado parte de la cultura de los sanbartoleños. En ese sentido, dicha reubicación no representó mayor problema; los reubicados hicieron más grande la colonia que antes era el ejido, El Pedregal, y no se sintió un clima de pérdida o cambio en las actividades que sostenían a los sambartoleños pues los terrenos vendidos nunca formaron parte de su territorio simbólico y la siembra ya no era importante ni para su reproducción material ni cultural. Al mismo tiempo, la reubicación sólo implicaba a los ejidatarios y no

constituyó un problema del pueblo en general pues a lo largo de su historia como ejidatarios, éstos llevaban la voz cantante en las decisiones que se tomaban.

Con la venta se evidenció que la tierra no representaba más una forma de reproducción cultural para estos pueblos; ya no era importante el ciclo agrícola, ni los ritos y mitos asociados a la siembra y cosecha de maíz, lo que antes eran milpas ya no representaba "la madrecita tierra" (Concheiro y Diego: 1998) que les ayudaba a vivir, por el contrario, se convirtió paulatinamente en un bien material susceptible de vender y comprarse.

Aunque la tierra ya no era un elemento a defender, el agua sí lo sería, evidenciando todavía algunos resquicios en la defensa de lo propio, pero también adelantándose a las necesidades que como "colonia" en permanente expansión requerían.

#### ***IV.3 Agua, recurso en disputa***

En algunos poblados de Huixquilucan existen manantiales que proveen de agua potable a sus habitantes de manera gratuita, pues formaban parte de la dotación ejidal o comunal. Este es el caso de los poblados de San Bartolomé Coatepec, San Cristóbal Texcalucan, Santa Cruz Ayotuxco, San Francisco Ayulusco, Zacamulpa, San Juan Yautepéc, San Ramón, Agua Blanca, Agua Bendita. En otros poblados se abastecen de la red de agua potable que se construyó a la par de los sistemas Lerma y Cutzamala, en donde las autoridades del DDF, a cambio de los permisos para la construcción de infraestructura se comprometieron a construir dicha red, además de la construcción de calles o escuelas en los poblados que vivieron la expropiación comunal o ejidal.

En la zona llamada popular y residencial, el agua se abastece de la red de agua que construyó CEAS; tienen medidores y pagan por dicho servicio. La administración de las redes de agua y de los manantiales corre a cargo de las organizaciones locales de los pueblos y se podría decir que forman parte de la estructura de cargos, los gastos de operación corren a cargo de los usuarios.

Sin embargo, a últimas fechas se han incrementado los problemas sobre el manejo y utilización del agua. Uno de los motivos del incremento de dichos problemas se debe a que la infraestructura construida por el DDF se realizó en la década de los 50 cuando la población era muy inferior a la actual, por lo tanto, la infraestructura existente no tiene la capacidad para soportar el incremento de usuarios de las últimas décadas; hay días completos en que no hay servicios de agua. Por el lado de los pueblos y sus manantiales, la paulatina explotación del bosque ha tenido efectos negativos en los niveles de dichos cuerpos de agua, tal es el caso que en tiempos de secas, el agua es intermitente y la vida de los manantiales está a punto de terminar, o no abastecerá al total de la población que lo requerirá.

En un estudio realizado utilizando los Sistemas de Información Geográfica (SIG) se considera que Huixquilucan es de los pocos municipios - incluyendo las 16 delegaciones del distrito federal y el resto de los municipios del Estado de México considerados Zona Metropolitana- con niveles de contaminación muy bajos en sus aguas subterráneas. (Soto, Mazari y Bojórquez: 2000)

Las variables que utiliza dicho estudio para determinar el nivel de contaminación de las aguas subterráneas son drenaje primario (Huixquilucan tiene 0.9km); drenaje profundo (el municipio tiene 0 km); zona urbana

(Huixquilucan tiene sólo 9%) gasolineras (el municipio cuenta con sólo dos gasolineras y una tercera en construcción); pozos de extracción de agua (no existe ningún pozo en la entidad) y cuenta con un depósito pequeño de desechos sólidos (ubicado en las inmediaciones de la zona urbana popular) la mayoría de la basura que genera el municipio es depositada en el municipio vecino de Naucalpan.

No obstante, el suministro de agua está a punto de constituirse como un problema de grandes proporciones en el municipio. Precisamente, el abasto de este recurso había constituido un freno a la llegada de nuevos habitantes, pues las autoridades locales de agua, acordaron no dotar de tomas de agua a los nuevos inmigrantes, pero poco a poco y debido a la falta de dinero para el mantenimiento de la red y a ciertos manejos discrecionales, los ejidatarios y los encargados del agua, han venido vendiendo tomas, a precios que oscilan entre 10,000 y 15,000 pesos.

En el año 2002 y como un intento de regular los suministros de agua, atendiendo a las nuevas condiciones urbanas del municipio, el presidente municipal puso a consideración del cabildo una reglamentación que proponía la descentralización del agua. Dicha normatividad consistía en reestructurar la participación del municipio en el suministro de agua así como generar el marco normativo para la asociación de las autoridades municipales con la iniciativa privada para el desarrollo, mantenimiento de la red de agua existente y la construcción de nuevas redes.

Ello generó la oposición de las distintas autoridades de agua de los pueblos, en donde se distinguió la participación de los habitantes de la zona rural, se presionó para que el cabildo no se reuniera, se presionó para que los regidores

no aprobaran dicha reglamentación, para ello, se realizó un plantón que duró una semana, sin embargo, el presidente municipal de extracción panista logró la aprobación de la descentralización del agua y la formación del órgano descentralizado "Aguas Descentralizadas de Huixquilucan". Lo que ganaron los habitantes de la zona rural fue que la reglamentación no los incluyera y este acuerdo fue producto de la mesa de negociación que se formó entre los inconformes y el municipio.

Sin embargo, y no obstante este movimiento, los usos del agua no están lo suficientemente claros, el municipio no tiene reglamentaciones claras para dar mantenimiento a las redes de agua de los pueblos tradicionales, los permisos de su utilización tanto para los habitantes como para las empresas de reciente creación corren a cargo de las autoridades de agua y éstas pueden fácilmente corromperse sin que en esos tratos medie la opinión de los habitantes en su conjunto. Es decir, la zona rural se quedó sin reglamentaciones equitativas y sin el acceso a los recursos que permitirían el mejoramiento y mantenimiento de las distintas redes de agua.

Esto es trascendente para el pueblo de San Bartolomé pues frente a la poca claridad en regulaciones en un tema tan importante como el agua, se dejan intactos los sistemas de coerción social que durante años han ejercido las principales familias del pueblo o los llamados caciques. El otorgamiento o no de tomas, ya no es utilizado como un mecanismo que contenga la llegada de nuevos colonos como fue utilizado en tiempos remotos, pero sigue existiendo la discrecionalidad con la que se maneja la comisión del agua. Todo ello contribuye para que exista poca planeación y pueda existir una administración sustentable de

un recurso tan vital como el agua, pues hasta el momento son pocos los que ponen en tela de juicio estas dinámicas que se han constituido como reglas no escritas dentro del pueblo.

Así, como decíamos antes, la defensa del agua por parte de este pueblo no es más un asunto de recreación cultural (campesina e indígena) y simbiótica con su territorio, sino representa, en una dimensión transicional, sí una defensa de la propio, pero también, el agua es llevada a una dimensión en la cual es caracterizada como un elemento que aseguraría bienestar social, o por decirlo en otras palabras, el agua como un elemento exclusivamente material.

Aunado a esto, el pueblo de San Bartolomé está cambiando su paisaje, ha dejado atrás lo solares y las milpas para abrir campo a nuevas casas y nuevas familias que no necesariamente son pobres, pues los precios de los "terrenos del pueblo" se han incrementado, así como los problemas. Aunque todavía se observa cierta tradición pueblerina, también es cierto que está cambiando y en su lugar comienzan a manifestarse todos los problemas de una colonia popular; inseguridad, drogadicción y hacinamiento, en donde la mayoría de sus habitantes depende en un 100% de los ingresos salariales que consiguen vendiendo su fuerza de trabajo en la "gran Ciudad".

#### ***IV. 4 ¿Tradición vs modernidad o sólo una estrategia de defensa? El caso de Santa Cruz Ayotuxco***

"Los otomles, venidos de la parte Norte y del Oeste de este territorio fijaron su morada en las cresta de las montañas: los cerros de la Campana, El Manzano, Siohsto, Tesáta, Texcalucan, eran lo más a propósito por su altura, aislamiento y abundancia de caza. Esta conjetura está comprobada por las habitaciones

prehistóricas de las que quedan aún vestigios. Más tarde, humanizados un poco y tal vez ya iniciado el rudimentario cultivo del suelo, moraron en las cañadas de Santa Cruz y San Francisco, a un lado y otro de las cuales hay también abundantísimas rocas adaptadas para habitación rudimentaria". (Garibay: 1957: 10)

La visión que presenta el padre Garibay nos habla de un poblamiento muy temprano en las cañadas de lo que hoy es el moderno Santa Cruz y San Francisco Ayotuxco. En el código Techialoyan sobre Huixquilucan se habla de San Francisco Ayotuxco y Tequantepec o Cerro Tengani como un lugar de importancia por el número de tributaciones que aportaba a la colonia.

La historia de los pueblos de San Francisco Ayotuxco y Santa Cruz Ayotuxco o San Francisco El Viejo como era conocido, ha estado unida desde tiempos inmemoriales, comparten un título Virreinal concedido por Diego de Velásquez que les reconocía alrededor de 5,800 hectáreas.

Se dice que uno era barrio del otro, sin embargo, hasta hoy en día no se ponen de acuerdo quién era barrio de quien, por la importancia que tenía San Francisco el Viejo o Santa Cruz en los tributos (1200 mecatos), podríamos pensar que San Francisco Ayotuxco (que tributaba sólo 400 mecatos) era barrio de Santa Cruz.

"En 1604 la comunidad, a través de sus autoridades ancestrales le piden a la Corona que reconozca la tierra que en aquellos tiempos tenían en posesión nuestros ancestros. En 1644, La Corona delimita las tierras y le reconoce a la comunidad 5,896 hectáreas. Funcionarios de las Audiencias Reales y los habitantes más primeros de estas tierras recorren nuestros bosques para

delimitar nuestras tierras a través de mojoneras y así construir un título virreinal que es entregado a la comunidad y que actualmente, el original, se encuentra en el Archivo General de la Nación." (*entrevista con el comisariado Pablo Romero*).

No obstante la titulación y la existencia del Códice Techialoyan, que también fue considerado como un recurso y "una respuesta organizada por parte de las autoridades indígenas de mediados del siglo XVII, para mantener una relación de la situación de las tierras que pertenecían a las comunidades sujetas, según habían evolucionado bajo el gobierno español" (Harvey: 1993: 68) la apropiación de tierras por parte de agentes ajenos a las comunidades era común. Por ello "frente a los constantes despojos por parte de los caciques de toda la vida, en 1899, se promueve y gana un amparo otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra cualquier intento de despojo o invasión a las tierras de Santa Cruz y San Francisco Ayotuxco (*entrevista con el comisariado*)

"Ya con la constitución de 1917, la comunidad promueve un nuevo amparo en 1937 el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Nación. Sin embargo, en 1975 La Secretaría de la Reforma Agraria reconoce sólo 792 hectáreas de tierra quedando fuera 5,104 hectáreas, 491 para Santa Cruz y 301 hectáreas para San Francisco. La Secretaría de Reforma Agraria no reconoce el total de las tierras que era nuestra y además dividió a la comunidad dándole por un lado a San Francisco y por el otro a Santa Cruz.

Por ello, "la comunidad se vuelve a organizar y se realizan muchas vueltas ante las autoridades agrarias, habla mucha desilusión pues nadie podía hacer nada, a veces nuestra gente sí quería cooperar para el juicio y otras veces no, a veces sólo era una o dos personas las que daban la vuelta a Toluca, a la ciudad

de México, por eso no fue sino hasta 1995 cuando se demandó al presidente de la República, a la Secretaría de Reforma Agraria y a otras dependencias gubernamentales por haber incurrido en el delito de omisión en perjuicio de la comunidad de Ayotuxco, nuevamente este juicio fue ganado por la comunidad” (*idem*)

“Hasta que en 1997, El Tribunal Colegiado en materia administrativa lanzó una normatividad en la que se ordena que se proteja, ampare y se les restituya a la comunidad lo faltante de sus tierras. Así, en 1998 se inicia el expediente 220/98 en el Tribunal de Distrito 10 con sede en Naucalpan de Juárez. Sin embargo, han pasado más de 5 años y ese tribunal en este juicio sólo ha querido cuidar los intereses de distintos personajes políticos entre ellos Reyes Antonio Silva Beltrán (expresidente municipal de Huixquilucan) o empresas como Televisa la Corona y el panteón Jardines de la Vida eterna o Vázquez Raña del Comité Olímpico Mexicano”. (*entrevista con el comisariado*)

Esta entrevista es el reflejo de una parte de la historia del poblado. Santa Cruz con 779 comuneros y 450 aspirantes a comuneros ha sido un poblado excluido de los procesos de modernización y justicia que vivió México en el transcurso de los años. Desde tiempo inmemorial, los originarios de estas tierras se dedicaron al cultivo de maíz, pero combinaron esta actividad con la producción del pulque pero siempre como Tlachiqueros. ( raspadores del agua miel) Dicen que sus abuelos les platicaban que las tierras valían siempre y cuando en ellas hubiera magueyes, si no había, la tierra no valía. Los indios vendían el agua miel a alguno de los 10 tinacales (lugar donde se convertía el aguamiel en pulque por

medio de la fermentación, se almacenaba para luego comercializarlo) que existían en el lugar.

Esos Tinacales llegaban a producir entre 500 y 5,000 litros de pulque diarios, eran vendidos en la ciudad, en ocasiones a muy buenos precios, sin embargo, por su trabajo, a los Tlachiqueros sólo se les pagaban centavos. La producción del pulque ha disminuido, pues la demanda ya no es la misma, pero siguen siendo los caciques quienes controlan el negocio. Otra de las actividades a las que se dedicaban era la producción de carbón, ésta siempre fue una actividad de los indígenas y aunque por lo general eran ellos mismos los que la llevaban a vender a la ciudad y también había intermediarios.

También salían a trabajar a las tres canteras propiedad de los caciques de San Cristóbal Texcalucan, dichas canteras empleaban alrededor de 80 trabajadores, de los cuales, la mitad eran originarios de Santa Cruz Ayotuxco. Muchas son las historias que se cuentan sobre estas canteras, por ejemplo, los accidentes constantes, en donde había héroes que salvaban la situación, pero también había heridos que se tenían que curar sus heridas por sí mismos, pues los dueños de la piedra no se hacían cargo de la salud de sus trabajadores. Lo mismo sucedía con las personas que sufrían accidentes graves y por ello no podían volver a trabajar, o aquellos que se morían en accidentes y sus familias no esperaban de los caciques ningún tipo de indemnización.

La escuela no llegó por concesión de comuneros o autoridades, nos cuentan que por la década de los sesenta, dos personas de la comunidad fueron ante las instancias de gobierno para que construyeran una escuela primaria, estas diligencias fueron descubiertas por los caciques locales, éstos, primero les

advirtieron, "no sigan haciendo las gestiones o les va a pesar" pero como los señores no cesaban de realizar los trámites, los caciques los andaban cazando para golpearlos e incluso para matarlos. Las denuncias de estos hechos surtieron efecto en la SEP y se autorizó la creación de la escuela pero con muy poco apoyo económico, pues dijeron "no había recursos". Sin embargo, el permiso estaba dado y la organización de la comunidad fue mayor. Mediante faenas y cooperación material y económica de las personas se levantó la Escuela Primaria "Benito Juárez" (*testimonio oral*)

En la iglesia de la comunidad que data de principios del siglo XX fueron construidas las oficinas del comisariado y las de la delegación. Al igual que en San Bartolomé y en la mayoría de los pueblos de Huixquilucan, ese es el único espacio público con el que cuenta la comunidad.

Hasta hace muy poco tiempo, el control de los caciques locales era casi total, por medio de la coerción o por medio de los compadrazgos (en cada familia se encuentra un hombre o una mujer que tiene como padrino al cacique en turno). Era común que en las elecciones municipales, estatales o federales el PRI ganara sin ningún tipo de oposición.

Esto fue así, según recuerdan los compañeros, hasta que un grupo muy reducido de personas, sobre todo ligadas a la religión y a las llamadas curanderas, se asociaron al Partido Demócrata Mexicano (PDM). Ellos invitaron a otras personas del poblado no a adscribirse a la ideología del PDM, pues en diversas entrevistas con ellos, no logran distinguirla ostensiblemente, sino a organizarse para votar en contra del PRI, sin embargo ese esfuerzo tuvo pocos efectos.

En 1988 punto de quiebre para muchos pueblos rurales, pero especialmente para los municipios del Estado de México cercanos a la Ciudad de México, muchos se sumaron a la campaña del Ingeniero Cárdenas y más tarde al PRD, participando de manera más o menos activa en las dinámicas municipales de ese partido.

Algunos habitantes de Santa Cruz comentan que su participación en ese instituto político era muy especial, pues mientras los otros líderes partidarios utilizaban el corporativismo como un mecanismo de control de las bases, ellos utilizaron la consulta a la gente como forma de relación política de ellos con los posibles votantes, así mismo, los líderes perredistas de otros pueblos se desesperaban pues en elecciones íntimas o decisiones de trascendencia siempre tenían que esperar la consulta que se hacía a la gente.

El efecto fue mayúsculo pues por primera vez, en la elección de 1994 se ganó una casilla electoral en el barrio conocido como "Canales." Por esos años también sucedió que el Sr. Rosario Barranco, padre de uno de los hijos que participaba en el PRD ganó la elección para el puesto de delegado municipal por amplio margen. Nos comentan que en anteriores ocasiones, había habido participación de ese mismo grupo e intentos de triunfo en otros procesos; en repetidas ocasiones se habían observado conatos de violencia, quema de papeletas, cuando la elección era por urnas o rompimiento de acuerdos e imposición de caciques cuando era por medio de asamblea. Por ello, la presencia de la fuerza pública era constante el día de la elección. Esa vez que ganó Don Rosario no fue la excepción, sin embargo, en esta ocasión, se impuso la voluntad del pueblo y no de los caciques que tenían controlados este tipo de cargos.

La administración de Don Rosario se distinguió por la participación de las personas en la toma de decisiones, por la construcción colectiva, por medio de faenas, de caminos y nuevas escuelas, como el Kinder, según la gente, "el de Don Chayo fue un buen gobierno".

Por ello, en 1996 se elige en asamblea a Don Rosario para presidente del comisariado, nuevamente hubo oposición de los caciques, pero su buen gobierno en la delegación los respaldaba y ganó. En su comisariado se instaura una nueva fase del juicio agrario, se consiguió que se echara abajo la resolución presidencial de 1975, que se amparara la tierra y que se iniciara un juicio pidiendo la confirmación y titulación del total de sus bienes comunales. La forma en cómo se han transformado las formas de participación a la luz de estos antecedentes se analizarán en el siguiente apartado.

### ***Capítulo V. La disputa por el territorio***

Este apartado intentará responder por qué en los pueblos de un municipio como Huixquilucan hay manifestaciones de resistencias diversas pero con un común denominador, el elemento religioso y localista, aun con todo, esas resistencias se dan a lado de la defensa contra las transformaciones que invariablemente surgen cuando entran en contacto con las dinámicas y tiempos de una de las ciudades más grandes del mundo y por otro lado, la resistencia se ha constituido como una potente herramienta de reivindicación y valoración de una identidad indígena y campesina que se creía perdida.

Consideramos que no podríamos entender esa particular forma de resistencia sin la historia de dominación a la que han sido expuestos los pueblos

rurales del país. La historia a la que nos remontamos es a la existencia de un partido de estado como el PRI que gobernó al país durante setenta años desde los niveles locales, municipales, estatales y federales. Este partido se erigió como el portador de los logros de la revolución. Hablaremos primero del municipio desde 1930 hasta la década de los setenta. Posteriormente analizamos las principales transformaciones que han ocurrido en el municipio hasta la actualidad.

### ***V.1 El partido de Estado en Huixquilucan y su penetración en las comunidades***

Este apartado tiene la intención de establecer hasta que punto se han roto las formas de organización originaria de las comunidades a las que nos hemos referido, hasta que punto, la penetración de las formas de hacer política del Estado y la clase política en general han permeado en las formas organizativas de los pueblos. En este sentido señalaremos el tipo de relación que ha establecido el Estado y más específicamente, el PRI- gobierno con los pueblos.

Hasta hace treinta años, el municipio de Huixquilucan era considerado completamente rural, no solamente por el número de habitantes sino porque la geografía de su territorio muestra fuertes rasgos de dispersión territorial entre pueblos y al interior de los distintos pueblos.

El PRI gobernó estas tierras hasta el año 2000. Con ello no solamente nos remitimos a los cargos de elección popular, sino a que el Estado penetraron las formas de organización de los pueblos en los ámbitos de lo cotidiano.

Como hemos dicho, los pueblos eran antes de los años setenta de vocación agrícola. Las instituciones del PRI estaban presentes en la producción agrícola, en las fiestas y en las formas de decisión de los pueblos.

El cacicazgo es la figura central de la penetración del Estado en los pueblos de este municipio. Los caciques junto con su grupo de operadores tenían la hegemonía en las decisiones.

Muchos de los caciques se convirtieron en hombres ricos producto de la explotación del trabajo de los otros, ya sea en las actividades agrícolas o de extracción, principalmente la relacionada con la venta de pulque y de minerales no metálicos, o la comercialización de productos de consumo básico (tiendas de abarrotes).

Hay numerosas historias de caciques que se convirtieron en hombres ricos y con poder político en los pueblos como Huxquilucan cabecera, San Cristóbal Texcalucan, San Bartolomé Coatepec, Llano Grande, Santa Cruz Ayotuxco y San Francisco Ayotuxco.

Una vez que la vida política en el país se institucionalizó, los caciques u hombres fuertes que imponían su voluntad y sus operadores se convirtieron en los principales referentes políticos del Estado para crear el orden postrevolucionario.

En el municipio que se formó después de la Reforma, los gobiernos propiciaron instituciones que debían garantizar la legitimidad y la plena obediencia al mando estatal. Los caciques pasaron a convertirse en los nuevos artífices de las políticas de Estado. Los pueblos de Huixquilucan, participaron en la reproducción de la legitimidad del nuevo aparato de Estado con su silencio.

La relación mando obediencia, que la entendemos como el poder que unos hombres ejercen sobre otros, se edificó en Huixquilucan cuando las relaciones estatales penetraron en las formas de organización originaria que le han dado forma histórica y cohesión a estos pueblos. Es decir, las fiestas, el manejo de

recursos naturales, y las obras que beneficiaban a todos, que en un principio se hacían con el objetivo de permitir la reproducción de la comunidad, fueron penetrados por la lógica del Estado a través de jefes políticos o caciques asociados al PRI, estos jefes se constituyeron en verdaderos puentes entre los distintos pueblos. Esta lógica es la de mandar-obedeciendo y la de erosionar las decisiones colectivas de la comunidad.

Resulta visible que muchas de las estructuras de las comunidades que se desarrollan de manera ancestral, en la actualidad son utilizadas por caciques o descendientes de caciques para mantener la penetración del Estado en los pueblos. La existencia de comités de agua, comités de obras públicas, comité de pro-fiestas y de llamados a asambleas persisten, a pesar de que en muchos de los pueblos las asambleas estén desprestigiadas y que los comités no rindan cuentas claras.

Los espacios públicos de los pueblos se asocian a aquellas instancias creadas por el Estado post-revolucionario: órganos agrarios, centrales campesinas y autoridades auxiliares. Si uno viaja alrededor de estos pueblos, encontrará que muchos de los espacios institucionales del Estado fueron edificados en los límites de las iglesias, lo cual expresa la profundidad de la religión en estos pueblos.

Hasta antes de los años setenta, la iglesia era el espacio donde se reproducía la vida de los habitantes de este municipio en todos sus aspectos. En su interior se encontraba, el órgano agrario, los distintos comités y la escuela.

Se ha observado una disputa entre la iglesia y el Estado apenas perceptible. La escuela en el municipio fue gestionada por la Central Nacional Campesina (CNC). Sin embargo, en muchos de los pueblos, su ubicación se dio al

interior de los territorios eclesiásticos. Una promoción de la educación que no sólo fue rechazada por la iglesia, sino por los caciques de las distintas localidades. La historia de la escuela como forma de lucha contra los caciques es una historia que recurrentemente sale al platicar con habitantes de los distintos pueblos.

La obra pública ha sido otro de los espacios de apropiación del Estado. Éste penetró en estos pueblos conformando comités que tenían distintas funciones, ya sea la de gestionar obras de luz, alcantarillado y drenaje hasta los comités de pro-fiestas de cada localidad suplantando al tequio o faena. El Estado como parte de la lógica del capital fragmentó la esencia de la comunidad al asignar a cada comité la observancia y el cuidado de ciertos aspectos de la reproducción de la comunidad.

Muchas son las historias de quienes se encargaban de estos comités. Casi siempre han sido cargos elegidos por la clase política de las comunidades y se han convertido en objeto de trampolín político para acceder a cargos públicos en la estructura político-administrativa del municipio, estatal y federal.

La geografía de Huixquilucan ha generado que cada pueblo sea una comunidad aparte. La unión de los pueblos se da fundamentalmente por las fiestas religiosas que acontecen en distintas fechas del año.

Al igual que en muchos pueblos agrícolas de este país, en Huixquilucan las fechas religiosas son reflejo del ciclo agrícola prehispánico. En las fiestas de los pueblos, los santos se trasladan a la sede de la fiesta de otros pueblos. Si un pueblo celebra su fiesta patronal, entonces lleva al santo a visitar a otros pueblos del municipio para su bendición y como símbolo de hermandad entre ellos.

Este rito festivo es muy importante, ya que a mi juicio, a los pueblos de Huixquilucan los une la religiosidad y nada más. Parecería que entre muchos de ellos, la hostilidad es latente. Cada uno es receloso de su territorio y de la presencia del otro.

Con esto queremos decir que el Estado ha penetrado como forma política en el municipio de Huixquilucan con las centrales campesinas del PRI y montando la lógica de mandar-obedeciendo en las distintas instancias intracomunitarias existentes.

Hasta los años ochenta, la legitimidad del revolucionario institucional había sido efectiva, sobre todo porque las figuras organizativas de las distintas comunidades eran controladas por los caciques de los distintos pueblos. Una vez que en la estructura gubernamental empieza a desmantelarse en los años ochenta, la legitimidad de dichas formas políticas habría de erosionarse. Los símbolos de resistencia presentes, incluso en el periodo de formación del Estado postrevolucionario de las comunidades de Huixquilucan, comenzarían a brotar siendo una de sus muchas manifestaciones la defensa de la tierra ante la expansión urbana, especialmente en el caso de Santa Cruz.

## ***V.2 La crisis del Estado y cambios estructurales en el municipio de Huixquilucan visto desde los sujetos***

Hasta principios de los años ochenta, ningún brote de rebeldía era visible en los pueblos de Huixquilucan. Mientras en un municipio colindante (Ocoyoacac) ya a mediados de los años setenta la legitimidad del PRI se erosionaba y los partidos de oposición como el PPS accedían al poder, o en otro municipio

colindante como Lerma la disputa por la tierra era objeto de fuertes conflictos; en contra tendencia en Huixquilucan la legitimidad priista persistía.

Así, los niveles de corrupción de la clase política se manifestaron a la luz pública y los crecientes niveles de desigualdad social entre clases se acentuaban. En medio de esta situación de crisis económica y de legitimidad de la clase gobernante en 1987, una escisión en el seno del PRI encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas permitiría la alternancia política.

En el plano geográfico, Huixquilucan fue incluido en la expansión metropolitana de la Ciudad de México, generando con ello, importantes transformaciones socio-culturales. La presencia de un paisaje verde, con aire limpio y con una baja densidad poblacional, hacen de Huixquilucan atractivo para la expansión urbana, pero aquella dirigida a crear asentamientos humanos de "alto nivel de vida."

Como hemos señalado, la práctica agrícola en el municipio de Huixquilucan era muy reducida, ubicada en un plano secundario, por ello, muchas de las nuevas generaciones comenzaron depender más y más de empleos en la construcción, en la industria y particularmente de los servicios en la Ciudad de México.

Al cambiar la estructura productiva del municipio, aunada a la expansión de la metrópoli, el papel del capital inmobiliario y de los políticos que gestionaban la tierra dio paso a profundos cambios territoriales en el municipio.

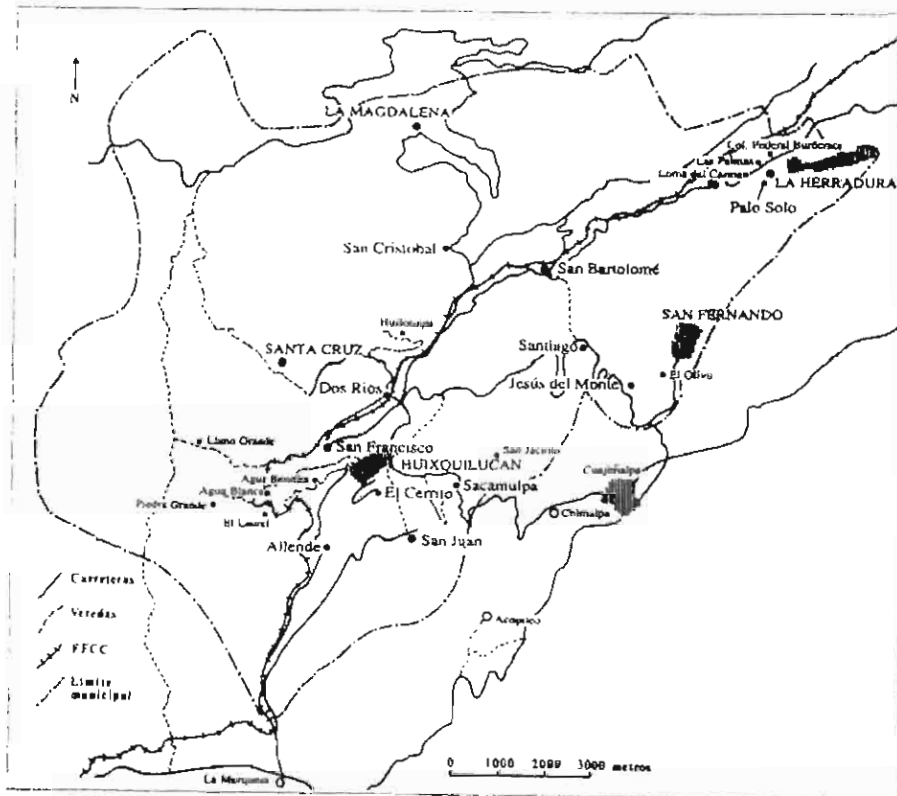
Muchos de estos cambios permitieron incluir a Huixquilucan como parte de la dinámica urbana de la Ciudad de México, principalmente por el vínculo de

dependencia que adquirieron sus pobladores del ingreso monetario en los empleos de la ciudad.

Esta transformación es desigual. Los primeros pueblos en sentir de manera directa la expansión urbana son los más cercanos a la Ciudad de México como es el caso de San Bartolomé Coatepec y Santiago Yancuittlapan. En sus territorios se crearon asentamientos urbanos populares y los primeros centros residenciales de lujo. Al lado de estos pueblos se encuentran monumentales edificaciones y las colonias residenciales como La Herradura e Interlomas y los pueblos más alejados de la ciudad y con deficientes accesos, vieron a la ciudad más como una amenaza que como una realidad.

En el mapa se observan aquellos pueblos que se encuentran más cercanos a la mancha urbana, en la zona rural se encuentran: San Bartolomé Coatepec, Zacamulpa, Santiago, La Magdalena y San Cristóbal, en la zona popular están: San Fernando, Jesús del Monte y Palo Solo. Santa Cruz Ayotuxco se encuentra aislado, en cuanto a distancia y altura.

## Huixquilucan: sus pueblos y colonias



A diferencia de ese proceso, en la zona popular, en Palo Solo y la Federal Burocrática que nacieron siendo colonias urbanas propiamente dichas, (los cuales se incorporaron al corporativismo priista) se gestionaron con la presencia de fuertes movimientos sociales por apropiarse del suelo de este municipio. Sin embargo, los pobladores originarios no se opusieron de manera abierta en una confrontación con los "avencidados".

La presencia de la expansión urbana ha ido creando la existencia de un territorio administrativo, pero con dinámicas políticas, sociales y culturales

totalmente distintas. Es decir, pueblos originarios, colonias populares y zonas residenciales.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el poniente de la Ciudad de México habría de adquirir más auge con el proyecto comercial y de servicios como es Santa Fé. La existencia de este proyecto traería consigo que sobre el territorio se edificara la autopista México-Toluca con el incremento en la demanda de agua, luz y alcantarillado para las nuevas zonas comerciales y residenciales. Esto habría de incidir en que la forma política de los gobernantes del municipio se modificase.

El territorio de Huixquilucan ya no era para gobernar sobre los originarios, sino sobre todo, habría que gobernar para los habitantes de las zonas residenciales. El municipio cambia muchas de sus funciones. Los impuestos que antes no recibía más que de manera honoraria por los pueblos, ahora se han establecido como obligatorios a tal grado que el municipio se ha convertido en el segundo de América Latina con el monto de impuesto predial más elevado.

Si antes el presidente municipal, gobernaba las oficinas de la cabecera municipal, ahora su lugar de atención se da principalmente en las oficinas ubicadas en las cercanías de las zonas residenciales. Es decir, los gobernantes del municipio se han allegado no solamente a quienes pagan los impuestos más elevados del país, sino también se han acercado físicamente a las zonas de los avencidados millonarios.

Estos cambios en la composición de los habitantes del municipio suceden en medio del desmembramiento del Estado corporativo desarrollado antes de los años ochenta. En el municipio poco a poco fueron desapareciendo las centrales

campesinas como la CNC con su papel de gestión; como lo hicieron en el pasado, los créditos se fueron esfumando y la volatilidad del empleo en las nuevas generaciones se fue acentuando con las recurrentes crisis sexenales. Con ello, la figura del cacique que se asociaba a la posesión de importantes extensiones de tierra se ha esfumado, al igual que el poder unívoco de los miembros del PRI, incluso entre los pobladores originarios del municipio que durante décadas sostuvieron su poder.

Así, el cambio en la composición poblacional, unido a un creciente abandono del municipio para atender las demandas y necesidades de la población pobre generó un evidente vacío de poder. Ese vacío llegó en un momento de profundos cambios culturales, en donde la llegada de la ciudad iba a representar para las dos comunidades observadas expectativas distintas: para una, San Bartolomé, la llegada de la ciudad generaba la obtención de recursos económicos por la venta de sus tierras que en otras circunstancias jamás hubieran conseguido, también existía la expectativa de conseguir nuevos empleos que permitirían el "progreso de todo el pueblo." Para la otra comunidad de Santa Cruz, la llegada de la ciudad representó una amenaza para sus formas de expresión cultural, pero también para la integridad de su territorio, así que para una y para otra, la ciudad representó cosas distintas y por lo tanto, la presencia de la resistencia se presenta de maneras distintas

### ***V.3 El territorio construido desde abajo y la resistencia.***

Hasta este momento, hemos visto cómo el Estado se constituyó en una forma de relación social centralizada que intentó ordenar el territorio sólo con una visión instrumental del espacio. Pero ese modelo, aunque hegemónico, no es el

único, ya que desde distintos referentes culturales se configuran diversos significados de lo que representa el territorio.

Siguiendo una definición clásica de Gilberto Giménez (2000) diríamos que el territorio es "el espacio apropiado y valorizado- simbólica y/o instrumentalmente- por los grupos humanos." Es un espacio donde los actores individuales y colectivos proyectan sus concepciones del mundo.

Así que si bien para el Estado capitalista el territorio siempre ha representado una fuente de recursos, un área geopolíticamente estratégica o una circunscripción político- administrativa, para otros actores también puede significar una zona de refugio, un medio de subsistencia, un entorno ecológico privilegiado, el lugar donde se hospedan los muertos, donde está el pasado, donde se recrea la memoria histórica y se finca la cultura, la forma de concebir al mundo, etc, por lo tanto, en el territorio se plasma constantemente una "escritura simbólica" que le dotan los grupos humanos.

En esas escrituras diversas, se observan a un mismo tiempo las diferencias culturales que permanecen y hoy la existencia de una nación diversa y multicultural se toma más evidente. Hay diferentes apropiaciones del territorio y de la nación, hay divergencias de lo que representa el Estado, pero en lo que se coincide, es en no seguir permitiendo la negación, la homogeneización y la dominación cultural.

En la actualidad, en México existen distintas formas de concebir el territorio. La fuerte expansión urbana afecta los territorios de la periferia de ciudades que tienen distintas formas de uso del suelo. Para el caso de Huixquilucan tenemos que en un mismo territorio administrativo (municipio), conviven diversas formas de

identidad. Esta realidad forma parte de los nuevos territorios configurados bajo el actual proceso de acumulación de capital. Territorios globales y territorios excluidos, lo cual genera luchas políticas y nuevas formas de significación del territorio.

Tenemos en cuenta que la resignificación y construcción territorial en Huixquilucan por esos otros actores que no son el Estado, se ha realizado a partir de oposiciones negaciones y negociaciones. Esos procesos, incluyen lo que hemos nombrado como resistencia de los sujetos, esa resistencia puede ser pasiva o activa.

Consideramos que una de las formas de resistencia más ampliamente utilizada por estos pueblos, pero en general por el pueblo de ascendencia otomí, es la resistencia pasiva. Esta resistencia observa una fuerte presencia de simulación frente a todo acto que intenta incidir de manera negativa en las formas de organización y recreación de su cultura, pueblo o comunidad. Este tipo de resistencia incluye una fuerte presencia de negociaciones en el ámbito cultural y organizacional.

La forma de resistencia pasiva y negociaciones constantes es una forma útil para observar la sobrevivencia de un de los grupos indígenas más antiguos del país. En efecto, la cultura otomí está presente, como señalan distintos archivos históricos, aun antes de la llegada de los grupos mexicas al valle central (en Soustelle: 1993). Como ya hemos señalado, estos grupos fueron empujados hacia las montañas de la sierra de la Cruces y Toluca y ahí recrearon su cultura con mucha eficacia pues hoy la lengua otomí es considerada entre las primeras cinco con mayor número de hablantes en el país. Es decir, en ese tiempo, cambiaron de

lugar de residencia, pero tuvieron la suficiente fuerza para lograr que en ese nuevo territorio apropiado pudieran recrear su cultura y su lengua. Es sintomático observar que la participación de los otomíes en hechos históricos de trascendencia nacional fue de muy bajo perfil y el motivo de su participación fue en mayor medida en defensa del territorio y no por promesas revolucionarias.

Al mismo tiempo, se redujo el ámbito o escala de control, así como lo hicieron otros pueblos, pasaron de grandes reinos a pequeños pueblos y comunidades. Debemos señalar que estos pueblos siempre estuvieron sometidos por otros pueblos.

Con el paso de los siglos el sometimiento sólo cambió de nombre y la resistencia seguía siendo la misma: intentar negociar todo lo que saliera fuera de su control: a través de la simulación, esto es, decir que sí, pero boicotear aquello que no fuera favorable para sus expectativas. Decir que sí a los planes de gobierno, recibir con una gran comilona al funcionario público, al maestro, al sacerdote, pero al mismo tiempo, hacer todo lo posible para que sus proyectos no afectaran el *status quo* de la comunidad. Este mecanismo de resistencia pasiva sólo era posible en una escala espacial reducida, una comunidad, un pueblo.

¿Que pasa entonces cuando en una negociación no equitativa, una de las partes comienza a ceder, en detrimento de la otra? Este proceso fue observado primeramente en San Bartolomé Coatepec, donde la pérdida de las estructuras organizacionales ocurrió tempranamente y donde la pérdida de su territorio se observó en distintos momentos de su historia.

El caso Santa Cruz tiene características propias. De las 5 mil hectáreas que se señalan en su título virreinal, como ya explicamos, solamente les fue

reconocido el 10% aproximadamente, pero por una u otra razón, las hectáreas restantes nunca dejaron de ser parte de su territorio simbólico. Ellos sabían, por conversaciones con sus abuelos, que mucha más tierra era suya, que los caciques se las habían arrebatado por deudas o a la fuerza, que llegaría el momento en que la recuperarían y se vengarían de los caciques. se acabarían las humillaciones y los desprecios.

Para los dos casos, la llegada de la ciudad sea simbólicamente, sea por expansión, parecía inexorable. La forma de resistencia utilizada entonces fue la aceptación tácita, pero al mismo tiempo se observó la exclusión de los nuevos "llegados". La exclusión se observaba en distintos ámbitos. Negación absoluta a vender terrenos (Santa Cruz), no vender tomas de agua, no permitir que los nuevos "llegados" participaran en las fiestas profanas ni con cooperaciones ni como organizadores, emparentar sólo con los nativos, ejercer la presión social suficiente para que los vecindados supieran que no eran bien recibidos, etc.

Los sujetos activos en este tipo de resistencia son los sujetos agrarios, ejidatarios y comuneros, que desde que se les otorgó el título agrario naturalizaron otro tipo de prestigio: los sujetos agrarios eran los que visitaban las instancias agrarias y gubernamentales, ellos eran los sujetos de crédito y ellos eran los que detentaban los puestos más altos en la organización comunal. Ellos fueron los que se insertaron en la dinámica de la organización natural de la comunidad. la dinámica de los partidos políticos y en especial, como ya dijimos, en el PRI.

La iglesia, los apoyos del gobierno y las elecciones comenzaron poco a poco a ganar en la balanza de las negociaciones culturales. En San Bartolomé,

por ejemplo, el paganismo cedió ante los rituales ecuménicos, los principales políticos que dirigían desde el municipio, salieron de las cunas de San Bartolomé, por ello, las asambleas con formas de elección a mano alzada perdieron habitualidad. Al mismo tiempo, la parcelación se hacía cada vez más evidente y como los recursos para las fiestas eran insuficientes, con la venta de tierras y las relaciones políticas las cooperaciones se ampliaron, al mismo tiempo, la participación de los vecindados en los asuntos religiosos del pueblo eran cada vez más constantes. Los distintos poderes, estatales, municipales y federales imponían desde sus escritorios los proyectos y planes de desarrollo, que estipulaban las nuevas políticas diseñadas cuando Huixquilucan se incorpora a la ZMCM. Poco a poco, los dos pueblos perdían capacidad de negociación en detrimento del desarrollo propio de sus comunidades.

En este contexto se observa el proceso de ventas descrito párrafos arriba en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, pero en sentido contrario, Santa Cruz Ayotuxco comenzaba el largo camino jurídico para recuperar la tierra que sus abuelos les contaban era de ellos, comenzaban demandando nada menos y nada más que al Presidente de la República. Con esa acción, su lucha se desarrollaba en un terreno que no era de ellos, que no era su comunidad, sino el tribunal agrario, y todo para plantear un contrasentido a lo que pasaba en la mayoría de los pueblos del municipio, que se les reconocieran y titularan sus bienes comunales, esto es ampliar la tenencia social de la tierra.

Cuando el Tribunal agrario da entrada al caso y ampara las tierras, la comunidad formada en 1975 queda anulada. Jurídicamente no debería existir un comisariado comunal y sin embargo, esta figura es central en este nuevo

momento de la resistencia. Es un "comisariado" compuesto por una nueva generación de comuneros jóvenes que sabían leer y escribir y que habían ganado la elección a los viejos caciques que controlaban ese cargo por años.

Sus padres habían sufrido en carne propia la explotación en los tinacales pulqueros y en las canteras de los ricos del municipio. Forman parte de las primeras generaciones que se graduarán en la escuela primaria de la comunidad. No dependen enteramente de la tierra por lo que salen a los conjuntos residenciales a lavar vidrios, cortar ceded, limpiar, etc. Son trabajadores por su cuenta que carecen de derechos laborales y que no han vivido huelgas o formas de organización laboral, pero al mismo tiempo, al ser su propio patrón, adecuan sus tiempos para realizar las diligencias necesarias.

Los comuneros que iniciaron los trámites agrarios han sido autodidactas en cuanto a leyes agrarias se refiere, conocen de arriba a bajo la ley agraria, las leyes de amparo y el artículo 27 constitucional. En algún tiempo, antes de iniciar los trámites, vieron con esperanzas la candidatura del Ingeniero Cárdenas, se afiliaron al PRD y trabajaron como militantes de ese partido, sin embargo, ante la corrupción de algunos líderes, decidieron salirse del partido. Por ello, la Comisaria la definen como a-partidista y sus principales representantes jamás han contenido por cargos de elección ni dentro ni fuera de los partidos políticos.

Una característica distingue esta estructura comunal de la antigua es la inclusión de los aspirantes a comuneros, sujetos activos con mayor presencia en el movimiento. Los aspirantes son hijos de comuneros que han sembrado sólo la tierra de sus padres o pequeños surcos que les han heredado. Son nativos, no comuneros sin tierra. Por ello, cuando se plantea la posibilidad de luchar por tierra,

ellos son los que dan más cooperaciones, los que participan en más trabajos y los que integran los contingentes para las marchas.

Así, es un comisariado comunal que no sigue las reglas de la ley agraria, que todas las decisiones las toman en asamblea, a mano alzada; asambleas en las que pueden asistir todos, no sólo los comuneros, comparten con todos el proyecto o utopía de comunidad. Una organización agraria que no sólo puede ocuparse de la tierra como lo norman las leyes, sino que observa y trata de dar solución a otros problemas como el agua, el drenaje o el transporte.

Debido a esto, se han observado enfrentamientos con la delegación que depende directamente del municipio, pues el comisariado en la vía de los hechos, estaría realizando funciones que sólo le competen al municipio. Esos enfrentamientos generaron la creación de una estructura paralela observada en la ley agraria. a saber, "La Junta de Pobladores", con un presidente y varias comisiones como son la del el agua, los bosques, obras públicas, transporte, educación política, identidad y cultura y, relaciones con otras organizaciones y luchas sociales.

Con ello, y ante estos acontecimientos podemos señalar que, ante la llegada de agentes externos, los habitantes de esta comunidad iniciaron un proceso de resignificación de su territorio, una revalorización de sus formas comunitarias y de su cultura indígena.

La resistencia que ejercen es más activa, no sólo aceptación a lo que les ordenan desde fuera sino que también construyen el inicio de un proyecto de futuro propio en donde es necesario el rescate cultural y la definición de ellos como indígenas. Así, el movimiento contempló la toma de tierras que los caciques

les habían arrebatado, aquí pudimos observar que no todos los participantes sabían sembrar, en primer lugar porque no tenían tierra, pero también porque eso ya no formaba parte de sus actividades cotidianas, así que el mismo movimiento fue el que generó un proceso de aprendizaje que en otros momentos no hubiera sucedido. Pero también se tomó posesión del territorio simbólico, esa tierra pasó nuevamente a ser de ellos y ahora se lo gritaban al magistrado, a los caciques, a los vecindados, a los otros pueblos; el discurso oculto dejó los espacios exclusivos de los marginados para pasar a un discurso público (Scott: 1990).

La organización comunal decidió comprar un tractor con el dinero proveniente de las cooperaciones de todos, no fue necesario tener un padrino político que se los viniera a regalar, no fue necesario hacer antesalas en las oficinas gubernamentales. Bastaron cuatro meses de cooperaciones para reunir 300 mil pesos y comprar un tractor que remueve la tierra de todos los participantes en la lucha sin costo adicional y se renta a la población en general.

La búsqueda del reconocimiento y titulación de sus bienes comunales ha generado el surgimiento de conflictos de límites con pueblos cercanos del municipio, dos de ellos, han vendido su ejido y han ubicado asentamientos en el perímetro reclamado por Santa Cruz. En el mes de febrero del 2004 se llevó a cabo una reunión entre personajes influyentes de San Cristóbal Texcalucan, San Bartolomé Coatepec, Santa Cruz Ayotuxco, San Francisco Ayotuxco, San José Huiloteapan, Lano Grande y funcionarios menores del municipio de Huixquilucan.

En esa reunión se acordó detener a los comuneros pues los pueblos perderían sus tierras, y al mismo tiempo, si Santa Cruz ganaba la ampliación de la

propiedad social en el municipio, iba a ser una mala señal ante los inversionistas inmobiliarios.

Para los meses de mayo y julio ya se observaba la estrategia que siguieron esos actores para impedir el triunfo político y jurídico de Santa Cruz. En primer lugar, el municipio, seguía expidiendo títulos de propiedad en el territorio amparado, en segundo lugar, se decidió construir un centro de salud muy cerca del pueblo Llano Grande, que colinda con Santa Cruz. El municipio violaba con ello las medidas precautorias dictadas por el tribunal agrario y generaba la semilla para que los pueblos se enfrentaran entre sí.

El 23 de julio se dio el primer enfrentamiento, los comuneros y aspirantes de Santa Cruz acudieron a las inmediaciones del centro de salud y pararon la obra, algunos habitantes de Llano Grande los enfrentaron y se dio el primer conato de violencia. Para el 25 de julio, los comuneros y aspirantes fueron a trabajar las tierras y de repente se vieron rodeados por personas de Llano Grande que armados los encerraban y cercaban. Tres horas duraron los intercambios de palabras y se escucharon los primeros disparos que duraron media hora. Se reportaron 15 heridos de bala, otros tantos heridos por machetes.

Los comuneros secuestraron una unidad de la ruta de combis (06) cuyos propietarios principales son de Llano Grande y en respuesta, los del este pueblo secuestraron a dos personas, hubo intercambios de secuestrados y a la mañana siguientes, los comuneros organizaron una manifestación al palacio municipal, para culpar al presidente municipal de enfrentar a los pueblos.

Dos meses después de estos acontecimientos y ante la ostensible baja en la participación de la gente se dio sentencia al juicio agrario siendo completamente

desfavorable para los comuneros, esta sentencia generó mayor desánimo entre la gente y son pocos ya los que asisten a las asambleas o a la Junta de Pobladores.

Los sujetos que han estado más activos reconocen ahora que ni la ley ni los partidos políticos van a contribuir en la búsqueda de justicia o en la construcción de una comunidad que rescate los valores culturales que se han perdido. Ellos consideran que es necesario concientizar a la comunidad y volver a pelear, volver a luchar como sujetos agrarios, pero también como indígenas que valoran su cultura y luchan por una nueva relación de ellos con el Estado, una relación que no los niegue sino que los respete como son. (*testimonio oral*)

### ***Conclusiones y proyectos de futuro***

La expansión de la ciudad ha variado con el tiempo, pasando de una lucha por la tierra, incluso en lugares no aptos para la urbanización, en donde los sujetos son ciudadanos pobres que por sí mismos construyen sus casas y se vuelven un grupo de interés al demandar servicios urbanos al gobierno, ha una urbanización más reglamentada e institucionalizada, producto del declive de la toma masiva de tierra, en donde los sujetos son remplazados por la inmobiliarias. La tierra en disputa ya no se distingue por ser social, puede o no serlo, sin embargo, el mercado de tierras entra en plenitud.

Este cambio en las formas de urbanización obedece a dinámicas macro-estructurales y a la forma de acumulación económica hegemónica que ha permitido una mayor disputa por el territorio, pero al mismo tiempo, una mayor jerarquización, fragmentación y exclusión del mismo.

La forma en la que han participado los pueblos periféricos en la ciudad es distinta, y para intentar explicar cómo resisten, negocian o acogen las dinámicas urbanas, es útil conocer su historia, la memoria y los símbolos que han guardado a lo largo de decenios, para saber el tipo de formas de resistencia que han mantenido en la defensa de sus territorios y las distintas propuestas de futuro que generan cuando entran en contacto con la ciudad.

En la comunidades estudiadas en el municipio de Huixquilucan, estado de México, se ha encontrado que a lo largo de la historia de los pueblos se ha desarrollado una resistencia muy eficaz: Es un tipo de resistencia que hemos caracterizado como pasiva, dicha resistencia se distingue por negociar, pero sin ceder demasiado en su relativa autonomía, utilizando sobre todo la estrategia de aceptar para luego boicotear.

Sin embargo, y ante el ineludible contacto con la ciudad uno de los pueblos, San Bartolomé Coatepec ha roto muchos de sus espacios de toma de decisiones colectivas, desestructurando con ello sus formas organizativas y de identidad como pueblo, lo que ha generado que sea absorbido por las dinámicas urbanas como una colonia más. En sentido contrario, Santa Cruz Ayotuxco ha visto la llegada de la ciudad como amenaza, lo que ha generado que sus habitantes busquen refugio valorizando su ascendencia campesina e indígena y buscando salidas defensivas y en algunas ocasiones, producto de la amenaza, excluyendo todo lo que sea externo.

En ese sentido se explica la desesperada e incluso "absurda" necesidad de mantener seguridad y control de sus tierras a través del reconocimiento y titulación de sus tierras. Señalamos lo absurdo, pues es una demanda que contradice lo

que sucede en la mayor parte del estado de México, en donde, según datos de la página oficial del gobierno, el Programa de Certificación de Derechos Agrarios (PROCEDE) ha avanzado en un 85% en dicha entidad.

Quisiéramos terminar este recorrido, con las tendencias en las propuestas de futuro que han elaborado los actores ante el proceso de urbanización. Más allá de la aceptación o rechazo a la ciudad, lo que se pone de manifiesto es la innovación en las formas políticas observadas por los sujetos.

En este sentido, entre los habitantes de Santa Cruz Ayotuxco comenzó a gestarse la idea de transgredir las instituciones agrarias y municipales existentes, pues éstas no respondían a las necesidades e inspiraciones que entraron en juego cuando se vieron enfrentados a situaciones que salían de su control como la llegada de la ciudad y la posible pérdida de su territorio simbólico.

Así comenzaron a dibujar nuevas formas organizativas en donde el control caciquil y partidario no fuera determinante; al contrario, buscaron formas para que esta dinámica que los había dividido y oprimido por años se desdibujara. Aunque había cierta confianza en las instituciones jurídicas de lo agrario, sabían que detrás de las leyes había una razón histórica mucho más fuerte, lo que permitió que salieran del terreno exclusivamente jurídico y entraron en un terreno de lucha abierta, esa experiencia resultó ser nueva y permitió que el discurso oculto, por años repetido se evidenciara a plenitud.

Ello generó mucha más confianza en lo que ellos pudieran hacer y ya no sólo en lo que el Estado les pudiera reconocer. Ese fenómeno generó que se buscaran formas organizativas que respondieran a sus necesidades y aspiraciones, por ello fundaron la "Junta de Pobladores."

Cabe señalar que aunque esa forma de organización tendría cierta negociación con el gobierno, para los fundadores lo más importante es resolver los problemas de la gente con la participación de la gente misma. Es pues una experiencia que podría generar una expectativa de futuro construida desde los sujetos mismos de una forma independiente y autónoma y en ese sentido, la llegada de la ciudad tendría necesariamente que darse no excluyendo y homogeneizando, sino negociando de manera equitativa para que continúe la pervivencia de distintas identidades culturales.

## Bibliografía

- *Anuario estadístico del Estado de México*, INEGI, México, varios años.
- *Atlas de la Ciudad de México*, DDF-COLMEX, México varios años.
- *Atlas del Estado de México*
- **Aglietta Michael**, *Regulación y crisis del capitalismo*, Siglo XXI, México 1979.
- **Arrighi, Giovanni**, *El Largo siglo XX, Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*, Akal- cuestiones de antagonismo, Madrid, 1999.
- **Augé Marc**, "Sobremodernidad. Del mundo de hoy al mundo de mañana" en *Memoria*, num.129, México, noviembre de 1999.
- **Ávila Enrique**, *El cardenismo*, Ediciones Quinto Sol, México, 1988.
- **Bassols Batalla, Ángel y Gloria González Salazar** (coordinadores) y Javier Delgadillo Macías (compilador), *Zona Metropolitana de la Ciudad de México Complejo geográfico, socioeconómico y político Qué fue, qué es y qué pasa*, IIE-UNAM y DDF, 1993, México.
- **Bataillon, Claudio**, *La ciudad y el campo en el México central*, Siglo XXI Editores, segunda edición, México, 1978.
- **Blancarte, Roberto**, (coordinador), *Diccionario biográfico e histórico de la Revolución Mexicana en el Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, Instituto Mexiquense de cultura, México, 1992.
- **Braudel, Fernand**, *La dinámica del capitalismo*, Brevianos- FCC, México, 1985
- **Braudel, Fernand**, *Civilización material, economía y capitalismo Siglos XV-XVIII*, Tomo 1: La estructura de lo cotidiano, Alianza Editorial, Madrid 1984.
- **Bonefeld Werner**, "La acumulación originaria y la constitución social", en [www.agora.ya.com/jeomx/pbonef.htm](http://www.agora.ya.com/jeomx/pbonef.htm)
- **Canabal Cristiani, Beatriz**, "Actor y movimiento social en la investigación del desarrollo rural" en *Investigación Social Rural Buscando Huellas en la arena*, Roberto Diego Quintana (coordinador), Plaza y Valdés Editores y UAM, México, 2000, pp. 83-90.
- **Canabal Cristiani, Beatriz**, *Xochimilco una Identidad Recreada*, UAM-X- Ciesas, México, 1997.

- Canabal Cristiani, Beatriz, Pablo Alberto Torres-Lima y Gilberto Burela Rueda**, *La ciudad y sus chinampas*, UAM-X, México, 1992
- Concheiro, Luciano y Roberto Diego**, "Política agraria y mercados de tierras en México. Reflexiones en la perspectiva de una política pública para el desarrollo rural" en Luz Maria Espinosa Cortés. (coord.) *Sector agropecuario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México*, Plaza y Valdés, UAM, CECIPROC,IMMSZ, México 1999.
- Concheiro Luciano y Diego Roberto**, "Mercados de tierras en los tiempos del cólera. Campesinos, tierra y neoliberalismo en México" en Moguel Julio *Reformas agrarias, movimiento rural y el PROCEDE*, Dgapa-UNAM-Conacyt-Juan Pablos Editores, México, 1998, pp. 155-187.
- Córdoba, Arnaldo**, "El pensamiento social y político de Andrés Molina Enriquez" en *Los grandes problemas nacionales (1909)*, ERA, México, 1978.
- Cosío Villegas, Daniel, et al**, *Historia General de México*, Colegio de México, 1976.
- Cruz Rodríguez, Ma. Soledad**, *Propiedad, poblamiento y periferia rural en la zona metropolitana de la ciudad de México*, UAM-Azcapotzalco- Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana, México, 2001.
- Cruz Rodríguez María Soledad**, "Áreas rurales, recursos naturales y ordenamiento urbano" en *Ciudades # 54*, abril- junio de 2002, RNIU, Puebla, México.
- Cruz Rodríguez, María Soledad**, "Políticas agrarias en la periferia ejidal de la Ciudad de México", *Sociológica*, Septiembre-Diciembre, México, 1995.
- Cruz Rodríguez, María Soledad**, "La urbanización ejidal. El encuentro de dos procesos: El rural y el urbano" en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Vol II. La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural Ana Paula de Teresa y Carlos Cortés (coordinadores del volumen), Plaza y Vladez, México s/f
- Dabat, Alejandro**, *Capitalismo mundial y capitalismos nacionales*, FCE, México, 1990.
- Diego Roberto y Luciano Concheiro**, (coordinadores), *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales*, UAM y Juan Pablos Editores, 2001.

- **Duhau, Emilio**, "Urbanización popular y orden urbano" en *Cambios económicos y periferias de las grandes ciudades, el caso de la Ciudad de México*, Daniel Hiernaux N, Daniel Tomas Francois, copiladores, UAM- X, México, 1994
- Dupuy Jean Pierre**, *El sacrificio y la envidia*, Gedisa, Madrid, 2001
- Eckstein, Salomón**. *El ejido colectivo en México*, FCE, México, 1989.
- Flores, Olea Víctor y Abelardo Mariña**, *Crítica de la Globalidad*. FCE, México, 1999.
- Florescano, Enrique**, *Etnia, Estado y nación*, Aguilar, México, 1997.
- Florescano, Enrique**, *Memoria mexicana*, Taurus, México, 1999
- Garibay Kintana, Ángel María**, *Supervivencias de cultura intelectual precolombina entre los otomís de Huizquilucan*, Ediciones Especiales num. 33, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1957.
- Giménez, Gilberto**, "Territorio, cultura e identidades. La región socio cultural" en *Globalización y regiones en México*, Rocio Rosales Ortega (coord.), UNAM-Porrúa, México, 2000.
- Gimenez, Gilberto**, *Paisaje, cultura y apego socio-territorial en la región central de México*. Ponencia presentada en el 1er Foro "Regiones Culturales, Culturas Regionales", Querétaro, abril del 2003
- González Ortiz Felipe**, "Respuestas socioculturales de los pueblos rurales ante el proceso de conurbación: un estudio de caso" (tesis de doctorado en ciencias de la conducta) en *revista Ergosum*, UAEM, Toluca, 2002
- Harvey R, Herbert**, *Códice Techialoyan de Huixquilucan (Estado de México)*, Gobierno del estado de México- Colegio Mexiquense, Toluca, México, 1993.
- Held, David**, *Modelos de democracia*, Alianza editorial, México, 1992. pp. 267-315.
- Hiernaux Nicolas, Daniel**, "Las nuevas formas urbanas y reestructuración del mundo rural en *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, UAM- Xochimilco, CBS-CyAD, FAO, México, 2000.
- Hiernaux, Daniel**, "La economía de la ciudad de México en la perspectiva de la globalización", en *Economía, sociedad y territorio*. Revista del Colegio mexiquense. Vol.1, núm. 4, julio-diciembre, México, 1998.

- Hirsch, Joachim**, *El Estado Nacional de Competencia*, UAM-X, México, 2001.
- Holloway John**, *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, Editorial Herramienta, México, 2002.
- Huntington, Samuel**, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós Ibérica, 1997
- Korsbaeck, Leif**, "Trabajo y comunidad. Reproducción social, económica y cultural de la población indígena del Estado de México" en *Convergencia* num.19 mayo-agosto, México,1999.
- Laidi, Kaki**, *Un mundo sin sentido*, FCE, México, 1994.
- Leborgne Daniele y Lipietz Alain**, "El postfordismo y su espacio" en *Investigación económica*, UNAM, núm. 205, pp, 173-204, México,julio-septiembre. 1993.
- Lefebvre, Henri**, *De lo rural a lo urbano*, s/d.
- Liendo Vera, Isidoro**, "Espacialidad, tierra y campesinado en el Estado de México, una aproximación socio-histórica", Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-X, Dic. 1993.
- Linck, Thierry**, "El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes", *Estudios Agrarios*, Revista de la procuraduría agraria, núm. 17, pp. 9-30, México, 2001.
- López Mojardin, Adriana**, "MUP S.A. La clase política contra el tejido social urbano" en *Revista Rebeldía*, ediciones FZLN, num. 10 México, agosto 2003
- López Ponce Norberto**, "Obreros y campesinos mexiquenses durante la revolución mexicana" en *Estado de México Tras las huellas de su historia*, Elvira Montes de Oca Navas y Ma. Del Pílar Iracheta Cenecorta (coordinadoras), Colegio Mexiquense, México, 1996.
- Losano, Gabriel**, "Problemas del desarrollo" en *Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 33, num. 130, IIEc-UNAM, julio-septiembre, 2002
- Ludlow, Leonor**, "Etapa formativa del estado mexicano" en *Evolución del Estado mexicano*, Ediciones caballito, México, 1991
- Luxemburgo, Rosa**, *La acumulación del capital*. Tercera parte: "Las condiciones históricas de la acumulación", Editorial CENIT, Madrid, 1933.

- Malecki, Edward**, *Technology and Economic Development*, Longman, United Kingdom, 1997. (Citado en Vázquez Agustín. *Efectos del cambio tecnológico en la ciudad*) Tesis de licenciatura en Economía, UAM – A. México, 2002
- Martínez Alier, Joan**, *De la economía ecológica al ecologismo popular*, ICARIA, Barcelona, 1992.
- Marroni, María da Gloria**, "La agricultura familiar en el inicio del siglo XXI: ¿Una nueva mirada para la sociología rural?" en *Bajo el Volcán*. Revista del Postgrado de sociología de la BUAP, año 2, número 2, 1er semestre de 2001, México.
- Marx, Karl**, *Capítulo VI (Inédito)*, Siglo XXI, 15ª Edición, México, 2000.
- Massiah Gustave y Tribillon Jean-Francois**, *Ciudades en desarrollo*, Siglo XXI, México, 1993.
- Monografía de Huixquilucan**, Gobierno del Estado de México, México, 1973.
- Negri Antonio y Michael Hardt**, *Imperio*, Paidós, Segunda Reimpresión, Barcelona, 2002, tercera parte: Los paisajes de la producción, pp. 209-299.
- Napoleoni, Claudio**, *Lecciones sobre el capítulo VI (Inédito)*, ERA, México, 1972.
- Ollvera, Guillermo**, "Trayectoria de las reservas territoriales en México: irregularidad, desarrollo urbano y administración municipal tras la reformas constitucional de 1992", en *Revista Latinoamericana de estudios urbanos y regionales* (EURE), Vol. XXVII, Sept. 2001, número 81, pp.61-83.
- Pensado Leglise, Mario del Roble**, "El desafío rural del siglo XXI para el Distrito Federal" en *Estudios Agrarios*, número 16, México, 2001. pp. 39-66.
- Pepin Lehalleur, Marielle**, "Entre ruralidad y urbanidad, la fuerza del lugar" en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. Vol II. La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural Ana Paula de Teresa y Carlos Cortés (coordinadores del volumen), Plaza y Valdez, México, s/f
- Pepin Lehalleur, Marielle**, "¿Hacia una sociabilidad urbana en el campo mexicano? Reflexiones a partir de la desunión de producción y consumo", en *Estudios sociológicos*, Vol. X, núm. 29, mayo-agosto, México, 1992, pp. 289-313.
- Porto Goncalves, Carlos Walter**. *Geo-grafías movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, Siglo XXI. México, 2001.

- Ramírez Velásquez, Blanca Rebeca**, *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. Un recorrido por los campos de las teorías*, UAM- Xochimilco- Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.
- Rello, Fernando**, "Desarrollo rural y ciudades intermedias: las tripas de una investigación", en *Investigación Social Rural* Buscando Huellas en la arena, UAM-X, México, s/f
- Revelli, Marco**, "Crisis del Estado- nación, territorio, nuevas formas de conflicto y sociabilidad" en *Vientos del sur* No. 11 invierno, México, 1997
- Rubio, Blanca**, *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Plaza y Valdés, México, 2001
- Salles, Vania**, "Xochimilco: perdurabilidad de la tradición en un contexto de cambio", en *Estudios sociológicos*, Vol. X, núm. 29, mayo-agosto, México, 1992, pp.341-362.
- Scott, James**, *Los dominados y el arte de la resistencia*, ediciones ERA, México, 2000
- Soto Galera Ernesto, Mazari Hiriart Marisa y Bojórquez Tapia Luis Antonio**, "Entidades de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México propensas a la contaminación de agua subterránea" en *Investigaciones geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, Núm. 43, México, 2000, pp. 60-75.
- Tabulados básicos ejidales por municipio*, Estado de México, INEGI, México, s/f.
- Soustelle Jacques**, *La familia atomi-pame del México central*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Tutino, Jonh**, *De la insurrección a la revolución en México*, ERA, México, 1986.
- Vizcarra Bordi, Ivonne**, "...Y la lucha sigue entre los sombreros y los rebozos. Historia de una tierra de subsistencia "marginal" mazahua", en *Estudios Agrarios- Revista de la Procuraduría Agraria*, año 7, num. 18, México, septiembre-diciembre 2001
- Wallerstein, Immanuel**, *Impensar las ciencias sociales*, parte II: El concepto de desarrollo, Siglo XXI-CIICYH-UNAM, México, 1999.
- Williams, Bárbara J**, *Paisaje de atraso: aprovechamiento tradicional de la tierra y economía en Huixquilucan, Estado de México*. Multicopiado 1968.